

✠
CARTAS

**DEL SACRISTAN DE PINOS
DE LA PUENTE:**

**CONTINUACION POR LA TARDE DE LA
CONVERSACION DE LA MAÑANA**

**DEL LUNES DE CARNESTOLENDAS;
Sobre los nuevos Documentos de la
Alcazaba de Granada.**

POR EL DOCT. DON CRISTOBAL DE MEDINA
*Conde y Herrera : Theologo, Antiquario, è Interprete en la
Real Junta de sus Excavaciones : Calificador del Sto. Tri-
bunal de la Fee : y Academico Honorario de la Real
de Buenas Letras de la Ciudad de
Barcelona.*

**REVISTA , Y APROBADA POR LA MISMA
REAL ACADEMIA,
Y DEDICADA AL Sr. CONDE DE CREXELL
SU VICE PRESIDENTE**



QUISQUIS HÆC LEGIT , UBI PARITER
certus est , pergat mecum ; ubi pariter basi-
tat , querat mecum ; ubi errorem suum cog-
noscit , redeat ad me ; ubi meum , revocet me.
Ita ingrediamur simul caritatis viam , ten-
dentes ad eum de quo dictum est : QUÆRI-
TE FACIEM EIUS SEMPER. S. Au-
gust. lib. 1. de Trinit. cap. 3.

**Las Licencias , y Aprobaciones se hallarán
en la Carta antecedente.**



AL Sr. D. JUAN DE ZAGARRI-
ga y Reart , Conde de Crexell,
Vice-Presidente de la Real Aca-
demia de Buenas Letras de
la Ciudad de Bar-
celona.

SEÑOR.

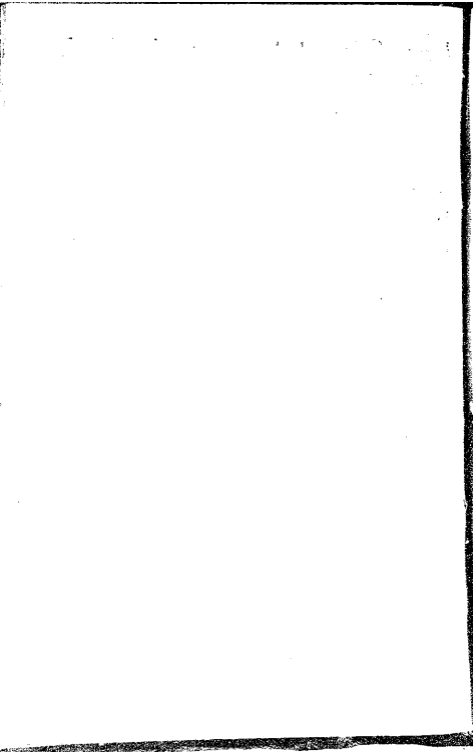


*Quel buen methodo , y or-
den , con que deben pro-
ceder las Operaciones in-
telectuales , encamina à
este Impresso à acogerse
à la sombra de V.S. Comprueban , y so-*

Vidanse varios passages suyos con las doctísimas amenidades literarias de que abunda la selectísima Obra de nuestra Real Academia, parto del fecundo entendimiento del grande Antecessor de V. S. Sr. Marquès de Lliò: Ocupa V. S. dignamente su dosèl, à que lo elevaron sus singulares Dotes, por las gradas de sus meritos: Debì à nuestra Rl. Academia por la alta mediacion de V. S. la aceptacion de mi pequeña Ofrenda en la Conversacion de la mañana: Es sequela de ella la presente, ò su continuacion por la tarde: y estando dedicada la mañana à tanto Cuerpo, en reglas de la mas acertada conducta, y buen methodo, debe dirigirse la tarde al que es proporcionada Cabeza del Cuerpo mismo, para tener de esta suerte consagrado un dia entero à aquel brillante Astro; que me ilustra tantos con sus

lucēs. Dige , Señor , el motivo de esta
mi Dedicacion : el fin es un ~~segundo de-~~
jabogo de mi gratitud : y no admitiendo
el Sol , Presidente del dia , mas alaban-
za , que de Mayor Luminar , de gene-
raria la Pluma de Academica , si se en-
trara à Panegyrista de las notorias par-
tes que condecòran à V. S. y lo tienen
formado un Heroe , que sabe distinguirse
entre tantos , como numera nuestra Aca-
demia Individuos. Solo con decir es V. S. :
un Vice-Sol , ò Presidente de tan lumi-
noso Emispherio , està indicado su mas
condigno elogio , y su patrocinio à este
mi dia. Los largos , y llenos de ambas
felicidades deseo à V. S. para lustre de
nuestra Academia. Granada , en mi Es-
tudio à 6 de Octubre de 1762.

D. Christoval de Medina
Conde y Herrera.



LICENCIA DE LA REAL
Academia de Buenas Letras
de Barcelona.

DON RAMON DE PONSICH,
y de Camps, Regidor perpetuo de la
Ciudad de Barcelona, Socio del Numero, y
Secretario de la Real Academia de Buenas
Letras de la misma.

Certifico, que en Junta General
Academica de primero de este
mes, se concedió à tenor de los Reales
Estatutos, licencia al Sr. D. Christoval
de Medina Conde y Herrera, Academi-
co Honorario de este Real Cuerpo, para
la Impresion de un Papel, cuyo titulo
es: *Carta Tercera del Sacristan de Pinos de
la Puente &c.* Y para que conste, doy el
presente en Barcelona a 4 de Septiembre
de 1762. = D. Ramon de Ponsich, =
Está signada con el Sello mayor.

ALGUNAS DE LAS ERRATAS MAS
considerables.

Pag. 4. lin. 16: at gregatim: lee *ut*. P. 7. l. 14: nolluisse: lee *nol uisset*. P. 10. l. 12: superstitione: lee *superstitione*. l. 26: Urbitum: lee *Urbium*. P. 11: l. 12: humanitas: lee *immanitas*. P. 13: l. 20: Cesares: lee *Cesares*. P. 14: l. 22: Polior: lee *Polion*. P. 16: l. 22: effo: lee *esse*. P. 20: l. 16: causules: lee *causales*. P. 22: l. 27: Cayorphilo: lee *Caryophilo*. P. 29: l. 6: Que: añade *en*. P. 46: l. 3. no los: lee, *no en los*. P. 50. l. 7: ligado: lee, *ligados*. P. 52. l. 3. antiquado: lee, *antiquissimo*. P. 58: l. 26: teneum: lee, *tenuem*. P. 59. l. 14: Missa: lee, *missa*. P. 60. l. 24: vvice: lee, *unice*. P. 61. l. 14: Oblervancia: lee, *Observacion*. P. 76. l. 1: des: lee, *de*. P. 83. l. 8: Consulado: lee, *Consulados*. P. 95. l. 2: orros: lee, *otros*. P. 115. l. 6: Apostoii-cos: lee, *Apostolicos*. P. 117. l. 7: Siglo quinto: lee, *Sexto*. P. 154. l. 5: con el de proceder: lee, *procediendo*: l. 7: à efectos: lee, *à efectos*. P. 159. l. 2: su reparo: lee, *de reparo*. P. 161. l. 5: se extiende: lee, *se descende*. P. 162. l. 16: no falta: lee, *no faltaba*. P. 163. l. 14: eran unas Jambas: lee, *era una de las Cambas*. P. 168. l. 17: de todo el marmol: lee, *de marmol*. P. 175. l. 5: Cnerpo: lee, *Cuerpo*: l. 13: la piedra: lee, *la pierde*: l. 20: se redaze: lee, *se reduce*. P. 177. l. 2: un Abnaca: lee, *Armazon*.



I



UY SEÑOR MIO: SI ELLO
ha de ser: allá và el Resto
de la Conversacion de la
tarde del Lunes de Car-
nestolendas 2 de Febrero

de este de la fecha, que se prosiguiò, casi
con el bocado en la boca, porque no ay pa-
ciencia para retardar mucho una cosa empe-
zada, y mas esta, en que interessaba tanto
nuestro gusto de oír las Respuestas a varias
dificultades contra los Monumentos de la
Alcazaba, que son oy la Expectacion de el
Orbe literario: y para que Vmd logre sa-
berlas con promptitud, no quiero detener-
me, sino decirlo como passò.

2 Acabados de comer, nos juntamos
casa de nuestro Beneficiado, y aunque algo
regalòn, por aquello de: *ò Papa, ò Sacristan,*
ò Beneficiado de tu Lugar; condescendiò en
que nos fuèssimos passeando à nuestro Puen-
te para acabar alli de tatisfacer las dudas, y
scrupulos de el P. Cura, que como princi-

A

piante

piante en estos assumptos , se le vãn ocurriendo à cada passo. Llegamos à nuestro Puente , y tomados los asientos por el orden acostumbrado , sacò la Caja el Sr. *Texeira* , y nos diò de el Tabaco de Barro , que fue en esta tarde el

P O L V O I.

ENEBRASE LA CONVERSACION de la mañana , con varias Reflexiones Històricas , que confirman el Relato de los Documentos de la Alcazaba conformes al tiempo de la Persecucion Dioclezanea.

3 **P**ara mi, Sr. D. *Fausto* , tomò la mano el P. Cura, no es menester mas pruebas para conocer la legitimidad , y certeza de los Documentos tan raros , y preciosos de la Alcazaba, que esta mañana nos hizo el favor de leer , y explicar , que lo poquillo que sè de Historia Eclesiastica , y de lo que escriven los Historiadores passò en toda la Dicion de el Imperio Romano de martyrios, y crueldades desde que se publicaron los

Edic-

Edictos Imperiales de los dos Cesares Diocleciano, y Maximiano. Assentir à lo contrario de el Relato de las Piedras, y plomos de Granada, que testifican lo cruel de la persecucion de Iliberia, la quema de las Escrituras Sagradas, la multitud de Martyres que mencionan, &c. es dar fomento, calor, y armas à los Partidarios de el Herege Protestante Irlandès *Henrique Dodwel*, ò *Dozulvello*, natural de Dublin, que nego la multitud de Martyres en tiempo de esta, y anteriores Persecuciones, contra el que han escrito, y están escribiendo los mas famosos Criticos assi Orthodoxos, como Acatholicos: y no fuera menester se cansaran tanto, por lo que toca à nuestra España, si dieran assenso à estos Documentos Granadinos; pues ellos solos prueban la innumerable multitud de Martyres en ella, concepto que producen los Plomos, y aseguran *Eusebio* (1) *Sulpicio Severo* (2) y lo principal *Lactancio* (3) en su celebre Obra, que tanta luz ha dado à aquellos tiempos remotissimos, escasos de claridad; de las *muertes de los Perseguidores de los Martyres*. En esta, escribe, como testigo ocular,

Az

(1) Lib. 8. *Histor. Eccl.* cap. 4. & 6. (2) Lib. 2. cap. 3. 2.

(3) *De Mortib. Persecut.* cap. 15. & 16.

lar , que enfurecido Diocleciano , fueron quemados todas las Personas de ambos sexos , y de todas edades , que por ser tantos no fueron abrafados cada uno de por si , sino es como suele decir , à manadas , todos juntos , de tal suerte , que no se puede saber el numero de los Martyres en todos los Lugares , Ciudades , y Pueblos , que es lo que se refiere de las masas blancas de los Innumerales Martyres de Zaragoza : Lo mismo enuncian estos Documentos passò en Illiberia. Recitarè à Vmd la authoridad de *Lactancio* , que no soy amigo de hablar sin texto. *Btenim furente Diocletiano omnis sexus, & etatis homines ad exustionem rapti: nec singuli, quoniam tanta erat multitudo, at gregatim circumdato igni amiebantur. Vexabatur universa terra :: prorsus ut dici non possit, quot, & quantos Christi Martyres in omnibus locis, atque Urbibus passim cernere licuerit.*

4 Solo en Roma, añadiò su Mrd, fueron tantos , y con tal confusion , que se asemeja à Illiberia, segun cantò nuestro *Prudencio* , testigo de aquel siglo , en el Hymno XI, que compuso de San Hypolito , que èl solo evidencia la verdad de nuestros Monumentos. Oygalò Vmd, que he procurado tenerlo de memoria.

Innumeros cineres Sanctorum Romula in Urbe
Vidimus, & Christi Valeriane Sacer.

Incisos tumulis titulos, & singula quaris
Nomina? difficile est, ut replicare queam.

Tantos fustorum populos furor impius basit
Cum coleret patrios Troja Roma Deos.

Plurima literalis signata sepulchra loquantur
Martyris aut nomen, aut Epigramma aliquod.

Sunt & muta tamen tacitas claudencia turbas
Marmora, que solum significant numerum

Quanta virum lateant congestis corpora acervis
Nosse liquet, quorum Nomina nulla legas.

No es esto lo que sucedió en Illiberia? Sr.
Beneficiado: ¿No ay tal, y tal Documento
sepulchral con el nombre de el Martyr? Si
Sr. El de Patricio, Flavio, Pedro Presbytero, y
otros quantos: pues aplique Vmd el:

Plurima literalis signata sepulchra loquantur
Martyris, aut nomen, aut Epigramma aliquod.

¿No ay tambien otros muchísimos, que so-
lo ponen el numero, y no expressan los nom-
bres? Tambien; como se acredita de los ex-
pressados: pues construyame aora el:

*Sunt O' muta tamen tacitas ostendentia turbas
 Marmora, quæ solum significant numerum:
 Quanta virum jaceant congestis corpora acervis
 Nosse licet, quorum nomina nulla legas.*

5 Ahora, pues, caree Vmd, Sr. Texe-
 rina, estas especies, con las que constan de
 Eusebio, los Monumentos de la Alcazaba, y
 las Revoluciones de España en aquel tiem-
 po, y verá la verdad de todo. El fin de la
 Persecucion escrivia Eusebio al año 306, fue
 sacar de las manos de los Obispos, y Pres-
 byteros los Libros Santos, y luego entregar-
 los al fuego. Son sus palabras. *Edictum pro-
 positum est, per Colonias, O' Civitates Principi-
 bus, O' Magistratibus suo cuique loco, ut Libros
 Deificos extorquerent è manibus Episcoporum,
 O' Presbyterorum.* La execucion de este De-
 creto la estan comprobando las innumera-
 bles Actas de los Martyres de esta Persecu-
 cion, que refieren sinceramente Ruinart, y
 los Martyrologios de Usuardo, Adon, Beda,
 Baronio, los Bollandos, Sario, Vasèo, Mariana,
 Tillemont, Andres Resende, Martin de Roa,
 Genzi, y otros. Mi Breviario lo està vocan-
 do cada dia; y me espanto que en Egipto
 hubo 1449700 Martyres en esta Persecu-
 cion: Desde cuyo tiempo empieza la Epoca
 de

de los Cophtos, de los Egypcios, ò de los Martyres, llamada tambien de la *Persecucion*, ò de la *Bra de Dioclesiano*. Por lo que toca à nuestra España son testigos Toledo, Barcelona, Gerona, Alcalà de Henares: Merida: Avila: Cadiz: Cordova: Malaga, y Zaragoza con sus Innumerables, que es la que mas se pareció à Illiberia; pues hallamos la misma persecucion por el expreffado motivo, como consta de los plomos Martyriales de PATRICIO, y de FLABIO. *Passus est*, dice el de aquel, *quia nolluit tradere Libros Sanctos, nec explanare quo, nec quis eos servabat*: Lo mismo el de FLABIO. *Cum nolluisse tradere scripturas Concilij multa passus*. Esto comprobado, vaya Sr. Beneficiado mi argumento.

6 ¿Cabe en mediano juicio creer, que habiendo havido tanta multitud de Martyres en cada una de las Ciudades de España, y en las circunvecinas de la Berica, en la expreffada Persecucion, que ninguno huviesse havido en Illiberia, ni aun llegado à ella Edictos, Amenazas, ni estragos? ¿Cabe en ninguna razon assentir à que gyrando los Edictos contra los Congressos de los Christianos, que aun no perdonaron à los mismos Palacios, y familiares mas queridos de los Emperadores, que solo Illiberia huviesse si-

do exceptuada de tal rigor, habiendose junta-
do en ella una Assamblèa tan publica, y
populosa de Obispos, Presbyteros, Diaco-
nos, è innumerable Plebe, como consta del
principio del Concilio de toda la Nacion,
que estampò el Clmo Mendoza ? *Concilium
Illiberitanum. Cum convenissent Sancti, & Re-
ligiosi Episcopi in Ecclesia Eliberina :: Residen-
tibus etiam Presbyteris, adstantibus, Diacon-
ibus, & omni plebe &c.* No cabe, no, en la mas
temeraria imaginacion assentir à tal desva-
río ; porque no se halla razon la mas leve,
que exceptue à Illiberia de tal estrago, quan-
do fue uniyersalissima de el Oriente al Oca-
do, como escrivio *Sulpicio Severo* (1) por to-
dos los Lugares, y Ciudades del Orbe. *Om-
nis fere Orbis Sacro Martyrum cruore infectus.*

7 Ahora conmigo. Si llegò la Perse-
cucion Diocleciana à *Illiberia*, *Garnada*, ò
Illipula, y procedia tan cruelmente contra
las Escrituras Sagradas, contra los Congre-
sos de los Fieles, contra sus Personas, no es
precisso martyrizassen à quantos encontra-
sen, que serian muchos ; yà por lo populoso
de la Ciudad ; y yà por el concurso que se
havia convocado? No es forzoso creer, à que
no

(1) *Lib. 2. Histor. Ecl. cap. 32.*

no solo quemarian quantos Libros; y Documentos encontraron de la Ley (y que de estos serian las Reliquias d: mas de quatro arrobas de plomo, que se han hallado derretidas en las ruinas de aquel Templo?) sino à los que professandola no querrian entregarlos; y mas conociendo los tendrian, quando acababan de celebrar un Concilio tan numeroso, y publico, que es imposible no llegasse à su noticia, celebrado delante de todo el Pueblo? *Et omni Plebe.* Pues si esto es evidentemente creible? Por què no han de ser todos los Documentos hallados en la Alcazaba, que demuestran este concepto, con tantos adinuculos, que es imposible sean ficcion, ni embeleco? ¿Còmo no han de ser ciertas, y certissimas unas Piedras, y Monumentos, que los estan verificando el *Superstione Christianorum ubique deleta* & *Cultu Deorum propagato* de la Inscripcion citada de Clunia, y repetido su contenido en Illiberia; que antes lo prophetizò, quasi, la Erudicion de *Antonio Pagi* (què genero de prophecìa es la literatura, como se dixo de la de *Mariana*) por estas sus clausulas de oro para nuestros Documentos. (1) *Non tantum*
in

(1) *Critica in Anna. Baron. ad an. Xpi LXXIV n. 41*

in Hispanijs eiusmodi de prostrata Christi Religione, trophae fuisse erecta; sed & in alijs Provincijs similiter factitatum.

8 Esto mismo escribiò antes el Cardenal *Baronio* (1), y lo discuriò tambien *VValchio* (2) *Mibi persuadeo quod alia quoque Civitates, ac Provinciae, ubi bellum illud contra Christianos exarsit, eiusmodi monumenta in istius rei memoriam sine omni dubio possuerint.* Sin duda alguna, dice esta docta modernissima Pluma, se pondrian en otras Ciudades semejantes Monumentos al de *Superstitione Christianorum ubique deleta.* Quanto diera por saber se ha descubierto ya uno en Illiberia! Quanto se huviera alegrado el gran Cardenal *Baronio* de haver sabido havia conservado Dios en Illiberia la Piedra à *Marte Quirino*, semejante à la de que èl habla: ; Y como

(1) *Ad an. 304 n. IX. At non tantum in Hispanijs eiusmodi fuisse de Christiana Religione erecta trophaea, sed toto Orbe Romano similiter factitatum existimamus; sed in odium impietatis, & impiorum Principum, redita Ecclesiae pace, eadem penitus esse deleta. Haec autem relicta memoriae causa, non sine nutu Divino, ut eiusdem monumentis immanitas Persecutionis intelligi possit.*

(2) *Dissert. Christianorum sub Diocletiano in Hispania persecutio ex antiq. Inscriptionibus. Jenæ an. 1751. §. VI.*

no no calificò desde entonces de milagroso este encerramiento por tantos años , para que no lo huvieran quebrado los Godos &c! ; Y como no aprobaria por obra de Dios el invento de estos Documentos, que califican aun mas claramente lo cruel de la Persecucion , y la multitud de Martyres en nuestra España! Esto sí que es juicio : buelvo à repetir sus clausulas. *Hec autem reliquia memoria causa , non sine nutu Divino , et eiusmodi monumentis humanitas Persecutionis intelligi possit.* Apliquense à los de la Alcazaba estas expresiones prophético-literarias , y se verá si los mismos Extrangeros califican nuestras antiquissimas memorias , solo con el argumento que voy exponiendo.

9 ¿ Como no se han de creer nuestros Monumentos, quando dixo Eusebio (1) llegó à tanto la Persecucion , que en medio de las Ciudades , y Plazas se fixaban los Edictos Imperiales , lo que jamás havia sucedido : y
es

(1) Lib IX. Hist. Eccl. cap. 7. *Porro in medijs Urbibus, quod numquam antea factum fuerat, Civitatum adversus nos Decreta, & Constitutionum Imperialium Rescripta, aëris incisæ tabulis proponebantur.*

es lo que repitió tambien *Nicéphoro* (2); Siendo, pues, cierto el relato, por qué ha de ser incierto en buena critica el referente? No digo por esto, que no tengan dificultades los Monumentos, que este es el character de antiguos, pero no por esto se han de dar por supuestos, antes si debemos inferir no está en ellos la dificultad, sino es en nuestra ignorancia de los successos de aquella edad remotissima: Y para que nada se nos quede por apurar, voy à proponer à Vmd, Sr. Beneficiado, los escrúpulos que le dixe esta mañana tenia, para que se me pacifique la conciencia, que anda algo inquieta con estos reparillos, yes manester salvarlos en el dia, porque para mañana ay otros mas gordos. ¿Pues que? me es Vmd escrupuloso, le respondió el Sr. D. *Fausto*: Buen trabajo tiene, si son verdaderos los escrúpulos: pero si son *namine tenus*, como ay muchísimos, para despícarle à su sombra de algunos resentimientos; quiero decir: vengarse à lo beato, con pretexto de zelo, y otros trampantojos que

(2) Lib. 7. Hist. Eccl. cap. 27. tom. 1. *Decreta enim Urbis, & Imperialium Constitutionum Rescripta oris insculpta Columnis terrendorum Christianorum in medijs Urbibus publicata.*

que no paffan allà arriba , no le apruebo fus
 efcrupulos. Propongamelos en hora buena,
 pero fea con sencillez, con imparcialidad , y
 con el fin recto de que fe aclare lo dudoso,
 fin animo de lastimar à nadie, y entonces ef-
 toy prompto, guftoso, y contento, pues pa-
 ra efto hemos venido ; pero para que fea fin
 calor, ni alteramiento de colera, faque Vmd
 fu Caja de Vinagrillo, y fea el

POLVO II.

*SATISFACCION A UNA DUDA
 Chronologica fobre la fecha del año 306,
 en que fe atribuye exarada la Lapi-
 da à Marte Quirino.*

Yo **C**onvengo con Vmd , Sr. *Texerina*,
 profiguiò el Cura , en que no pa-
 dece duda la fecha de el Plomo Martyrial
 del V. Obifpo de Malaga Patricio , por lo
 que reza concurrente el año 305 de nueftra
 falud , con el 21 Cefares , ò Augufto de
 Diocleciano , en que fue el deftrozo de la
 Chriftiandad de Illiberi ; porque convienen
 los Historiadores Auguftos fue el 21 en que
 abdicò el Imperio , y que este , fegun el fen-
 tic

tir de los demás Historiadores, fùe el 305 de
 la humana Redempcion , en que se acabò
 con la renuncia la Persecucion Dioclecia-
 nèa , comenzada segun Lactancio en 303;
 pues aunque *Baronio* , y otros la suban al
 302 , es porque no se havia dado à cono-
 cer bien el merito de esta Obra , como parto de
Lucio Cecilio Lactancio , Discipulo de Arno-
 bio , à quien la adjudicò Esteuan Balucio,
 bien que el Benedictino *Nourri* , en la Edi-
 cion que ministrò en 1710 de la Obra de
Mortibus Persecutorum , la atribuìa à otro
Lucio Cecilio , que vivia segun èl à principio
 del mismo quarto siglo : De qualquier suc-
 te que sea, la authoridad es de Author Coe-
 vo à la Persecucion , que pudo muy bien sa-
 ber de vista quanto passò en aquellos tiem-
 pos : à que concurren tambien las Relacio-
 nes de los Historiadores , que llaman de la
 Historia Augusta, que son los seis : *Julio Ca-*
pitolino : *Elio Lampridio* : *Flabio Vopisco* : *Tre-*
bellio Poliar : *Elio Spartiano* : y *Vulcacio Gali-*
cano ; con cuyas authoridades no quiero
 molestar à Vmd, pues las tendrà bien vistas,
 conviniendo en que Diocleciano imperò XX
 años, VII meses , y V dias ; con que el 31
 fue el ultimo en 305 en que abdicò el Im-
 perio.

17 Mi duda está en la fecha del año 306, que Vmd dixo tenía la Lapidá del Triumpho Gentílico, consagrada á Marte Quirino, por estar dedicada á los Emperadores Jovio, y Herculeo, siendo Consules Municipales de Illiberia *Cneo Vegeto, y Quinto Manilio*, que es preciso lo fuesen aquel año; porque en el antecedente 305 lo fueron *Valerio Cornelio, y Publio Vetilio*. Confieso á Vmd, que esta fecha no la puedo adaptar al *Imperatoribus Jovio, & Herculeo Cesaribus Augustis*, que enuncia como dedicada á ellos; porque si en 1 de Mayo de 305 abdicaron el Imperio, como en el 306 se les puede llamar *Emperadores Cesares Augustos*, si ya no lo eran, aunque por renuncia voluntaria, y nueva nominacion de Augustos en *Constancio Cbloro, ó el Palido*, y en *Galerio Maximiano*, que al punto viltieron la Purpura, y faxas Imperiales, retirandose el viejo Diocleciano á una vida poltrona, y privada de Hortelano en sus Jardines de Salona, Ciudad de Dalmacia, como consta de la cèlebre Obra de *Laetancio* (1) y de *Aurelio Victor* (2). Este Reparillo, Sr. *Texerina*, me lo con-

con-

(1) *De Mort. Persecut. Cap. XVII.*

(2) *De Cesaribus Cap. XI.*

confirma el Docto *Guillermo Fleettwood* (1) en el Catalogo que hizo de Incripciones; pues criticando las dos referidas de Clunia, hermanas de esta, contra que yo objeto el argumento, escribe es preciso fuesen exaradas en los dos años 304, ó 305; porque la Persecucion comenzó en las Kalendas de Marzo de 303, y se continuò por ocho años hasta el 311: (Esta fue por *Constancio Chlora*) pero que Diocleciano, y Maximiano depusieron la Purpura en el 305: De lo que faca su consecuencia, por estas palabras. *Persecutio enim mota est A.D. CCCIII Kalendis Martij: continuata est per annos octo, usque ad CCCXI: at Diocletianus, & Maximianus purpuram deposuere CCCV. Ergo hac Inscriptio facta est in anno CCCIV, vel CCCV, & deletum est nomen Christianum in duobus annis: quum tamen sex sequentibus atrocissima sevirè persecutio.* Hasta aqui el docto *Fleettwood*; y hasta aqui mi primer argumento tambien.

12 Mire Vind, *Sc. Legi Ponti*: si esso es uno de sus escrúpulos, presto se lo quitaré, pues tengo gracia especial para ello. El reparo, no puedo dexar de confesar, es bueno, erudito, y docto; pero no conforme al

trac

(1) *Sylog. Inscript.* pag. 15.

tracto: de las creaciones de los nuevos Augustos: oygame un poco. Por las muchas sublevaciones de el Imperio, creò Cesares Diocleciano el año 292 de Christo, segun *Aurelio Victor*, a *Constantino*, y *Galerio*. Cansado Diocleciano de la fatiga del Trono, y ultimamente por una larga enfermedad, castigo de Dios por la cruel persecucion, que lo puso en terminos de morir (y aun algunos lo tuvieron por muerto) quedò de ella tan sin fuerzas, tan disforme, y para nada, (1) que determino renunciar el mando, y que entrassen, como entraron en el los dos Cesares que antes havia creado, elevandolos à la Dignidad de Augustos, incitado por *Galerio* con el exemplo de *Nerva*, que trasladò el Imperio à la persona de *Trajano*. Efectuose en efecto dia 1 de Mayo de 305 (2), pero con la condicion, como arbitros que eran de la Dignidad, de retener el nombre, y honroso titulo de *Augustos*, de *Cesares*, y *Emperadores* como ellos: y a la verdad, si no huvieran querido assi, los huvieran enviado à pasear; pues les dexaban lo mejor, que era la potestad, que es la que no queria ejercer *Diocle-*

B

ciano

(1) *Euseb.* lib. 8. *Histor.* cap. 13. *et Lactantius ubi supra.*

(2) *Lactant.* de *Mortib Persecut.* cap. 12.

ciano por su abanzada edad , è indisposi-
cion.

13 Mas : prosiguiò el Sr. *Texerina*:
Aunque ellos por defengañados , no se hu-
viessen reservado el oropel del nombre , era
forzoso en reglas de politica , cortesia , y
buena crianza se lo huvieran dado los nue-
vos electos ; pues estando en sus manos el
volver à tomar las riendas de el Imperio, co-
mo varias veces incitò à ello à Diocleciano
Maximiano , era forzoso les hiciesen quanto
rendibù era imaginable , pues *Galerio* era
muy fargo , y vividor. La prueba practica,
contra la que no ay discursos , la tenemos,
fuera de lo que escribiò *Julio Capitolino* (1)
en una elegante Lapida que trae el *Grutero*
(2) como existente junto al Templo de Santa
Sufana en el Quirinal en Roma , copiada de
Mazochio , y *Boisardo* : que es sin faltarle le-
tra de esta forma , puesta despues de la abdi-
cacion del Imperio , en la que Diocleciano,
y Maximiano se llaman *Augustos* , que es lo
mismo que *Emperadores* , Padres de estos , y
de los Cesares : y Diocleciano con especiali-
dad se intitula *Hermano de Galerio* , y *Constancio*

(1) Vit. Clod. Albin. cap. 7. tom. 1. Script. Hist. Aug.

(2) Pag. CLXXVIII n. 7.

tancio, por la misma razon que ellos Empe-
 radores Augustos, como Collegas, y Herman-
 nos en el Imperio. Vea Vmd aqui la Piedra,
 que es contra este Escrupulo.

D. D. NN. DIOCLETIANVS. ET
 MAXIMIANVS. INVICTI. SENIORES
 AVGVSTI. PATRES IMPERATORVM. ET
 CAESARVM. CONSTANTIVS. ET. MAXI-
 MIANVS. INVICTI. AVGG. ET. SEVERVS. ET MA-
 XIMIANVS. NOBILISS. CAESARES. THERMAS
 FELICES. DIOCLETIANI. AVG. FRATRIS. SVE
 NOMINE. CONSECRAV. COEPTIS. AEDI-
 FICIIS. PRO. TANTI. OPERIS. MAGNITV-
 DINE. OMNI. CVLTV. PERFECTAS
 ROMANIS. SVIS. DEDICAV.

14. Esto es por un camino, P. Cura,
 que por otro está mas facil la respuesta.
 Vmd ha de entender la Inscriccion como
 relativa al tiempo en que hicieron el extra-
 go, y extincion del Christianismo, por el
 que se puso el Triumpho Gentilico: y este
 fue el año 305, en que sin duda eran Empe-
 radores los dos *Jovio*, y *Herculeo*; y así no
 tiene

tiene dificultad la Lapidá, entendido su contenido, relato al año 305. Como si aora quisiese yo hacer una Dedicacion al Sr. D. Phe-
 lipe V, como referente al año 1740, en que sin duda reynaba. Esta aunque la fechára en este año, no prueba que en él está vivo, sino en el 1740 en que era Rey de las Españas, al que se referiria su contenido. Esto mismo se ha de adaptar à la de *Marte Quirino*; pues el *Imperatoribus Jovio, & Herculeo Caesaribus Augustis*, se puede entender no en caso *Dativo*, sino en *Ablativo*; esto es: *Ara consagrada à Dios Marte Quirino, siendo Emperadores Diocleciano, y Maximiano*: ò Dedicada à ellos quando eran Emperadores Augustos, à que precissan todas las Casules de la Inscripcion; pues el haver borrado el Nombre del Nazareno, &c. lo hicieron siendo Emperadores en el año 305: ò *ad summum*, que aunque en Nicomedia huviesen abdicado el Imperio, no llegaria hasta mucho despues la noticia à Illiberia, con lo que se compone toda la dificultad: esta, sin alterarnos mucho, se encuentra en Monedas de España, no menos que de nuestro Catholico Monarcha Fernando Sexto (que está en gloria). Murió su Magestad en 10 de Agosto de 1759; y en 1760 tenemos Monedas acuñadas

en Indias con su nombre, de las que he visto
 varias de plata , y oro en el precioso Museo
 de Antigüedades del ya referido Prebenda-
 do de Granada Doct. Flores, que están así. Y
 que, diremos que son falsas? no señor: sino
 que en 1760 quando se batieron, no havia
 aun llegado à las Indias la noticia de su muer-
 te. Lo mismo sucederia de la de la abdicacion
 de el Imperio de Diocleciano, y Maxi-
 miano, que en 305, y 306 no se sabia *juris-*
dice en Illiberia, y así se estaba en posesion
 de estos Cesares. Vmd elija de estas Respu-
 uestas la que guste, y paise al otro Escrupu-
 lo, tomando de este Tabaco de puntas de
 manojos el

POLVO III.

SATISFACCION A LA SEGUNDA
duda, sobre la hermosa exaracion de al-
gunas Aras, y Documentos Lapideos de
la Alcazaba, y se comprueba el Titu-
lo de Escritor de S. Cecilio.

15 **E**L segundo Escrupulo, Sr. Benefi-
 ciado, es hijo de mi devocion à
 los Descubrimientos. Vmd dixo esta maña-
 na,

na, que las Piedras, ò tablas de marmol, que
 ocultaba la Caja redonda inscripta al rede-
 dor por *Eucarto* Presbytero del Municipio
 Illiberitano, son tan peregrinas, y hermosas,
 tan bien builadas, y trabajadas, que difi-
 culta aya quien pueda contrahacerlas, fin-
 girlas, ni remedarlas, porque el primor de
 su bruñido, gravado, y lo delicadissimo de
 los agudos perfiles de sus caracteres no
 puede hacerse en estos tiempos, y mas con
 el incrustrado de la piedra. Confieso, Sr, se-
 rá así: ; Pero es posible tuvieran tanta ha-
 bilidad unos pobres Christianos, que solo
 pensaban en conservar sus vidas, ni tiempo
 bastante para hacer cosas tan prodigiosas,
 que pedian tanto espacio, lugar, y sosiego,
 aun quando fueran tan excelentes Artifices
 de la Lapidaria, gravado, dibujo, y arte gra-
 phicol Ciertos que llama la atencion, oir que
 unos Christianos en tiempo tan infelice, lo
 tuvieran desocupado para ponerse á hacer
 tantos primores! Si fueran Gentiles, no lo
 extrañare: porque he leído, tenian Colegios
 de Lapidarios, como agora la Academia de S.
Fernando, en los que aprendian el gravado,
 y arte característico científicamente, como
 escribe *Blas Cayo* philo en su bella, erudita
 obra de *Antiqua Marmoribus*, donde trae el-

(23)
ra Inscriptio à Aurelio Leonto Professor del
Arts Characteristico. (1)

AVREL. LEONT.
QVI VIXIT ANN.
XVIII. M. VII. D. V.
ARTIS CARACTE.

Pero de Christianos, no he visto tal especie:
bien que no es mucho, quando no he leído
tanto como Vmd, y esto no se compone con
los *ergos*, ni *materialiter*, ni *formaliter* de las
Aulas, sino es con leer, y releer mucho, y
bueno de Antigüedades, Erudicion, Histo-
ria, y bellas Letras, que es lo que oy forma
los hombres, y los hace apreciar, y distin-
guir entre los cultos de la Nacion.

16 Sr. D. Oliverio, le respondió el Be-
neficiado: me alegro ponga Vmd estos repa-
ros, para que con la solucion sosiegue sus es-
crupulos. En la cèlebre Obra del docto Do-
minicano *Mamacht* (2) he leído quanto baf-

B4

ra

(1) Pag. 76. Edit. 1743.

(2) *Origin. & Antiq. Christian.* Lib. 3. cap. 4. pag. 18. &
319. Edit. Remæ 1743.

ta par responderle. Entre los Christianos, escribe, havia muchos que se mantenian de el trabajo de sus manos, y de sus artes, oficios, y exercicios. Unos eran Plateros (1): Otros Escultores (2): Pintores (3): Lapidarios (4): Herreros (5); y de todos los artes, y ciencias, como se puede ver en *Aringbio*, *Gori*, *Farieti*: *Boldeti*: *Fabreto*, y demàs que han escrito de este assunto. Tertuliano (6) excusa à los Artifices Christianos que hacian Idolos, pues los fabricaban por su pobreza, y para comer, no por amor à la idolatria. De esta variedad de oficios entre los Christianos infirió *Boldeti* (7), que las Lapidas, ò Labdas en que se ven esculpidos los instrumentos de al-

(1) *Eusebius* lib. 5. cap. 28. H. E. pag. 253: *Edit. Cantabrig.*

(2) *Tertulian.* Lib. de *Idolatria* cap. 3. 4. & 5. pag. 86. *Edit. 1744.* *Fabretus*: *Inscript. domest.* pag. 587: & alij.

(3) *Idem.* lib. C. *Bossius*: *Severanus*: *Aringbicus*: *Boldeti*, & alij.

(4) *Aringb.* *Rom. Subter.* pluribus in locis.

(5) *Muratorius*: tom. 4. *Inscript.* pag. 1868. n. 6. *Inscriptionem affert in Coemeterio Gordiani inventam*,
EVTICIO FABRO FERRIO.

(6) *Loco sup. cit.*

(7) *Offerv. sopra i Cimiterij de SS. Martiri.* p. 316.

algun arte, como sierras, martillos, ollas, escoplos, cinceles, telares, toneles, &c. indican que el sepultado allí tuvo el tal ejercicio, como se puede ver en el Author citado. En quanto à los Gravadores, Escultores, y Pintores no es menester mas prueba, que las muchas, y bellas pinturas, Estatuas, y caracteres que se han encontrado, y encuentran cada dia, como nos anuncian Mercutios, y Gacetas, tan bien delineadas, y acabadas, que ellas solas recomiendan su venerable antigüedad.

17 En una palabra, Sr. Cura, havia entre los Eieles de todos Artes, oficios, ejercicios, y hasta Medicos (*); porque como todos ellos, no ay duda, los practicaban, aprendian, y enseñaban los Ethnicos, y de estos

(*) Para que se vea, dice *Mamachi*. tom. 3. p. 16, que la Facultad Medica fue bien recibida, y aprobada por nuestros Martyres, observense estas dos Incripciones à dos Medicos, uno de ellos Martyr, que trae *Baldeto*. lib. 2. cap. 19. pag. 387. HIC REQ. ES-CIT MEDICVS MR. X CVM PLVRIB. I.P.C.Q. E.S.T.B.A.M. (Que sic legitur.) *Hic requiescit Medicus Martyr Xpi cum pluribus in pace quiescentibus alijs Martyribus.* Y la otra así. pag. 416. LIMENIO MEDICO FRATRI CARISSIMO Q. VIXIT ANNOS XXXIII. MNES. III. DIE.

estos passaban al Christianismo , no los havian de olvidar por la nueva Religion, y mas quando era exercerla dentro de ella misma: Y assi no extrañe Vmd estas Piedras , y Aras tan bien formadas , pulidas , y exaradas con tanto primor , y delicadeza ; porque el ser Christianos no era meterse à bigardos , ton-tos, poltrones , maltrabajas , inhábiles , ni à criar espina en la barriga , sino à trabajar, fuera de los ratos de Oracion, y asistencia à las Congregaciones , Juntas, y Lyturgias. En quanto à los caracteres tan hermosos no es menester mas que hacer alto en que son escritos , y exarados en esta parte de la Betica , la que abundaba de buenos Escritores , y Exaradores ; tanto , que S. Geronimo no hallò otra parte sino esta adonde pedir seis Notarios , ò Copiantes , que le trasladassen todas sus Obras : Lease la Carta que escribió el Santo à *Lucinio Betico* , y à su mu-ger *Theodora* , y se verá si havia buenos es-crivientes, y latinos en la Betica. Assi acaba la Carta que trae *Blanchini* (1) *Et misit sex Notarijs , quia in hac Provincia latini sermo-nis, scriptorum que penuria est, describi sibi fecit*

(1) *Epist. XXVIII. & XXIX. apud Blanchini in Prefat. Vindic. Canonicae Scriptur. pag. LIII. edit. 1740.*

(21)
cit quaecumque ab adolescentia, usque in praesens
tempus didicimus.

18 Para acabar de quitar à Vmd esse
escrupulo, y otros que contemplo tiene en
su cabeza, por falta de instruccion en la an-
tiguiedad, quiero traer à la memoria otra
Ara tan hermosamente labrada, è inscripta
como las de la Alcazaba, hechura no menos
que de uno de los siete Apostolicos; que aun-
que aquellos tiempos eran tan calamitosos
para los primitivos Fieles, tuvieron tiempo
para dexar gravado à la posteridad un pri-
moso Documento. Es este, no menos que
la Ara de marmol blanco purissimo, sobre
la que los Apostolicos pusieron el Cuerpo de
Santiago, y segun tradicion, la consagraron
los Apostoles, ò Apostolicos en Jerusalem
(1) y les sirviò de Ara para celebrar el Santo
Sacrificio, como lo acredita la Incripcion
de una Coluna, que traxeron con el Ara los
referidos Discipulos de Santiago el Zebedeo
quando conduxeron su Cuerpo à sepultarlo
en España, que en caracteres Goticos, ins-
criptos al parecer por el Abad *Fagildo* (2),
primero de los Benitos en el Monasterio de
S.

(1) Huerta: *Anales de Galicia*: Lib. 2. cap. 7. pag. 101.
Edic. 1733. (2) Huerta cit. pag. 103.

S. Payo (donde se conservan Ara , y Coluna) por los años de Christo 1084, dice de esta forma.

*Cum Sancto Jacobo fuit hac adlata Columna,
Araque scripta simul, que super est posita
Cuius Discipuli sacrarunt credimus ambas,
Ac ex his ARAM constituere SVAM.*

19 Esta Ara trasladada desde la Cathedral de el Apostol al Monasterio de **S. Payo**, quando se separaron los Monges de San Benito, se colocò en el Altar Mayor, y se celebrò sobre ella, hasta los tiempos del Arzobispo **Don Juan de S. Clemente**, que fue **Ambrosio de Morales**, de orden de Phelipe II à aquella Ciudad, y viendo la Ara, y estas letras **D M S.** que tenia por cabeza, le pareció à la escasa luz de aquel siglo en la materia antiquaria, que era Lapidá sepulchral Gentilica, y consiguió se borrassen las letras: lunar que jamás se podrá borrar à la literatura de **Ambrosio de Morales**, y à porque aunque fuesse Gentilica la Inscriccion, seria à lo mas Lapidá Sacto-Profhana, como se evidencia su fantidad de la otra cara donde consta una Dedicacion Sagrada, y de esta casta de Lapidás, se conservan muchas en Roma, y con gran veneracion, à que daba motivo, que siempre que encontraban los

Chris-

Christianos algunas Aras prophanas, aprovechaban el reverso, y en él pegaban una Dedicacion Sagrada, con la que quedaba conagrada aquella Piedra: Lo otro, que en las tres siglas D.M.S. no havia precision para haver leído *Dijs Manibus Sacrum*: sino es: *Deo Maximo Sacrum*: Y dado que se leyese, aun con todas sus letras, no es prueba de Gentilica, como han convencido posteriormente los Antiquarios con Lapidas ciertamente Christianas, y aun Martyriales, con esta fórmula *Dijs Manibus Sacrum*: sobre que se pueden ver: *Lupi*, *Mamachi*, *Huerta*, y otros, siendo especie tan tribal, que los Christianos tomaban muchas cosas de los Gentiles, que abundan expresiones Gentilicas en escritos de verdaderos Fieles: esta especie la retocaremos en otra ocasion, y me remito a una docta, erudita, y convincente Dissertacion, que sobre este assunto escrivio la bien cortada Pluma de mi intimo Amigo Don *Francisco Barban de Castro*, de quien se hizo esta mañana alguna memoria, en defensa de otra semejante expresion de *Sit Tibi Terra Lewis*, que se lee en sus quatro siglas en Documento sepulchral del V. Obispo de Malaga *Patricio*, descubierto en la Alcazaba. Pero volvamos a mi proposito.

Sea lo que se fuere de esta cara de
la Ara borrada por *Morales*, que copió así
Castella, y de el *Huerta* (1)

D. M. S.
ATI. AM. OETAT.
TETLVM. PS. A
VIRI. AEMO
NEP. TISPIANO. XVI
ET S. F. C.

No admite duda, que la otra faz estaba con
este contenido, segun la dà el mismo *Huerta*,
(2) y se conserva en el Monasterio de *S. Pa-
yo*, ante *Altars* de la Ciudad de *Santiago*, en
esta forma.

(1) *Lib. cit.* pag. 102.

(2) *Loc. cit.* pag. 132.

SANCT. JACOB. CONSAC. DISCIP
SVIS IN HON. SATOR. MART. Q.

PASSI SVNT IN BVR

GO GALLAICOR.

TAMARICA V. ANN.

PRED. CONVERS.

XXXVIII. PER TOT.

GALLEC. HISPAN.

CECILIVS. D. S. IAGO NRO ORBI
RELINQVIT. S. PATRON. ITA INSTIT.

21 Leanse como se leyeren los ocho primeros renglones, sobre que están varios los Autores, si es consagrada à Santiago, y à sus Discipulos, como lee *Huerta*, ò por sus Discipulos, ò si Santiago la consagrò, que quieren otros; pues aquella A del CONSAC. està dudosa su inteligencia: es visible, que en los dos ultimos renglones, que están bien claros, se expresa que *San Cecilio*, viviendo, (pues

(pues no le llama *Santo*, como su Maestro, *S. Cecilio*) dexò aquella *Ara* por institución, y orden de su Maestro *Santiago*. Aora conmigo: ¿Puede ser cosa mejor hecha, mejor exarada, ni con mejores caracteres, molduras, labores, ni perfiles? ¿Y aquel tiempo seria mas seguro, ni estarían menos huyendo, y zozobrados los Apostolicos, que los Padres Illiberitanos? Claro està que no: ¿Pues como hicieron una *Ara* tan beliamente acabada en todos los numeros? Sabe Vmd como? Haviendo sido *S. Cecilio* el Artifice que la exarò; segun discurro, y puede colegirse de su Relato. *S. Cecilio!* exclamò admirado el Cura: *S. Cecilio!* vaya Vmd con tiento por amor de Dios: Que Escritos de *S. Cecilio*, yo no sè, no entiendo, en fin dexemos esta especie, que... Digo, Sr. *D. Oliverio*, le atajò el Beneficiado; aora estamos aya, y un hombre de razon como Vmd! Quien creyera tenia à *San Cecilio* por algun Santo imperito, inhabil, è illiterato! No ha leído su Elogio Martyrial, contra el que no ay Breve alguno, antes si algunos à su favor, pues està aprobado por Bullas de *Clemente VIII*, y un Concilio Provincial, con especial comission de el *SSmo*? Pues en dicha Lamina sepulchral se lee, fue Varon adornado de letras, lenguas, y santidad.

dad, *Vir litteris, linguis, & sanctitate praeditus*. No ha visto Vmd su Lamina? Si Sr; le respondió el Cura: pero ignoraba huviesse sabido el Santo gravarlas, ni escribirlas, y le dificultaba el titulo de Escritor.

22 Padre Cura, atressadillo anda Vmd de noticias: parece que los entierros, y chirreamientos no le han dexado mucho tiempo para estudiar, le dixo algo burlón el Beneficiado, y con su poco de concepto. Si Vmd huviera leído la Carta de S. Leon III, en la que dà cuenta à toda la Iglesia del Descubrimiento del Cuerpo de Santiago, assegurando estaba en España todo entero, supiera que S. Cecilio, y sus seis Compañeros entendian algo de Arquitectura, y gravado. La Carta se lee en el Num. IX del Apendice del tomo 3 de la *España Sagrada* del P. Mro. Florez pag. XLVII: en la que refiere S. Leon el tiempo del Descubrimiento del Sagrado Cuerpo de nuestro Apostol, principio del siglo IX. Que haviendo sus Discipulos desembarcado en *Iria Flavia*, oy el *Padron*, dieron gracias à Dios, y sacando de la Nave el Sagrado Cuerpo, lo pusieron en cierta Heredad llamada *Liberum Bonum*. Hallaron en aquel Lugar un Idolo fabricado por los Gentiles, y una Cueva, en la qual estaban unos

Instrumentos de hierro para labrar piedras, Gozofos, pues, deshizieron el Idolo en menudos pedazos, y cabada la tierra, colocaron el Cuerpo de el Apostol en un sepulcro de piedra, que ellos mismos fabricaron, y encima edificaron una pequeña casa de arcos, con su Altar. Hasta aqui el relato de la Carta de S. Leon III: y si esto no fue ser Canteros, Artifices, y Architectos los 7 Apostolicos, yo no sè como se entienda este passage. *Invenērunt Cryptam, in qua erant ferrea instrumenta cum quibus Artifices lapidum erant asueti agere domorum adificia :: Deinde cavantes in altum possuerunt firmissimum fundamentum, ibique desuper fecerunt parvam arcuatam domum, ubi construxerunt lapideo opere sepulchrum, ubi artificiali ingenio conditur Corpus Apostolicum, &c.* Entre estos 7 Discipulos, no ay duda, estaba S. Cecilio, y como perito en el Arte, ayudaria mucho, y lo principal de la exaracion de los caracteres de la Ara.

23 La especie de que fue Escritor, fuera de lo que Vmd teme se hable, se comprueba con el antiquissimo Libro de la Historia de la famosa Cofradia de los *Cambladores*, erigida segun Huerta (1) en el

(1) Lib. 8. cap. 2. pag. 311. col. 2.

el año 837 en la Ciudad de Santiago por el Rey Don Alonso el Casto, cuyo Libro está en vitela, con caracteres muy antiguos, y en idioma Gallego. En él, después de contar el Descubrimiento de el sepulchro del Santo Apostol, recién sucedido, y que estaba escondido en una Cueva labrada con dos Arcos de piedra, debajo de tierra en piedra marmol; dice se encontró en él el Bordon del Santo Apostol, con una Inscripcion, ó *Petrefedis* à lo Gallego, con letras latinas, y griegas, que decian: pero mejor lo recitaran sus palabras, que traslada Huerta, è *vi-ton fer ò Santo Corpo do Apostolo, è ò Bordon dentro nun letreyro, que decia :::: E SAN CILIO DISCIPULO DO APOSTOLO LE FEZ, ESTANDO JUNTOS OS MAIS DISCIPULOS. E ESTABA ESCRITO ESTO EN GREGO, E LATIÑO dentro do Moymento. E en 25 de Julio se descubreu.* Lo mismo consta de la Historia Iriense, escrita en el mismo idioma Gallego (1): *O sea Bordon de Romeyro, è un Petrefedis con letras Latinas, è Gregas.*

24 En estas memorias, las mas seguras que la Antigüedad ha dexado a nuestra

C2

me-

(1) Ca 5. n. 5 2. apud Huerta. loc. cit. pag. 3 1. col. 1.

memoria , segun el citado Critico Analista,
 de la Invencion del Cuerpo del Santo Patro-
 no , se asegura no solo la expresion , que
 refiere la Lamina Martyrial de S. Cecilio, de
 que fue Escritot , dotado en letras , y len-
 guas, pues supo la latina, y Griega, à mas de
 su Arabe nativa; sino que los Apostolicos
 traxeron de Jernialèn la Ara que ilustramos,
 que estaba sobre el sepulchro del Apostol , y
 que colocada sobre un Altar celebraron en
 ella el Santo Sacrificio de la Miffa , como se
 puede ver en el expressado Documento que
 traslada *Huerta*. Y asì sosieguese Vmd Pa-
 dre Cura , no se asuste de poco , que en hur-
 gando à los Documentos Granadinos, tienen
 mas apoyo que el que parece , y para enfla-
 quecer su veracidad es menester se destruya
 la de otros muchissimos, que tienen admiti-
 dos los mas exactos Criticos, y Antiquarios.
 Ya veo, P. Cura, que Vmd como todo su es-
 tudio , desde que arrumbò los Quadernos
 Scholasticos, no ha sido mas que en los Bau-
 tismos, y Entierros, no es mucho no se le al-
 canzen estas cosas , ni otras de este talante.
 Esto supuesto, y que creo le he ministrado
 bastante material, si lo quiere entender , pa-
 ra saudir esse escrupulo , y otros que le ti-
 tilen , venga el tercero Repartillo à los Do-

umentos de la Alcazaba, tomando antes de
este buen Tabaco negro el

POLVO IV.

SATISFACCION A LA 3 DUDA sobre el uso de los Diphthongos, y le- tras enlazadas en Documentos antiguos.

25 **E**ste Reparó no es mio, continuó el
Cura, sino de algunos Amigos de
fuera, que aunque no he hecho mucho caso,
me es forzoso exponerlo à Vmd, para que
vea como està el Orbe literario, à lo menos
de nuestro Recinto. Entre los ataques, me
escribe, que he tenido con ciertos Tertulios,
que *rotunde*, y sin detencion calificaban de
ficción moderna todos los Descubrimientos
de la Alcazaba, fue uno de sus argumentos
el que sacaban de el uso de los diphthongos,
y letras ligadas que se hallan en los Monu-
mentos, que segun su relato, son anteriores
al siglo V. La razon ès, porque estàn per-
suadidos à que son composicion, è inven-
cion de los Godos aquellos compendios, ò
abreviaturas que se encuentran en muchas

pedras de una letra en otra ; de una pequeña en otra grande ; como tambien la ligacion del diphthongo Æ enlazado. Este es en substancia el Reparillo, sobre que espero de la erudicion de Vmd alguna mas luz , que la que dan las velas de mis entierros , y Missas de parida.

26 P. Beneficiado ; saltè yo al punto, con mi genio prompto, que aunque mas me regañen , no puedo contenerlo , esse argumento debo yo responderlo como Sacristan ; pues en materia de diphthongos , monophthongos , y triphthongos soy algo perito , por no decir Camuelo , porque los Sacristanes somos hombres que podemos parecer delante de gentes. Por Dios que me dexè Vmd lucir esta tarde , ya que la mañana se la llevó toda. No seas majadero , me dixo el S. Beneficiado : ; No sabes que el dia es mio ? Oye, calla, y si no mudate, que tiempo vendrá en que vuelvas à echar de la gloriosa ; pues aunque la solution de el argumento te pertenece, no obstante, para mayor convencimiento, quiero decir al P. Cura quatro especiecitas no comunes , que si no sirviessen todas para el argumento , le aprovecharán para no poner otros.

27 S. Legipont : por la promptitud
que

que ha mostrado el Sacristan para responder, conocerá la casta de el argumento de estos Tertulios; que no por puesto en Tertulias, lo ha de calificar de Academia. Son estas unas Asambleas sabias; y no havian de tener semejante ligereza: Creame, que esto de Tertulias ay muchos trabajos, y se oyen en ellas no pocos desatinos. Ay, no tengo duda, Tertulias de hombres juiciosos, literatos, doctos, afeados, y eruditos, que en realidad son unos Academos: pero las ay tambien :: pero no quiero murmurar, sino es responder à su argumento.

28 Comenzando por el diphtongo de Æ enlazado, no lo hemos de buscar en el Gotico, sino en el Griego antiguo, à quien reconoce por Padre. Los Griegos entre los doce diphtongos que tenian, seis propios, ò que se pronunciaban sus dos letras, y seis improprios, que solo daban el sonido de una, tenia su lugar el de AI, ò de Alpha, y Jota, que trasladado al latino, aunque al principio se quedó en su propia significacion guardando el *Diaresis*, como se vé en *Virgilio*, y otros Authores de probada latinidad, por lo que usan del *Aurai*, *Aulai*, *Animai*, *Aquai*, *Terrai* &c. por *Aura*, *Aula*, *Anima*, *Aque*, *Terra* &c. lo contraxeron luego los Latinos

à la ligacion de Æ. Es difícil prefixar época à este uso; pues aunque el Cardenal de Norris (1) y de el Joseph Maria Bertollo (2) y Joseph Maria Bellino (3) observen, no estaba conocido entre los Romanos el diphthongo Æ por los años CCLXXI de la fundacion de Roma, sino que en su lugar ponian el AI Griego, como convencen con exemplos Quintiliano (4) Terentiano Mauro (5). Vello Lango (6) Terentio Scauro (7) Mario Victorino (8) y Festo (9) sacados muchos de los marmoles antiguos que estampan Grutero, Reinesio, Fabbreto, Spon, y otros: Esto no obstante usaban del diphthongo AE, y AI ya suelto, ya enlazado, como tambien los mismos Griegos el de OY, que comprueban Spanheim (que citare despues): nacido todo
 así

(1) *Cenotaphia Pisana*: Diff. 2. cap. 4. p. 384.

(2) *Antich. t. d' Aquileia*. p. 196.

(3) *in Epistol. apud Carol. Cæs. Malvasiam: Marmor. Pelsin.* pag. 449.

(4) *Lib. 1. Instit. Orat. cap. 7. & Claud. Dausqueims: Orthograph* vol. 1. sect. 5. v. 49.

(5) *De Syllab.* p. 1392. *Collect. Putschiana.*

(6) *De Orthog.* p. 2254.

(7) *De Orthog.* *ibid.* *Collect. cit.*

(8) *De Orthograph.*

(9) *De Verbor. significat.* p. 246.

Asi de el parentesco de estas dos letras E I, como de la extravagancia de los genios de los Romanos.

39 Havia algunos tan raros, que despreciando la elegante Orthographia de su tiempo, se aplicaban a usar de la mas antigua, tanto, que aun en el siglo de los Emperadores, se ve el diphtongo Griego AI, principalmente en aquellas Lapidas puestas, e inscriptas por Personas particulares, en las que no se guardaba tanto la pureza, y rigorosa Orthographia, como en los Marmoles, Lapidas, y memorias publicas, aunque tambien en estas se observan muchos defectos orthographicos, como se puede ver en el Indicc que dan Grutero, Goleio, y otros. Es util esta observacion para quitar los escrúpulos latinos que se le ofrezcan, principalmente en los Monumentos Sagrados, que como hechos por Personas privadas, y sin authoridad de los Legisladores, abundan de estos defectos: Por esto (es reflexion de los Antiquarios) los yerros que se noten en Inscriptones particulares, que traen Grutero (1) Raphael Fabreto (2) Octavio Bol:

(1) Pag. CCXXXVI. n. 9.
(2) Inscript. pag. 336.

Baldonio, (1) *Octavio Ruben*, (2) *Phellpe de Tur-
re* (3), y *Bertolio* (4), como de usar en una
misma Inscripcion del diphtongo griego AI,
y el latino AE, nace, de que siendo Monu-
mentos privados, los inscrivieron hombres
indoctos, e ignorantes de la exacta Ortho-
graphia.

30 Esta misma variedad sucede con
el diphtongo El por I larga; como en *Orphei*,
Promethei; *Treis*, *Omneis*, *Fonteis* &c. por
Orphi, *Promethi*, *tres*, *vel tris*, *Omnes*, & *Om-
nis*, *Naves*, y *Navis* &c. que es lo que se lee
varias veces en Documentos de la Alcazaba;
como *Queirino* por *Quirino*: *Eidibny*, por *Idi-
bus* &c. Nacido todo, de que la lengua, y
Escritura latina es hija de la griega, por lo
que conserva su escritura, y exaracion. En
el Titulo Trilingue de la Cruz de Christo,
cuyo fragmento original se guarda en Roma
en la Basilica *Sessoriana*, se ve el diphtongo
OY griego del *Nazarenus*, ligado asi 8. En
Medallas Consulares, segun el erudito *Na-
sarre*

(1) Lib. 4. *Epigraph.* pag. 459.

(2) *Monumenta Brixian.* tom. 1. *Theaur. Ital. Grevij.*
p. 155.

(3) *Monumenta Vet. Antij.* p. 395.

(4) *Antichità d' Aquilija.* p. 196.

forte (1) se encuentra en Medallas Consulares. Al fin del primero, o floreciente estado del Latinismo, terminado en el año 752 de la fundacion de Roma se introduxo el diphtongo *æ* à la diction *cætera*, segun el doctissimo, y eruditissimo, Clmo. Author del tomo I de la *Real Academia de buenas Letras de la Ciudad de Barcelona* (2), Honor de España, Ornamento de las Musas, y Credito de la sabiduria de toda la Nacion. A la terminacion *AI* de los genitivos, y dativos (escribe (3) del numero singular de la primera, substituyò la Edad florida el diphtongo *æ* que servia al plural. Virgilio renovò la primera, pero quedò firme la segunda en los nombres propios: *Syllæ, Galvæ* (4). No es menester mas que revolver los que tratan de Piedras, y Antiguedades, y se hallarà usado el diphtongo ligado de *Æ* en Monumentos de la antigua edad de Roma, y otras veces desligado, sobre lo que no se puede determinar punto fixo; *Cellario* (5)

nota

- (1) *Prologo à la Polygraphia de Rodriguez*: fol. XXII. 2.
 (2) *Apendice de la Orthographia*: Titul. 1. §. 2. p. 657.
 (3) *Loco cit.* §. 1. pag. 656.
 (4) *Quintil.* 1. 7. *Celio.* lib. 14. cap. 39. *Virgil. Æneid.* 9. & 3.
 (5) *Orthographia Latina ex vetustis monumentis*: edit. Patavij 1739. pag. 17.

Nota el diphtongo Æ enlazado en varios Denarios de la Antigüedad, y aunque dice es mas propio, bien que raro, de las Monedas, à causa de la estrechez de el sitio que precisaba à estas ligaciones, puede encontrarse la causa misma en Lapidas, que por no haber bien las letras las iban enlazando: y así se observan en la Alcazaba ligados en unas, y desligados en otras, lo que parece co-prueba lo referido. Fulvio Ursino en las Medallas de las Familias(1) encontró con diphtongos ligados estas palabras. ÆBVTIVS. CÆCina. CÆSias, CÆSAR. LÆCA. En la Collección de las Antigüedades Calabricas (2) se ven varios Diphtongos de Æ ligados, como ÆLIANO: SECVNDINÆ. FORTVNÆ. BASÆ SECCIÆ: Los quales se ven también en Grutero, de donde copia muchas Lapidas con estos diphtongos ligados. Vase el mismo Grutero (3), y se verá acreditado este uso no solo de Medallas, sino en Inscripciones de Lapidas. Una de las singulares que trae à la pag. CLXIX n. 1. es Dedi-

ca

(1) *Apud Cellarium cit.*

(2) Pag. 813. 817. 846. & alijs in locis, *Delectas Scriptorum Neapolitanorum. Edit. Neapoli 1735.*

(3) Pag. CLXIX n. 1. & DLX. n. 6. & alijs in locis.

racion à L. Septimio Severo, fin del siglo segundo, que en 6 renglones no largos, tiene 30 ligaciones, y diphtongos enlazados; con la misma ligacion de los de la Alcazaba: que esta sola quita toda sospecha al mas escrupuloso. El mismo *Cellario* trae una Tablita de varias ligaciones de letras latinas, que sacò de las Medallas de las Familias de *Ursino*, que pueden servir para descifrar algunos Documentos de Granada, que estàn con las mismas ligaciones. Y assi dexemos esto, que seria prolixo dar exemplares.

31 La regla que pone *Salmacio* (1) escribe el Author de la doctissima Obra de la Real Academia de Barcelona (2), de que el diphtongo de *Æ* separado, arguye mayor antigüedad, la *æ* con cedilla menor, y la *a*, y la *e* juntas a epoca menos distante, aunque por lo general sea assi; en los manuscritos, assegura ha visto exemplares contrarios en otros mas antiguos la *æ* con cedilla, y *a*, y *e* unidas, y califica por muy absoluta la exclusion que dà *Coringio* (3), de que hasta la edad de el Emperador *Luis Germanico* el citado diph-

(1) *Epist. ad Serravium.*

(2) Cap. 2. de los M. S. p. 423.

(3) Pag. 316. apud *Mavillon* lib. 1. cap. 1. n. 11.

Alphatongo nunca se vió unido : Esto se lo concede *Mavillon* de los Instrumentos , pero no los demás manuscritos , y mucho menos en Lapidar , ó Inscripciones , quedando solo al arbitrio de los Emanuenses , y gravadores usar una vez de uno , otras de otro , y así se ven en un mismo siglo distintas variedades : por esto , no juzgo argumento contra alguna Inscripcion por su Orthographia , puntuacion , abreviatura , enlaces &c. porque aunque no ay duda tuvieron los Antiguos sus Reglas , no todos , ni siempre se arreglaban à ellas , como sucede oy en dia , y iremos viendo en el discurso de nuestra Conversacion.

32 No pudo haver mandato mas rigoroso , ni fuerte , que el que intimaron los Romanos por diferentes Edictos , de que todas las Provincias sujetas à su Imperio usasen de el idioma Romano (1) , y consiguientemente de sus caracteres (2) ; y nunca lograron desarraigat el uso de el Nativo , como

(1) S. August. lib. 19. de *Civit. Dei* cap. 7. *Opera data est ut Imperiosa Civitas non solum jugum , verum etiam linguam suam dominis gentibus per pacem societatis imponeret.*

(2) Academia Real de Barcelona: tom. 1. tit. 3. de *Orthographia* cap. 2. pag. 382.

no á mas de el passage de Strabon de donde se reconoce, lo assegura *Fontanini* (1). De suerte, que el Consulto *Ulpiano* (2), que floreció en tiempo de Alexandro Severo afirma podian ordenarse fideicommissos, no solo en lengua Griega, y Latina, sino también en Punica, Gallica, y de qualquiera otra Nación. De aqui se conoce el ningun constante arreglo que se guardò siempre en voces, escrituras, ni charecteres, y por consiguiente de su puntuacion, ni Orthographia. Aunque *Aristophanes* segun *Salmacio* (3) (bien fuèsse el Comico Griego, bien el Grammatico Bazzantino de la edad de los primeros Piholo-

meos,

(1) *Vinditiæ Diplom. lib. 1. cap. 7. n. 1.*

(2) *D. de Legat, & Fideicommiss. leg. 1. lib. 3.*

(3) *Epist. cit. ad Saravium. Quod ad Græca exemplaria attinet, de quibus primum hic agendum est, ante Aristophanem qui primus :: excogitavit, & accentus invenit, nulla fuit litterarum distinctio, neque subdistinctio. Uno, ac perpetuo ductu sine ullò interstitio voces omnes exarari solebant, & sententiæ etiam continuari: nisi quod, abi perfecta fuerat, non in eadem linea alteram auspicabantur, sed principium alterius lineæ, sive versus inchoabant. Inde nata distinctio per versus, qui majores, aut minores erant, prout sententiæ pluribus, aut paucioribus verbis absoluebatur. Interdum quippe duas, interdum tres, aut plures lineas singuli versus occupabant.*

meos, en sentir de la Real Academia de Barcelona (1) inventó los accentos, divisiones, y subdivisiones de los periodos, que en todos los Países, parece ignoraron los primitivos Escritores, que escribían sin separacion de letras, de quien lo aprendieron los Griegos, y de estos los Romanos: huyó tales mutaciones, que en la edad de Oro se llegó al exceso de puntuar cada palabra (2), abuso, que segun Cicerón (3) le introduxeron los Escribientes de los Libros: y tampoco faltaron Emanuenses en todos tiempos, que continuaron la primordial impolicia de no puntuar, ni aun distinguir las palabras, como prueba Salmacio en el lugar citado. Hasta el mismo Augusto (4) à quien tanto debieron las letras en lo formal, y material, padeciò algun descuydo en la correspondiente separacion de las palabras, y de los versos.

33 No es dudable, dice con el juicio, y solidez con que fixa su pluma la eruditissima

(1) Pag. 433.

(2) Mabillon de re Diplom. lib. 1. cap. 11. n. 15.

(3) De Orator. lib. 3.

(4) Sueton. in Oct. August. cap. 87. Non dividebat verba, nec ab extrema parte versusum abundantes litteras in alterum transferebat, sed ibidem statim subiciebat, circumducebatque.

fima Academia de Barcelona (1) la floxedad
 de diferentes Antiquarios, así Griegos, co-
 mo Latinos, en escribir sin accents, aun
 mucho despues de inventados. S. Geronimo
 (2) renovó la antigua forma de puntuar so-
 lamente las partes de la clausula, queriendo,
 como él mismo dice, imitar à Demosthenes,
 que ya lo practicó, y à Ciceron, que en me-
 dio de el expressado desorden lo havia pro-
 seguido. Sin embargo de la disposicion de
 S. Geronimo, que fue seguida con acepta-
 cion, se ven algunos Codices de el mismo si-
 glo V, y VI sin puntuacion alguna, y otros,
 como el famoso de las Pandectas Florenti-
 nas, sin la menor distincion de palatas (*).
 El Virgilio, y Terencio Vaticanos, y el Vir-
 gilio Florentino tienen algunas voces sepa-
 radas, muchas connexas. Esto procedia del
 capricho, ó prisa de los Escribientes, que
 aunque los Grammaticos repetian los pre-
 ceptos de la mencionada puntuacion, ellos

D

ra-

(1) Pag. 435.

(2) *Præfat ad version. ad Isaiam. Quia idem in Demos-
 thene, & Tulio fieri solet, ut per cola scribantur, &
 commata.*

(*) Traetas el P. Mabillon en *Examina. lib. 5. de re Dia-
 plomat. tab. 7. n. 3.*

rarissima vez se detenian en observarlos. (1) Saque Vmd, pues, S. Cura alguna detencion de estas vicisitudes, y alteraciones, para no afustarse de ver en nuestros Monumentos, y à unos puntos, donde parecia no deber haverlos, y à malas orthographias, y usos de diphongos ligado, y separados: que voy à proseguir lo de la ligacion de los caracteres, buscando las amenidades de los estudios, como decia Plinio. (2)

34 Uno de los cuydados orthographicos, segun la Real Academia de Barcelona, honor de las letras de España (3) era inspeccionar las abreviaturas, que se dividen en tres ramos: uno de notas, que cada una significaba una palabra, y los Romanos llamaron siglas (4), otro de letras iniciales; y otro de syncopa de letras de una palabra, reduciendola à una sola letra, ò pocas, la que se ma-

(1) *Trotz in Not. ad Herm. Hugo. cap. 27. Et hæc quidem dictata Grammaticorum exigebant; à scribis vero rarissimè illa sunt observata.*

(2) *In præfat. Histor. Natur. Amenitates studiorum querimus.*

(3) *Pag. 425. De las Abreviaturas.*

(4) *Justin. in Constitut. Tanta. Código de vet. Jure enunciando §. 22.*

manifiesta con otra letra, numero, en señal, encima, ò anexo, ò haciendo un entretexido tal, que suele ser no facil de distinguir. Dexada la Chronologia de las Abreviaturas en general, respectivas à Manuscritos, que es la que ventila la Real Academia de Barcelona en su primer preciosísimo Volumen: no admite duda, que en Inscripciones Lapidarias, y monetales, la ligacion de las letras, enlaces de unas con otras; inclusion de las chicas en las grandes &c. es tan ageno proviene del Gotico, como que se ve su uso en Monumentos de la Antigüedad Griega, y en antiquísimos Españoles, como en Medallas de Sagunto (1), Toledo (2), Calahorra (3), y otras que trae el erudito ensayo que publicó D. Luis Velázquez en los dos doctísimos, y amenos tomos de Medallas Españolas del R.P. Mro. Florez: en la cèlebre Polygraphia de Rodriguez en el bien acabado Prologo de Nassarre (4): y en la selectísima obra de la Real Academia de Barcelona (5), que prueba, lo executaron los antiguos Romanos, que los Españoles lo tomaron de los

Dz

Gric-

(1) *Ensayo sobre los Alfabetas de Velazquez*: Lam. 9. n. 9.

(2) *Ibidem*. Lam. 10. n. 7. (3) *Lamin.* 11. n. 3.

(4) *Pag.* XXII. B. (5) *Pag.* 396.

Griegos , y lo continuaron en las letras latinas , despues que las subrogaron à las propias. Por el antiquado uso de los Romanos estàn dos Incripciones que copió el Marqués *Maffei* del Museo publico de Verona , y produce laminadas (1) en su Historia.

35 Lo que quiero leer à Vmd es el sentit de el erudito *Eczequiel Spanheim* , cuya authoridad quita toda sospecha , como de Sugeto tan conocido en el Orbe literario , y à quien hicieron mas cèlebre sus doctísimas Dissertaciones sobre el uso , y ventaja de las Monedas antiguas , que supo entender bien , como tan sabio en las lenguas *Hebrea , Arabiga , Griega , y Latina*. Dice , pues , en esta Obra estas palabras , que deseo oyga Vmd con atencion. (2) *Huc refert etiam debent compendia scribendâ apud veteres asitata ex peculiari quadam literarum inter se copulatione. Talia certe plurima in vetustissimis Græcorum iuxta , & Latinorum Nummis occurrunt , quibus scriptura apud veteres ratio non parum etiam illustratur. Singularis id genus*

(1) *Itor. di Veron. lib. 11. col. 352. Inscr. de num. 6. & 7.*

(2) *Spanheim: Dissert. 2. de Præst. & usu Numism. antiq. Edit. 1671. Amstelodami. tom. 1. pag. 81.*

nas artificij ductus, maxime in aliquot Tyri, Amisi, Panormi, aliisque ineditis Græcorum Nummis notavi sæpius, in QUIBUS QUINQUE, ET SEX LITERÆ IN UNAM BLEGANTER SOCIATÆ, ET CONTRACTÆ se se offerunt. Nec præter usus alios inanis ea observatio illis videbitur, qui ex Antiquis litterarum id genus compendijs, aut non intellectis, aut neglectis, plurimos librariorum errores passim in priscos auctores irrepisse, aut Inscriptiones varias perperam hætenus tradita. (Y pone algunos diphtongos griegos ligados, como de la OU) non scripti solum Græcorum libri, sed Nummi etiam aliquot præferunt, ut recentiorum sæculorum librarijs, origo illius imputari debeat.

36 A vista de esta Authoridad de un hombre tan grande, docto, y Erudito Antiquario como *Spanheim*, bien puede aquietarse el mas escrupuloso: Y para que lo vea Vmd tambien en Documentos latinos, lea la Erudita Obra de los *Origenes* de la Religion Christiana de el Rmo. Dominicano *Mamachi*, (1) y la de el Jesuita *Lupi* (2), y hallará la Inscipcion de *Plabio Clemente* Martyr de el

D3

si.

(1) *Orig. Christian.* tom. 1. pag. 354. edit. 1749. Romæ.
 (2) *De Monumento S. Severæ*; p. 26.

figlo primero, que fue Consul, segun Pagi el año 96, y segun *Baronio* el 98, la que se descubrió en Roma con su sepulchro, y huesos dentro de una caja de plomo, à 22 de Enero de 1725, la que tiene muchas letras ligadas, con varias abreviaturas, y siglas, que ha costado mucho trabajo su descifra, y sobre ella dissertaron el famoso Maestro del S. Palacio, despues Cardenal, *Joseph Augustin Orsi*, y el P. Jesuïta *Lupi*, sobre que critica *Mamachi* (1). Por este, y otros muchos Documentos de la antigüedad que pudiera exhibir, se hace despreciable esse reparo, nacido de la poca leccion que ay en materias antiquarias: y assi vea Vmd si se le ofrece otra cosa, que estoy prompto à satisfacerla: pero ha de ser sacando de esse buen Tabaco de *Justis*, y tomemos con sosiego el

(1) *Loco cit pag. 355.*

POLVO V.

SATISFACCION AL CUARTO

Escurpulo, sobre la Opistographia, ò escritura por ambos lados de algunos

Monumentos de la Alcazaba.

37 **V**Arias veces, Sr. Beneficiado, le he oido decir, continuò el Cura, que las siete tablas de piedra del Libro del Génesis eran opistographas, ò escritas por ambas partes, y lo mismo los dos plomos redondos, que nos leyò esta mañana de el principio de el Concilio Illiberitano. Las fechas de estos, la de las siete tablas es del año 240; y la de los dos plomos del 304, y contra esto tengo dos cosas: la una, que el escribir así no es tan antiguo, pues solo se exaraba la parte ambersa, v.g. en los Pergaminos largos, que escritos en ella, los liaban, y enrollaban, quedando dentro las letras para su conservacion, de lo que tomaron el nombre de *Volumenes*, à *volvendo*. Es este modo de escribir tan antiguo, que era proverbio entre los Griegos; *Mas antiguo,*

que las diphteras y esto es membranas. En mi Gavinete de Antigüedades confervo uno de largo de dos yatas y media, y dos dedos, y de ancho una quarta menos dos dedos, compuesto de cinco pedazos de pergamino cosidos con cuerda de tripa à lo largo, el que està escrito con caracteres Hebreos, sin los puntos que les sirven de vocales, y sin los acentos orthographicos, sin separacion de versiculos, ni capitulos: El qual es el Libro de Esther segun, y como le tenemos en el Original Hebreo, que ellos llaman *Meghillath Esther*: el qual es syngrapho, ò escrito solo por el lado interior. En el siglo de Ciceron, y mucho despues se hallaban todas las Bibliothecas compuestas con este genero de emboltorios, ò rollos, escritos por el lado de adentro. Y assi no es muy antiguo à mi ver este uso *Opistographo*, y el *syngrapho* si, como dice un comentador de *Plinio* (1) el mozo.

El

(1) *Cataneus super Plinium Lib. 3. Epist. 5, ubi Opistographi appellat Cartas ab utraque parte conscriptas, eius Notator Cataneus inquit: Fuit enim moris antiqui tantum in anteriore pagina scribere. Videatur Alex. ab Alex. Lib. 2. cap. 30; Quid sit Charta Opistographi apud Iure Consultos, de qua Ulpianus mentionem fecit.*

38 El otro reparo ès ; que aun dado lo usassen algunas veces , no era para materias serias , ni de importancia , sino es para puerilidades, y juegos de Niños, ò impertinencias, como se vè en *Martial* (1) *Inversa pueris arando charta* : y en *Juvenal* (2), que lo satyriza , como lo explica *Sydonio* (3). Y siendo assi no se proporcionaba esta Escritura à materias tan serias como un Libro del *Genesis* , y la Protesta de nuestra Santa Fè, que estàn en estos *Opistographos* : en las demás planchas de plomo que han parecido *syngraphas*, ò por la una cara, està bien ; pues como ayer se dixo con authoridad de *Plinio* (4) Los publicos Monumentos se escribian en volumenes de plomo : y yà se vè , que en la propiedad , con que hemos de suponer hablò este Author , Volumenes son estas planchas escritas solo por la una parte , y arrolladas, que esto significa volumen, segun S.

(1) *Lib. 4: Epig. 73.*

(2) *Satyr. 1. Aut summi plena jam margine Libri, scriptus, & in tergo, nec dum finitus Cresses?*

(3) *Lib. 8. Epist. 16: Ut Satyricus ait: Orestem nostrum vel super terga finiri.*

(4) *Lib. 13. cap. 11. Publica Monumenta plumbeis voluminibus.*

S. Isidoro (1), firviendo la parte exterior de guarda de las letras, preservándolas de la humedad, y de la horrura: Esto fue lo que expresó con claridad *Dion Casio* (2) se escribía en Laminas de plomo, que revolvían, y arrollaban al modo de las Cartas de aquel siglo. A la luz de estas noticias no me quadra la Escritura *Opisthographa* indicada de estos Documentos, ya por no ser antiguo; y ya porque era puerilidad.

39 P. Cura, Vmd se explica muy bien, le dixo el Beneficiado. Me alegro oirlo tan instruido en la Antiquaria, que se le van luciendo nuestras conferencias: pero ya que ha arguido tan bellamente, quisiera no me huviera expresado lo de puerilidad. Diga-me Vmd, y voy ya respondiendo. ¿Son puerilidad las dos tablas de piedra, que baxó Moysès del Monte Sinai, en que escribió Dios los diez Mandamientos, ó preceptos de la Ley? No pueden ser cosa mas seria; pues aora son el mas solido fundamento de

(1) Lib. 6. cap. 13: *Volumen liber est à volvendo dictus; sicut apud Hebræos volumen legis, volumina Prophetarum.*

(2) Lib. 46: *In teneum ex plumbo ductam laminam scribebant, Chartæ instar convolutam.*

la piedad Christiana , y que no se pueden quebrantar sin cometer culpa. Pues yà avrà Vmd leído en el Exodo (1), que eran dos tablas Opistographas , ò inscriptas por ambas partes. Así lo dice la Vulgata. *Et reversus est Moyses de Monte portans duas tabulas testimonij in manu sua , scriptas ex utraque parte , & factas opere Dei* : lo que aclara mas el Hebreo. *Scriptas ex utraque parte intus , & foris*. Bien avrà Vmd leído tambien en Ezechiel (2) se le diò otro Libro opisthographo , ò escrito por el amberso , y reverso , que esso significa el *intus , & foris*. *Ecce manus Missa ad me , in qua erat involutus liber : qui erat scriptus intus , & foris* : Es verdad dice Calmet (3) era cosa singular ; pero ya se escrivian en ellos en lo antiguo , y cosas serias , y religiosas. Y aora quiero yo haga Vmd alto conmigo en la palabra *Tablas* con que llama la cubierta à las siete ojas de piedra. *Castodivi has septem sanctas TABULAS*. Calmet en la Dissertacion citada , tratando de que havia Volumenes que se escrivian por el un lado solo , y otros que por los dos , hace esta distincion , que no puede ser mas

opor.

(1) Cap. 32. v. 15. & 16. (2) Cap. 2. v. 9.

(3) Dissert. de Veter. Libror. mater. & form.

oportuna. Aquel lado de el volumen dice, que unicamente se escriuia, dexando intacto el otro, se llamaba *pagina*: y el que estaba inscripto por ambos lados, se decia *tabla*, ó *tabhilla*. (1) Aora la propiedad de la enunciativa del plomo de *Euchario*. *Guardè estas siete tablas*. Llamòles tablas, porque estaban exaradas por ambas partes, como las dos tablas de la Ley: en lo que se reconoce el caracter de verdadero que tiene todo lo que se descubre, que es mucha particularidad para fingido,

40 Supuestos estos dos lugares de las Sagradas Letras, que prueban la antigüedad, y seriedad de el uso de escribir *opisthographo*; oyga Vmd aora algo de lo que sobre la *Opisthographia*, escribe con el acierto, que siempre, la Real Academia de Barcelona (2). Aunque solo se escriuia en una pagina, en lo primitivo, comenzò la *Opisthographia* entre los Griegos en Atalo Rey de Pergamo, y entre los Romanos cerca de el Imperio.

(1) *Loco cit.* pag XLVI tom. 1. par. 1. *Coment. in Genes.*
Latus illud voluminis, quod unice inscribatur, altero intacto, pagina dictum est; quod autem utrumque latus scriptura prebebat, TABELLÆ, sive TABULÆ.

(2) Pag. 446. cap. 2. de los *Manuscritos Titul. 3. §. 2.*

rio. Empezaron por los Libritos, ò papeles de memoria, por las Ephemerides, y otros usos domesticos, y por los borradores, en que se iban notando especies inconnexas, que se coordinaron despues en los Codigos, poniendo en la tras pagina de estos las anotaciones, que por ser *adversus paginam*, se llamaban *Adversarias* (1) *Julio Cesar* (2) menciona Cartas dirigidas à particulares, escritas por ambas partes; pero *Mavillon* (3) distingue la calidad de los Sujetos, y dice que eran *Opisthographas* las que se escribian à inferiores, pero nõ las que à personas illustres. Què buena observancia para las dos Cartas de los Obispos de Guadix, y Cordova, escritas al de Illiberia Flavio, que son *syngraphas*, ò solo por una parte.

41 Discurre la Real Academia, que despues que el Emperador Claudio mandò fabricar el papel Egypcio mas recio, y mas doble que el de Augusto, hasta entonces corriente, comenzò el uso de escribir en ambas partes, pues Marcial que passò à Roma

(1) Henrich. Steph. *Tbesaur. ling. latin.* V. *Adversaria.*

(2) Mabilion *lib. 1. cap. 9. n. 4.* Sueton. *in Jul. Caf.* cap. 56.

(3) *De re Diplom. lib. 1. cap. 9. n. 4. & 5.*

ma yà en tiempo de Nerva , se zumba de Pinceno, porque escrivia sus Epigrammas en una, y otra cara de el papel.

Scribit in averſa Picens Epigrammata Charta,

Et dolet averſo quod facit illa Deo. (1)

Es verdad atribuye eſte aprovechamiento à los muchachos , como que lo hacian por ahorrarſe papel , que es el paſſage que Vmd me citò P. Cura,

Si damnaverit ; ad ſalariorum

Curras ſcrinia protinus licebit,

Inverſa pueri arande Charta. (2)

pero eſto no quiere decir juego, ni burlas, ſino es economía, que yo conozco muchos, y muy ſerios que la gaſtan, con que no fue por puerilidad ; y aunque la probàra el texto ſeria en los papelillos , y borradores , no en plomos , ni en piedras , donde tenia mas lugar la economía : El Jurisconſulto Ulpiano (3) hablando de las Cartas Teſtamentarias eſcritas en tiempo de Trajano , ò principio del

(1) Martial. lib. 8. Epigr. 66.

(2) Idem: lib. 4. Epigr. 73.

(3) Lib. 4. ff. de Bonor. poſſeſſ. contra tab. *Charta appellatio, Et ad novam chartam refertur, Et ad delitiam, proinde Et ſi in Opithographo quis teſtatus eſt ; hinc peti poteſt bonorum poſſeſſio.*

del siglo segundo , las supone Opisthographas : con que no es uso tan moderno , aun en caso de hablar de Manuscritos que son de otras épocas : y así sosleguese Vmd , y deponga esos escrúpulos que lo traen fatigado : Serenese , y no de lugar à la melancolia , ni temores , que son los enemigos de el animo , tomemos otra polvareda de este Tabaquito de Barros , que aunque es de Damas , *tanden tanden* conviene mudar , y antes de que Vmd , S. Cura , exponga otro de sus escrúpulos , tome el

POLVO VI.

SATISFACESE EL ARGUMENTO de la diversidad de letras con que están inscriptos los Monumentos de la Alcazaba , y mezcla de las latinas con las Griegas.

42 **U**No de mis principales argumentos , dixo al Beneficiado el Cura , y que he oído hablar mucho à algunos de los Eruditos , es sobre la variedad de letras con que están inscriptos los Monumentos de

de la Alcazaba , que unas no se asfentejan à otras , y estas tan mal figuradas , que yá parecen Gothicas , yá Runas , yá Alemanas , y yá de alguna fantasia idiota : y tambien me repugna la mezcla que hallo de los caracteres latinos con los Griegos , no guardando estos tampoco uniformidad ; pues ya nos presentan un *sigma* v. g. de una forma , ya otros de otras ; y lo mismo en estas letras latinas , que Vmd ha llamado tantas veces Beticas , quizá , porque su ayre , y ducto particular se halla solo en estos Documentos de la antigua Turdetania. Ya veo , que esta duda pide una satisfaccion dilatada ; porque es transcendental à todos los Monumentos , y es materia , que por tan basta , necesito mas tiempo que el de esta tarde para instruirme : pero digame Vmd algo , que con qualquier cosa me contento por aora.

43 Sr. D. Oliverio, le respondió el Beneficiado, Vmd parece que se cae, y se agarra? No es menos la preguntita, que una que me hizo cierto Sr. Erudito de Cadiz, Sugeto muy instruido en Antigüedades, y buenas letras, de acreditado gusto, y delicadeza en ellas, à la que respondí con otras particularidades de otras sabias preguntas, como de la Cuenta por los años de Christo antes de

Exiguo, y otras à este modo, que no he dado à luz, porque pide la apertura de muchas Laminas, è Inscripciones, para lo que no rinde el Pontifical de mi Beneficio. Dia llegará en que tenga otro mayor, ò me preste dineros bastantes algun Amigo de los muchos que ay apreciadores de estas curiosidades, y entonces se informará à fondo en todas ellas, y quizá será en acabando de dar al publico noticia de estas nuestras Conversaciones. Pero para que vea no quiero dexarlo à obscuras, y que no recato lo poquillo que sè, pues la sabiduria es como la luz, que se ha de difundir à todos, le dirè lo que baste para que se sosiegue: oygame con un poquito de atencion.

44 Supongamos antes que Illiberia era parte de la *Turdetania*, ò *Betica* antigua. En esta segun *Strabon* (1) havia en el tiempo de los Romanos, no solo muchas lenguas, sino es variedad grande de letras, y Escrituras, como se reconoce de su *Authoridad*. Estos, escrivè, entre los Pueblos de España, *exceden en sabiduria a los demàs. Tienen Universidades à donde se enseñan las Ciencias. Conser- van en sus Archivos los hechos memorables de los*

E

Am.

(1) *Lib. 3. de Situ Orbis.*

Antiguos. Son Poetas : gobiernanse por leyes escritas en verso, que hà seis mil años que se hicieron. Los demás Españoles tienen tambien letras, aunque no de una misma forma, ni todos usan de un language. Tambien es constante pisaron nuestra Betica muchas, y varias Naciones, atraídas de el bello Clima, y riquezas que havia en ella, como aora en las Indias, viniendo yà de Huespedes, Curiosos, Comerciantes, y dominantes por guerras. Esto lo dixo Luis Vives (1) comentando à S. Agustín (2), que cuenta à los Españoles entre las Naciones à donde florecieron todas las buenas Artes en los tiempos antiguos, igualandonos (3) à los Druydas de Francia : à los Philosophos de la Grecia : à los Sacerdotes de Egypto : à los Seres de la Scita : à los Chaldèos de Asyria, y à los Bracmanes de la India. Las palabras de el doctissimo Vives son estas.

45 „ En aquella tierra, antes que se
 „ hallassen las venas de oro, y plata, havia
 „ pocas guerras, y muchos se daban al es-
 „ tudio de la Philosophia. Los Pueblos vi-
 „ vian

(1) *In Librum 8. cap. 9. Civit. Dei.* (2) *Loco cit.*

(3) *Puente : Conveniencia de las dos Monarchias : lib. 3. cap. 21. §. 2.*

„vian quietos , y seguros con santísimas
 „costumbres. Cada Pueblo era gobernado
 „de un Magistrado annual. El Estado de las
 „Republicas se disponia por Varones exce-
 „lentísimos , y erudicion , ordenando lo
 „bueno , y justo sin multitud de leyes , aun-
 „que havia escritas algunas , especialmente
 „en la Andalucia. Hasta aqui bastaba para
 „nuestro assunto ; pero le he de acabar de
 „leer á Vmrs la auctoridad , para que oyan
 „algo de el siglo de oro de nuestra España.
 „Casi no havia , prosigue , entre los Ciuda-
 „danos pleytos , ni diferencias , y si havia
 „alguna , era en materia de virtud , de la
 „essencia de los Dioses , de las obras de la
 „naturaleza , de las buenas costumbres , y
 „los Varones Sabios las componian los dias
 „de fiesta en publico , para que las mugeres
 „se hallassen presentes. Luego añade , co-
 „mo el oro , y plata de nuestras minas fue cau-
 „sa de que muchas Naciones de Grecia , y
 „Asia poblassen en este Reyno , pegando á los
 „simples Españoles sus vicios , y depravadas
 „costumbres : y yo añado sus varios caracte-
 „res , escrituras , y language.

46 De aqui ya no es de admirar , que
 haviendo havido tantas Naciones en la Tur-
 detania , que es donde estaba el golpe de las

riquezas, y minas de oro, como se lee en *Strabon* (1) *Aristoteles* (2) *Herodoto* (3), y *Po- libto* (4), que hablando de las Costas de el Reyno de Granada, dice, que està llena de minas de oro, y plata, huviessen dexado su Idioma, y Escritura, si no en todo, en mucha parte. Entre estas Naciones, la que mas se avecindò fue la de los Griegos, y Griegos de todas aquellas Regiones, y Provincias, en que usaban de varios Dialectos, y Escrituras, qual oy se reconocen por la multitud de distintos Alfabetos que estampan los Polygraphos, como los de los de Zacynthos, de Samos, Messanenses, Phocenses, Rhodios, &c. tanto, que escribe el Arzobispo *D. Rodrigo* (5) *Estuvo oprimida España con la servidumbre de los Griegos, hasta que vinieron à ella los Romanos*. No obstante la entrada de estos, prevalecieron en la Betica, escribe el P. Mro *Florez* (6) hasta el siglo VI, en que los echò de España el Rey *Leovigildo*.

Esta

(1) Lib. 3. cit. *Carthaginenses* :: argenteis in Turdetania praesepibus, & dolijs utentes.

(2) Lib. de *Mirabil. auscult. in fine.* (3) Lib. 4.

(4) *Hoc in tractu, & aurum, & ceterorum effusines multa per loca fuerunt* (5) Lib. 1. cap. 7.

(6) *Clave Historial: Siglo VI. An. 568. pag. 95. edic. 2.*

47 Esta es , à mi ver la causa , porque se encuentran en la Alcazaba mas letras Griegas , y sus hijas las Latinas , que otras , por la mayor diuturnidad que conservaron aqui los Griegos , avecinados quizà en Illipula , ò *Illipolis* , Barrio , ò Ciudadela donde sacrificarian mas à su salyo al Sol : y aun havia pensado alguna vez , que el Cerro que llaman de Santa *Helena* , es el de los Griegos , ò *Helenes* , dicho asì , por *Hellen* , hijo de *De-caulion* ; y que està corrompido por el vulgo el nombre antiguo *Hellene* , en Santa *Helena* , y no de Santa *Irene* , como quiere Pedraza . El nombre *Illiberis* no ha faltado quien lo haga Griego : El *Illipula* lo mismo : con que tenemos en Illiberia acreditada la mansion de los Griegos , y asì los mas de los caracteres de los extraños que se hallan en los Documentos de la Alcazaba , son de los que llama el Author del *Ensayo* para leer las Medallas desconocidas de España , *Celtibericos* , y *Turdetanos* , y yò reputo Griegos antiguos , de aquellas Naciones Griegas , que se establecieron en este suelo , en la Celtiveria , y Turdétania , y asì con el arreglo à las potestades Griegas se han leído , y bien , todas las Inscripciones.

48 En esta inteligencia, no se me ha de afustar Vmd con tanta diversidad de caracteres como encuentra. El versito de *Glaug. diano* (1)

..... *Nec desinat unquam.*

tecum Graeco loqui, tecum Romano vetustas.
 es el que le ha de informar de todo; pues no ay otra prueba para conocer las antiguas formas de las letras, su variedad de ductos por las edades, y sus primevas formaciones, que los Monumentos antiguos de Inscripciones, y Monedas. Los demas subsidios de *Authographos*, y escrituras antiguas, son de fee dudosa, y dexan incierta la materia; ya porque se han notado muchas corrupciones, y depravaciones en los Manuscritos; y ya porque estos subiran, à lo mas, mil años de antiguedad, que es poco apoyo para unos siglos tan remotos, como los de la Alcazaba. Las *Pandectas Florentinas*: el *Virgilio*, assi el *Mediceo*, como el *Vaticano*: el *Terencio*, que à juicio de *Policiano* es el *Codigo* mas antiguo que havia visto: la *Version* de los *LXX*: y algunos *Glossarios* de la *Bibliotheca Palatina*, aunque se tengan en gran veneracion, assi en *Florençia*, como en *Roma*, son,

(1) *In 4. Consul. Honorij. vers. 397. & 398.*

ò inferiores, coetaneos, ò poco superiores al siglo de Justiniano : antigüedad muy inferior à las Monedas, ò Inscripciones.

49 **Aora conmigo :** El erudito *Spanheim* (1) que reflexò, y observò muchísimas Medallas Griegas, dice, advirtió en ellas no una, sino muchas variedades de letras por la revolucion de sus siglos, y và poniendo distintas, cuya forma, y delineacion se encuentra en los Documentos de la Alcazaba. Las letras Griegas antiquísimas no solo se diferenciaban en el numero, sino en la forma, como comprueban varias Inscripciones, cuyos caracteres por desemejantes de los comunes no se han podido entender bien. Tal es la Ara que refiere *Diodoro* de Sicilia (2) estaba en el seno Aretico, con una Inscripcion de antiguos, y desconocidos caracteres : lo mismo el Tripode dado al Rey de Lybia por los Argonautas (3): La Columna colocada en el Templo de Diana, en que se contenia el pacto, y confederacion de Griegos, y Latinos, con los caracteres primitivos de la Grecia : La Inscripcion del sepulchro de Alcmena (4), y otros à este modo,

E4

en

(2) *Dissert. 2. pag. 5 t. de Præst. & usu Numismat. cit.*

(1) *Lib. 3.* (3) *Idem: lib. 4.* (4) *Platharcus de Genio*

en que se nota la variedad indicada , nacida de la mezcla de unas Naciones con otras, principalmente la Griega con la Romana. Por este motivo se hallan monedas bilingües , que pueden verse en los Numismáticos , que ellas solas están satisfaciendo al feparo del P. Cura , principalmente algunas que en el mismo anverso , ó reverso de una misma Inscripcion tienen mezcla no solo de letras , sino de idioma , como convencen las monedas de los Carrenos , y Philipenses que trae *Golzio*.

50 Los Romanos tuvieron al principio como los Griegos su Alfabero muy diminuto ; el que fueron augmentando con el tiempo. En sus principios solo constaba de doce letras , à las que à imitacion de aquellos añadieron segun *Polidoro* , la F. K. Q. X. Y Z. y segun *Dausquio* (1) tambien la G. y la H. Conviene los Authores , en que la K X. Y. y Z. las tomaron de los Griegos , y que quantas voces conserva la Latinidad con Y. y Z. son enteramente transferidas de aquellos ; pero en las demas andan muy discordes. En tiempo de la Republica , dice el P.

(1) Vease la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Cap. de los M.S. pag. 383.

P. Honorè de Santa Maria (1) eran sencillas, y semejantes entre sí: y aunque en el Consulado de Fabio Pictor, dos siglos y medio antes de Augusto, se mejoraron algo (2) no perdieron su antigua forma. El Emperador Augusto no quiso excluir la materialidad de el esplendor que inspiraba à las letras, y así formò el character perfecto (llamado por algunos quadrado) que es el mayusculo de que agora usamos, aunque no se antiquò tan promptamente el imperfecto, pues no solo en las Provincias distantes, mas aun en las inmediatas à Roma, se ven letras de esta Epoca, imperfectas: tales son las latinas de el Titulo Trilingue de la Sta. Cruz de Christo, que le tengo en mi Estudio en la lamina puntu al: Y ciertas tablas, que en tiempo de Tito se colocaron en la Via Ostiense de Roma eran de character desigual, y ageno de la elegancia de el Augusto: Bien que por lo general fue admitido el nuevo con agrado, como lo convencen las Monedas, Inscriptiões, y otros Monumentos de aquella Era, que cada dia se descubren.

El

(1) *Tom. 1. Art. 3. §. 5. pag. 38. edit. 1738: & Anonim. de Metodo legend. SS. PP. part. 2. cap. 18.*

(2) *Ephem. Sapient. 31 Januarij 1684.*

31 El Emperador Claudio añadió tres letras, que andan controvertidas entre los Autores; pero su uso feneció con su vida, segun se lee en *Tacito* (1). Perseveró el carácter perfecto hasta el siglo de los Antoninos (2) en este empezó á descacer con el Imperio, introduciendo letras obliquas, y despues largas, y desiguales. En tiempo de Diocleciano, y Maximiano, advierte el mismo *Honoré* (3) estaban peor formadas que en el de los Antoninos: pero sin comparacion peores en el de los Justinos, y Justinianos. Observacion que debe tenerse muy presente, por ser los mas de los Documentos que se encuentran estropeados en la Alcazaba, de el Imperio de Diocleciano, y Maximiano. El exemplo, ó exemplos de esta vicisitud literaria se pueden ver en el P.
Ma.

(1) *Annal. lib. 12. Claudius novas litterarum formas addidit, vulgavitque: tres litteras adjecit, quæ usui, imperitante eo, post oblit. ratae.*

(2) P. Honorat. *oc. cit.*

(3) *Ibidem: Quanto magis ad extrema Imperij tempora descendimus, tanto corruptiora apparent Numismata, & Inscriptiones. Multo peius efformata sunt, quæ Diocletiani, & Maximiani, quam quæ Antoninorum temporibus tribuantur: pessime autem Justinis, & Justinianis regnantibus igræsa.*

Mabillon (1) en *Juan Miguel Pinnessio* en una Tabla que pone de las letras latinas, y Griegas, y su variacion por siglos, antes de su Obra selecta de los Sellos, y en otros Antiquarios, y algun dia mostrare yo à Voss en obra que tengo trabajada à este fin.

52 De aqui se infieren dos cosas que favorecen nuestros Documentos: una, que aun dado fuesse hermoso, y bien formado el character latino en la edad à que se refieren; esto no quita que en tales escritos privados usassen de letra menos hermosa, y desigual; assi como aun siendo toda la de el tiempo de Augusto tan perfecta, no quitò que huviesse imperfectas assi en las Provincias cercanas, como en las distantes de Roma, qual se ven en el Titulo Trilingue de la Santissima Cruz de Christo, y en las Tablas que en el Imperio de Tito se colocaron en la Via Ostiense de Roma: La otra: Que siendo los mas de los Monumentos del Imperio de Diocleciano, y Maximiano, en este notò el *P. Honorè de Santa Maria* estaban peor formadas que en el de los Justinos, y Justinianos. Lo mismo sucediò à las Griegas. Pero passo à dar otra reflexion, que ha dias tengo en mi magin.

Va-

(4) *De Re Diplomat. lib. 5. tab. 2. & seqq.*

Vayan Vmds haciendo analyfis de cada una de las letras de las Planchas plumbeas, y veràn que sus lineas ya rectas, obliquas, y obrufas, hacen un character semejante en su substancial delineacion al de las letras minúsculas que tenemos, ò tomò el latín de el Griego, en que no disputo por ahora, guardandolo para quando haga el paralelo de las de la Alcazaba con las antiguas Griegas, con quienes symbolizan no poco. Mas veo me dirá Vmd Sr. Cura, ò tuvieron los Romanos al principio character minúsculo, y que asemejandose à él, es forzoso confessar es muy moderna su invencion. Sobre este escrupulo que fue argumento fuerte en el siglo passado, y fin de el anterior, quando pareció el Pergamino de la Torre Turpiana, que contenia una Relacion en este character minúsculo, he de decir à Vmd algo de lo que tengo observado; porque en la Alcazaba han parecido algunos fragmentos en letras minúsculas, que aunque, por falta de fecha, no se puede conocer su antigüedad, le rastrea, no obstante, por la ancianidad de la piedra, que son de siglos bien remotos, y antes de Carlo Magno, à quien quieren atribuir el minúsculo redondo.

54 El Clarísimo Marqués *Maffei* (1) pretende en un nuevo Systhema, que los Romanos à mas de las letras mayúsculas, tenían otras, unas minúsculas, y otras cursivas, ò veloces, y que estas ion las que llaman con nombres distintos, ya *Gothicas*, ya *Lombardicas*, ya *Saxonicas*, siendo todas Romanas! con cuyas pruebas se desvanece el reparo que Vmd ha puesto à las letras de la Alcazaba, que parecen Alemanas, ò Saxonicas. Sirven prueba al pensamiento del Marqués *Maffei*, y à la formacion de las de la Alcazaba, las Monedas que llaman *Consulares*, ò de *Familias*, y algunas Inscripciones, de las que se hallaron en Cartagena (2), en las que se encuentran letras mal formadas, y algo distintas de las mayúsculas que se usaban: debiendose tambien atribuir à que cada siglo tuvo su especial mudanza, y aun moda de caracteres, sin la que siempre se ha experimentado, por la diversidad de las manos que los forman.

55 El Character minúsculo no ay que
atri-

(1) *Istor. Dipl.* lib. 2. n. 17. & *Istoria di Verona* Lib. 11 col. 221. & seq.

(2) *Nassarre: Prologo à la Poleographia Española de Rodríguez.* à pag. XIII. y siguientes.

atribuilo à la mezcla de el Gothico con el Romano : nació en Roma esta forma de escribir tan diversa. El engaño está, que visto en los mármoles, y en los Codices mas antiguos, nobles, y sumptuosos, el magestuoso, y distinto caracter se creyò, que el otro modo de escribir latino venia de gentes estrañas. Lo mismo sucederá oy, si se considerassen las Inscripciones, y los Libros de muy buena Impression, cotejados con las letras de los Escrivanos. No podia escribir tanto, y tan apriessa los Romanos con letras mayusculas. Los Griegos, sin que lo tomasen de los Barbaros, tenian sus mayusculas de la *Calligraphia*, y sus minusculas de la *Tachygraphia*; esto es, de los Profesores de escribir veloz, y agudo, como ellos dicen. Ven se estos dos generos de letras en Inscripciones que copia *Fabretti* (1), y en algunos Codices.

56 Los Romanos disminuyendo el mayusculo para hacerle mas expedito con juntar muchas letras entre sí, produxeron dos nuevas especies de caracter, *Minusculo*, y *Curfivo*. De el *Minusculo*, como mas distinto, y pulido comenzaron à valerse en los Codices, substituyendolo al mayusculo. De el

(1) Pag. 390.

el *Carfivo* usaron en las Cartas , y en los actos de Notarios, y en otros Documentos: y algunas veces por escusar fatigas , y por priessa, tambien en los Libros que llaman, ò *Gothicos*, ò *Longobardicos*, ò *Saxones* ò *Franco-Galicos*. Usaban los Romanos estos modos de escribir, como se vè en las Piedras, è Inscripciones , y lo prueba *Bonaroti* (1) en sus *Vidrios Cemeteriales*. Los Authores se acuerdan de el escribir menudo , y menudissimo, como *Plauto*, *Seneca*, *Suetonio* , *Vopiseo*, y otros. Habla *Marcial* de las Obras de *Virgilio*, y de *Tito Libic* escritas en muy poco pergamino, y no pudo reducirse à tanta pequenez la figura mayuscula. De *Plinio* dice su Sobrino (2), que a mas de tantos Libros que compuso , dexò ciento y sesenta Comentarios escritos de una , y otra parte *menudissimamente* : hombre tan ocupado no lo podia hacer en character lento. *Plutarcho* dice, que *Catòn* diò à su hijo sus *Origenes* escritos de mano propia con letras grandes , en lo que notò la forma mayor, y que no era aquel el escribir comun. (3) Antiquario se llamaba el que escriuia con letras grandes antiguas.

Quin

(1) *Apud Nassarre cit pag. XXII.* (2) *Lib. 3. Ep. 5.*

(3) *Apud Nassarre cit pag. XXI II.*

Quintiliano (1) prueba que havia uso de escribir el *Curfivo*.

57 Bien se, P. Cura, continuò el Beneficiado, que algunos Authores quieren que estas letras Romanas minúsculas sean de los Griegos, y que de ellas se valieron los Latinos, adaptandolas como caracter propio, y latinizando algunas. Es de este sentir el sabio Author de la célebre Obra de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, porque la letra Griega se dividia en *Mayúscula, Rotunda, y Abreviada*, correspondiendo el caracter *Rotundo* al *Minúsculo*, y el *Abreviado* al *Curfivo*. La razon de este sentir, dice el citado Chmo Escritor, la ha observado diferentes Incripciones de caracter *F*, mayúsculo, que incluyen algunas letras *o* versos de letra minúscula Griega. *Jayme Mazochio* (2) trae dos, y en la Addicion emmendatoria, tratando de los versos de la ultima, escritos en caracter Griego con alguna letra Latina, dice: *Sunt enim versus antiqua litterarum forma.*

58 En este concepto, se persuade el citado nobilísimo Escritor, que quando los

Au-

(1) Cap. 2. pag. 386.

(2) *Epigramm. Antiq. Urb. Tit. de Monte Aventino, & de Burgo Sii Petri.*

Authores dicen, por exemplo, que las Leyes de Servio Tullio estaban escritas en tablas de metal con letras casi Griegas (1) entienden de letra minúscula. Plinio corrobora este pensamiento, pues hablando de la Lamina en que se leían los Tratados de paces de los Romanos, y Latinos de el año. 218 de Roma, colocada en el Templo de Diana, y trabajada despues en el de Minerva, en donde la vió, expresa: (2) *Vetres Græcas fuisse eadem penè, quæ nunc sunt Latine indicio erit Delphica Tabula antiqui Aëris, quæ est hodie in palatio, don. Principum Minervæ dicata in Bibliothèca*: y ya se ve, que hablando Plinio de su tiempo, era esta en el de el adelantamiento de las letras. Lo mismo se ve en Sætonio (3) quando refiriendo la Ley respectiva à vectigales, que à instancia de el Pueblo estableció Caligula, dice. *Proposuit quidem legem, sed & minutissimis litteris, & angustissimo loco, uti ne cui describere liceret.*

59 No obstante la referida observacion, y dexada aparte la disputa de si las le-

F

tras

(1) Catròn, & Ronville *Histoire Romaine*. lib. 4.

(2) Plin. lib. 7. cap. 58. donde transcribe en griego la Inscripcion que se leía en la Lamina.

(3) In C. Cæs. Caligul. cap. 41.

tras minúsculas Griegas son traídas de ellos al latín, si son, ó no propiamente Griegas, que parece dá á entender *Varrón* (1) nó lo son, sino es de los Barbaros, por confesion de los mismos Griegos: es constante, que en el siglo quarto de Christo tenemos el uso de los caracteres minúsculos de los Romanos de oy, en una preciosa Inscricpeion que dá *Mabillon* (2), y de èl la copia el novissimo Critico *Juan Gottlieb Heineccio* (3), que es así á la letra.

ANI.

- (1) *Lib. VII de Ling. Latina. Quum Crates Græcus Quaestionem Grammaticam in Græcia agitare, quæret que cur non diceretur Alpha Alphatos; Græcos alios Grammaticos respondisse: Hac non sunt vocabula nostra, sed penitus Barbara. * Apud Paul. Merulam Cosmographia. Part. 2. Lib. 3. pag. 427. edit. 1605. ubi scribitur Hoc addam: esse viros doctos qui putent characteres illos, quibus Græci utuntur, non vere Græcos esse, sed Gallicos, & ex Gallia in Græciam, non ex Græcia in Galliam fuisse advectos.*
- (2) *In Supplement. lib. de Re Diplomat. p. 114: & Relatus in Fastis Consularibus p. 344.*
- (3) *Fundamenta Styli part. 1. cap. 1. n. III ** Edit. Geneve 1744. tom. 1.*

ANIMAE INNOCENTI

GAUDENTIAE

QVAE VIXIT AN. V. M. VII. D. XXL

IN PACE

Mercurius pater filiae d. IV. id. Novembris
Urso & Polemio Coss.

Que ser de el siglo IV lo comprueba, por los
Consulado de *Urso*, y *Polemia*, que cayeron
en el año de Christo CCCXXXVIII.

6o Acercandonos mas à nuestro in-
tento: el Marquès *Maffei* tiene por error
vulgar (y ya lo han seguido muchos) el esta-
blecer cinco generos de caracteres latinos
antiguos; esto es: *Romana*, *Gothico*, *Lambar-
do*, *Saxonica*, y *Franco Gallico*, y que es pura-
mente imaginaria esta pretendida diversi-
dad. En efecto, asienta la Real Academia
de Barcelona: (1) Quien observe la expres-
sada semejanza de todos ellos, incluso el *An-
glo Saxon* (2) Quien coteje los exem-
plares, que de unos, y otros dan en *Lamina Mahi-
llon*, el *Gottvicensis*, *Casslòu*, y otros, atea-
diendo à la natural variedad de tiempos, y

Fz

de

(1) Cap. 2. §. 2. pag. 416. cit.

(2) Chronic. Gottvic. lib. 1. cap. 1. n. 5.

de países : Quien repare la diferencia entre el carácter rustico, y el civil, y advierta, lo que es mas , la que se halla en las subscripciones de Concilios, y Synodos , puestas por Prelados literatos, nacionales , y coevos (1), no hallará difícil el empeño del Marqués, concluye la Real Academia de Barcelona ; pues aún los Authores mismos , que sientan la expresada diversidad de caracteres Regnicolas , parece no se desvian del Systema de *Maffel* , pues sin atender diferencia de Países , establecen en general la de caracteres por siglos. Estas diferencias Nacionales , y Seculares de los caracteres son todo el convencimiento de la legitimidad de los de la Alcazaba.

61 Una misma letra , que en su fondo constituia un mismo carácter cursivo , aunque accidentalmente diverso , bien por lo mas, ò menos grande , pequeño , grueso , ò sutil , y de cierta discrepancia dimanada de la diversidad de la mano, priesa, ò capricho del que la escrivia , es ya oy Positivo entre los novísimos Criticos , fue voluntaria la imposicion que le dieron de los nombres de *Gothica* , *Lombarda* , *Saxonica* &c. porque

lien-

(1) Veanse las Laminas 53. 54. 55. y 57. del P. Mavillon lib. 5. de Re Diplomas.

siendo en la substancia Romana minuscula, la conveniencia de su ligero uso, le hizo la recibiesen con sobrado gusto en todos los Países, constituyendose caracter comun, y tomando de ellos respectivamente el nombre de *Lombardo* en Italia: de *Gothico* en España: De *Franco-Gallico*, ò *Merovingio* en Francia: De *Saxonico* en *Alemania* &c. pues los caracteres que hasta poco hà han pasado por Gothicos, se ha reconocido no son sino es mayusculos, y minusculos Romanos, y que los Godos no introduxeron en estos Reynos casta alguna de letra del Norte, sino que se acomodaron à las Romanas de que usaba este País. Oygan Vmds novissimamente al Erudito P. Jesuïta *Estevan Terreros*, Maestro de Mathematicas en el Real Seminario de la Compañia de Jesus de Madrid.

(1)

62 Conformase el docto Jesuïta con el estilo comun de llamar Gothicos los caracteres que usò España desde el siglo VI hasta el XI: y despues se inclina, y prueba no lo fueron en realidad, son sus palabras à

F3

la

(1) *Paleographia Española en el tom. 13. del Espectaculo de la Naturaleza: Edic. 1755. pag. 307. 309. 323.*

la pag. 323. „ Aunque los Godos usassen en
 „ su propio País las letras Runicas , ò otras
 „ qualesquiera , y tambien las que inventò
 „ en el siglo IV su Obispo Ulfilas , segun es-
 „ criuè San Isidoro , ò las que añadió dicho
 „ Obispo al antiquissimo Alfabeto Gothi-
 „ co, usado yà à los treientos años despues
 „ de el Diluuió, como pretende con testimo-
 „ nio de muchos Authores Lorenzo Inge-
 „ valdo; sin embargo nos parece muy pro-
 „ bable , que los Godos no introduxeron en
 „ España casta alguna de letra de las usadas
 „ en el Norte , así como tampoco introdu-
 „ xeron su language , olvidaron este :: y se
 „ acomodaron à hablar , y escribir la lengua
 „ latina , bien que afeada con idiotismos , y
 „ voces barbaras. Lo mismo parece que su-
 „ cedió con la letra. Olvidaron los charac-
 „ teres propios de el Norte , y se acomoda-
 „ ron à escribir con los caracteres mayus-
 „ culos , y minusculos Romanos , que halla-
 „ ron puestos en uso en el País conquistado,
 „ aunque los afeassen , y desfigurassen algo
 „ en la formación :: La letra Romana estaba
 „ igualmente decaída (que la lengua) y apar-
 „ tada de aquel primor , que vemos en las
 „ Monedas, è Inscriptiões, y demas Monu-
 „ mentos de el tiempo de los doce primeros

Cesares , è de el siglo primero de Christo,
 y con pequeña novedad que los Go-
 dos, y el deservido introduxessen, pudo ya
 parecer letra nueva , y distinta la de el si-
 glo V , y siguientes , siendo en el fondo la
 misma letra Romana antigua :: Hagase
 cotejo de cada elemento , ó letra Gotica,
 Runica , Ulfilana , y demás Septentriona-
 les , de por sí , con las letras mayusculas
 de el Alphabeto Romano , hermoso , pro-
 pio de el siglo de Augusto , y se hallará,
 que son unas mismas todas las letras en la
 formacion substancial , y que solo se dife-
 rencian en la igualdad, hermosura, rotun-
 didad , y buena proporcion , que las Go-
 thicas no tienen.

63 A la pag. 331. prosigue. „ A lo di-
 cho podemos añadir , que aun en el siglo
 mismo de Augusto vemos , que las letras
 gravadas en muchas Monedas de Colo-
 nias, y Municipios de España, no tienen la
 rotundidad , y ayre proporcionado , que
 otras monedas batidas en Roma. Segun
 todo lo qual , los caracteres *Gothicos* de
 España, parece, que en el fondo son Roma-
 nos desfigurados. Llamense en buen hora
 Gothicos , porque los usaron los Godos;
 pero acaso estos no los traxeron à España;

antes se acomodaron à los que hallaron en ella.

54 Segun todo lo discursado hasta aqui, concluye el ya citado Author Cmo de la Real Academia de Barcelona (1) ,, puede inferirse ; que estos nombres de Góthico, Lombardo, y demás, son comunmente mal aplicados respecto al origen, pero no respecto al uso ; porque cada País dió cierta general configuracion à las letras, que (no obstante de ser distinta en cada mano) sin mudar la essencia de el character, vino casi à formar lo nacional, como actualmente se repara ; pues como diximos (2) aunque el cursivo latino es substancialmente el mismo en todas partes, no se presentará manuscrito de esta letra usual cursiva en papel, ò Carta, que al abrirlo no se conozca si es letra Española, Francesa, Italiana, y aun de el Norte ; y no obstante avrà tal vez mucha menos diferencia entre ellas, que entre la de dos de una misma Provincia, y de una misma Escuela. Esto proviene de aquel ayre Nacional, que univoca el character de sus Partidos, aunque entre

,, 51

(1) Apendice x. de los Caracteres. pag. 559.

(2) Pag 404. del c 15 de los Caracteres.

, si muy distante ; y le diversifica de los es-
traños, aunque entre si mas parecido.

65 *Tene sic*: se levantò el Beneficiado echando los quatro pelillos de la mollera al ayre, y apretando los dientes. *Tene sic* P. Cura, y aplique Vmd todo este raciocinio à nuestros caracteres, y los hallarà comprobados de veridicos, y la razon de llamarles *Beticos Latinos*. Coteje Vmd todos los mas de los plomos con los minusculos latinos, y los hallarà unos en el fondo de su formacion, sin que los distinga mas que la imperfeccion de su raro modo de gravadura en el plomo à golpe de cincel, el que no puede sacarlos perfectos, principalmente los que se componen de circulos, y semicirculos, que es preciso hacerlos de muchos golpes, y assi salen imperfectos, y desiguales, que es lo estropeado que les afean, y extrañan, como à los caracteres llamados *Gothicos*, *Runicos*, &c. que son Romanos, diferenciandose solo en la igualdad, hermosura, rotundidad, y buena proporcion que no tienen los *Gothicos*. Y si aun en el siglo de Augusto, ò de la perfeccion de la letra, se encuentra diformidad de ellas en algunas partes, principalmente en los Municipios, y Colonias; què mucho se vea aqui, lo que en otros Pueblos se ve sin admiracion.

Mas:

66 Mas: Si *Strabon* dixo que todos los Españoles no tenían una misma forma de letras, y estas las fueron introduciendo, y dexando las varias Naciones que vivieron en ella: Si una misma letra en Países distintos es diversa, por su varia configuración accidental: Si ay letra Francesa, Italiana, Inglesa, Portuguesa, y Española, por qué de esta no havia de haver Castellana, Vizcaína, Gallega, y Bética? Confessemos, pues, con el docto Abad *Barthelemy*, que asegura: se podrá decir, que la forma de estos caracteres ha sido tal vez mucho mas conocida en un cierto cantón de España que en toda ella. Tambien se podría añadir, que la escritura de que se usaba en el siglo IV, era una mezcla de letras latinas modificadas de un cierto modo, y de muchas letras tomadas de la antigua escritura de el País, tales como las que efectivamente se ven en los Monumentos de Granada. En este sentido estan bien llamadas letras Latino-Béticas, y Greco-Béticas à las con que se hallan inscriptos los plomos, y demás Monumentos; porque su ayre, su ducto, su configuración accidental es propio de este Cantón de España, aunque en su substancial delineacion son Griegas, y Latinas, bien mayúsculas, bien minúsculas, bien perfectas, bien imperfectas, segun la mayor,

de menor pericia de el Exarador, que como de Instrumentos, y Documentos privados los mas, no se precisaban al arreglo comun, y buena exaracion.

67 La otra estrañeza que tanto asustò à Vmd, Sr Cura, de la variedad de una misma letra, que se confunde con otras de potestades distintas, no es cosa para asustarse tanto, que nace de no haver visto. Ojeè Vmd los varios Alphabets que estampan los Poligraphos, como Montfaucon, Placentini, Nassarre, Velazquez, las Academias de Madrid, y Barcelona, la Historia Univetsal Inglesa, y otros, y verà quantos generos ay de AA. quantos de BB, y assi de las demás letras, llegando en el Etrusco Ingles à haver mas de 75 diferencias de ductos de una letra. El P. Mro *Florez* (1) transcribe la Inscripcion de la Coluna que citamos vino con el Ara de Santiago, tal como la copio *Castella Ferrer*, y observa la Real Academia de *Barcelona* (2), que en solos los dos distichos usa de ocho especies de la letra A, y las pone en lamina por argumento de que alguna variedad en una letra no prueba diferencia de ella en
Pais,

(1) *España Sagrada tom. 3. cap. 4. n. 167.*

(2) *Cap. 2. de los Manuscritos pag. 400. N. II.*

Pais, ò tiempo, sino que muchas veces procede de capricho de el Escultor, ò Escrivente. A vista de tanta alteracion, no ay que extrañar se note lo mismo en los Documentos de la Alcazaba, quando nosotros en un solo renglon solemos escribir tres, y quatro diferencias de AA. ò de MM. &c. Esto mismo se observa en dos Inscripciones que trae el P. *Bollando* de el Martyrio de Santa Martina, muy semejantes en caracteres estropeados, à los de liliberia, que en las Cartas que sobre este assunto se daràn à luz, se veràn en Laminas, como otras muchas que quitaràn todos los Escrupulos.

68 Y para que acabe Vmd de enterarle, que no porque vea en nuestros Plomos, y Piedras algunas letras que aya observado en los Alfabetos Septentrionales, al instante las ha de llamar Alemanas, Gothicas &c. haga con el docto Author de la Obra citada de la Academia de Barcelona las reflexiones que produce en comprobacion de que el caracter mayusculo de España, que llamaron Gothico nuestros Escritores, no lo ès, sino Romano. Aunque algunas letras, escribe, (1) que se creen estrañas de Roma,

(1) Cap. 2. de los M.S. cit. pag. 324.

como la A, la E, y la G, observen alguna analogia con las Ulphilanas, no por esto pueden denominarse tales ; pues en la misma configuracion tuvieron ya uso en el Imperio Romano , antes que con los Godos pudiesse introducirse el caracter de Ulphilas. La A como la de el Alphabeto Ulphilano se vè en el antiquissimo Terencio Vaticano ; segun *Mabillon* (1), y en Inscripciones anteriores à los Godos (2). La E como la de Ulphilas en varias Lapidas sepulchrales de los primitivos Martyres (3). La G en *Bolleti* (4). Todas estas tres letras con la configuracion de el Alphabeto de Ulphilas , no solo se hallan en antiguas Lapidas Romanas, sino tambien en manuscritos de Francia , è Italia , aun desde el siglo VIII en adelante (5). Para obiar este mal modo de arguir produce la Academia en una Lamina variedad de caracteres, que parecen agenos del Romano (6), y advierte

NO

(1) Tab 6. n. 3. (2) *Bolleti: Off: ru. sopra i Cimet.* lib. 2. cap. 3. p. 346.

(3) *Idem Bolleti: lib. 2. cap. 3. p. 346. cit. Mamachi Origines, & Antiq. Xptian. tom. 3. lib. 3. pag. 91. y en otras.*

(4) *Ubi sup. lib. 2. cap. 3. p. 345. & p. 418. 427. &c.*

(5) *Mabillon: lib. 5. Chronic. Gottivic. lib. 1. in tabel.*

(6) *Loco cit. pag. 400. N. I.*

no lo son; pues se hallan todos en Documentos latinos anteriores à los Godos, que dà el P. *Marillan*, y el Abad *Gottwicensis*, ò de *Gotwihik*, y en Inscripciones sepulchrales de los primitivos Christianos, que han publicado los Escritores de la Roma subterránea, à excepcion de alguno, como la V y la T, en que se manifiesta la voluntariedad de el Escrivente.

69 Por esta regla, Sr Cura (que ha de adaptar Vmd à los caracteres de la Alcazaba) aunque en los plomos del siglo 4, y anteriores, vea algunos que se hallan en los Alfabetos intitulados *Runicos*, *Ulphilanos*, y *Goticos*, que con poca premeditacion han estampado algunos, no los ha de capitular por *Runicos*, *Goticos*, &c. porque segun la idea en que estan muchos, arguirán de falsos estos Documentos: pues aunque antes de el Imperio de estas Naciones Septentrionales en España, ò siglo V, que es en el que se juzga introduxeron sus letras, hubo algunas invasiones de los Vandalos, Suevos, Alanos, y Silingos, y formaron nuevos Reynos en nuestras Provincias, pero à excepcion de el de los Suevos, fueron de poquissima duracion: no dexando estas Gentes en España Monumentos de letras, uno de estragos,

atro-

atrocidades, y ruinas, que cuentan *Idacio, Onofio, Salviano, Olympiodoro*, y otros. Y así no demos armas à los Estraños, para que por el nombre de el character los juzguen mas modernos. No ay cosa mas expuesta à dudas, è incertidumbre que esta; y à mi me parece, que el que dixo, que la lengua *Gothica* solo se diferencia de la Griega antigua en el dialeto, y por consiguiente su escritura, no mas que en la mala formacion de los caracteres, dixo bien; yà porque segun *Socrates, Scolastico, Sozomano, Theodorito, Philostorgio, Procia*, y nuestro *S. Isidoro*; *Ulphilas* se aprovechò de las letras de los Países en que vagaban los Godos, y de ellas hizo su Alfabeto: *Ad iustar Gęgarum litterarum Gothicis reperit litteras*: y yà porque misadas bien las de los Alfabetos *Runicos*, &c. son en su fondo Griegas antiguas, y latinas desfiguradas: y por esto se dice, que las de la Alcazaba, que symbolizan con muchas de ellas, parecen *Gothicas*, *Runas*, y *Alemanas*; siendo en realidad Griegas, y Latinas primitivas: y así las que produce en el Numero I citado la Real Academia de Barcelona, que à algunos parecen estrañas del Romano, siendo Romanas antiguas, son symbolas con las de la Alcazaba. Esto baste por agora.

que dè à luz las Cartas citadas , y otra Obra sobre Caracteres, que entonces se informará Vmd à fondo en esta materia , que no dudo es difícil , por lo rara , y antigua : pero demos à Dios las gracias , que poco , à poco han ido trabajando los Doctos la defensa de nuestros Documentos , y solo nos han dexado el trabajo de leerlos con cuidado , y aplicar sus raeiocinios à nuestra Alcazaba.

70 Voy yà à acabar de satisfacer à Vmd sobre el Reparillo de la mezcla que se encuentra en los Monumentos de Granada de letras Griegas , y latinas. Este reparo yà lo havia yo oïdo poner à otros de mas literatura que la de Vmd, P. Cura ; pero me reí un poco à mis solas, porque conocí tenia poca leccion en esta materia. En ella no quiero cansarle mucho , porque donde ay Cartas , callen barbas : Dando monumentos , se quitan reparos. Si Vmd tiene à mano las celebres Obras de *Kirker* : *Reinesio* (1) *Fabretti* (2) *Boldetti* (3) *Mamachi* (4) *Aringhio* (5)

Lu-

(1) *Synt. Inscript. Classe XX. 30. 108. 110. ex Aringhio. Vido & illum in Epist. XLVI ad Rupertum pag. 389.*

(2) *Inscript. Domest. cap. V. pag. 390. 391.*

(3) *Osservazioni lib. 1. cap. 14. & lib. 2. cap. 3. 6. 8. alibique.*

(4) *Orig. & Antiq. Xpt. multis in locis,*

(5) *Roma sebrer. passim.*

Lupi (x), y demás Antiquarios, verà en ellas
muy frecuente este uso, y mezcla de letras
Romanas, y Griegas desde los primeros
tiempos del Imperio: A mas de las que pro-
ducen los Authores citados, estampa otras
el Clmo Jesuita Lupi con motivo de estar
con esta variedad la Inscriptcion sepulcral de
Santa Severa, donde inquiera el origen de
estas mixturas de caracteres.

71 El que yo encuentro para los de
la Alcazaba no es otro, que la diversidad de
Griegos, que se establecieron en la Betica, y
que otros latinizados, otros de origen, y
otros Naturales querian lucir algunas veces
su escritura, otras por impericia, y por mero
capricho otras: escribiendo assi de varias
maneras, mezclando letras, y aun idiomas
en una misma Inscriptcion: Esto se ve tam-
bien en las Medallas bilingues, y otros Mo-
numentoss de España, donde ya no se extra-
ña esta mezcla de caracteres, ni idiomas.
Sobra ya de respuesta a su Escrupulo: y va-
mos con otro, q serà el penultimo de esta tar-
de, porque tenemos que leer los dos Papeles

G

127

(1) Dissert. & animadvers. ad Severæ Martyris Epita-
phium. Edit. Par. vni 1734. §. IX. Inscriptio Latina
& Nota Græcis. pag. 61.

indicados , que nos ocuparán algun tiempo , y no quiero nos retirémos muy tarde , porque para mañana es preciso tener frescas las cabezas , y mas yo que padezco algunos vértigos. Para esto hemos de tomar de esse Tabaco blandico que trae el Sacristan , que es de *Chupar*, al que soy aficionado , y sea el

POLVO VII.

DISCUSSION NUEVA, Y CURIOSA
sobre Municipios, y Colonias: y si un mismo Pueblo pudo ser à un tiempo Colonia, y Municipio, concordando al P. Maestro Florez con el Sacristan acerca de el dictado de Colonia, y Municipio de Cadiz: y una Tirita de Illipula, y Antistio Turpion.

72 **E**L penultimo argumento, Sr. D. *Fan*
to, ya que Vmd quiere no aya mas que otro esta tarde , prosiguió el Cura , es una especie nueva , docta , y curiosa , que anoche me tocó cierto Erudito de Granada, que passando por aqui, estuvo en Casa (don-

dele hospedè con gusto, pues le debo el Cu-
 rator (que tengo) y habiendole dicho lo que
 traíamos entre manos, y que en nuestra pri-
 mera Conversacion le negò à Cadiz el título
 del Municipio en tiempo de Agripa, querien-
 do, como tan juicioso (que cierto lo es, y
 muy instruido en la Antigüedad) componer-
 lo todo, y que fuésemos Amigos de un Va-
 ron tan docto como el P. Mro *Florez*, me di-
 xo su dictamen, que en substancia se reduxo
 à estas especies.

73 *Juan Bautista Suarez de Salazar* en
 sus *Antigüedades de Cadiz* (1) escribe, que à
 las quatro Poblaciones llamaron à todas jun-
 tas *Ciudad de Cadiz*, ò de *Gades*, por ser las
 tres de ellas verdaderamente arrabales, y
 suburbios de la Ciudad: y juntando con el o-
 tro certeza, por una parte, de que aquella fue
 Municipio en tiempo de Augusto, por los tes-
 timonios indubitables de *Collumela*, y otros
 fundamentos que no es necesario expresar:
 por otra, que *Strabon* (2) la dà por Colo-
 nia de Romanos, y lo mismo *Antonio Agustín*
 acompañando tambien este parecer *Mo-*

Gz

reri

(1) *Lib. 1. cap. 11. pag. 96. (2) Lib. 3.*

(2) *Dialog. 8. de las Medallas: pag. 315. edic. Madrid.*

1744. Fue Cadiz, segun dice Strabon, Colonia de Ty-
 rios de Sidonia :: fue despues Colonia de Carthaginienses,
 y al FIN DE ROMANOS.

rent, y expressarla con este nombre *Vaillant*,
 (1) Y sobre esto el haver sido *Convento juridi-*
dico en tiempo de el mismo Augusto, cuya
 razon era identica con la de Colonia, como
 parece dà por sentado *Aldrete* (2), en que
 arguyó con eficacia, y solidèz ayer el Sacrifi-
 ran: De aqui, y otras reflexiones que omito,
 me ocurrió al pensamiento este entusiasmo,
 me dixo el Amigo Erudito.

74. Aqui el punto S. Beneficiado en este,
 y es poder conjeturar la concurrencia simul-
 tanea de Colonia, y Municipio en un mismo
 Pueblo, y contract à Cadiz esta particulari-
 dad: pero como es especie, que en estos ter-
 minos no he visto en otros, me contento so-
 lo con insinuarla. Y à la verdad: si huvò Ciu-
 dades mixtas de Colonia Latina, y Colonia
 Romana, como trae *Alexandro ab Alexandro*
 (3) no podrá causar extrañeza, que tambien
 las huviesse mixtas de Colonia, y Municipio,
 siendo aun todavia mas lo que parece cole-
 gise de *Rosino* (4) de haverlas havido de

(1) 2. Part. de Colonias; de Merida in Tiber.

(2) Orig. de la Lengua Castellana. Lib. 1. cap. 3.

(3) *Dier. Gevial.* Lib. 4. cap. 10.

(4) Lib. 10. cap. 22. *Licit tamen nonnumquam idem*
Oppidum, & Præfeturam, & Municipium esse
Quemadmodum etiam Coloniam in Civitatem ascen-

Municipio, y Prefectura. Acafo podrá nacer en parte de este principio, que algunos Escritores ayán llamado Colonias à ciertos Municipios, y que ayán reputado à Municipios por Colonias, como parece dån por equivocacion *Vaillant* en el Prologo de dicha Obra: quizá por no tener presente la ocurrencia, de que siendo simul Colonias, y Municipios, pudieron con verdad, y con fundamento aquellos Authores llamar à estos Lugares yà Colonias, yà Municipios, por participar de uno, y otro, segun sus diversos Barrios, ò suburbios. *Onuphrio* en el Tratado de el Imperio Romano toca tambien algo de esto. No obstante, si lo que llevo dicho, no pareciere discurso, sino sueño (lo que juzgarán los doctos, *inter quos tu juve conseris*) poco tenemos perdido.

75 Añada Vmd à esto, Sr. Beneficiado, le dixo el Cura. Que *Carlos Sigonio* (1) escribe, que entre las causas que tenian los Romanos para conducir sus Colonias, una de

G3

ellas

tam, & Coloniam distam invenimus, quia forma Reipublicæ Colonicae utebatur, & Municipiam quia suffragij ius Romæ ferendi erat adepta. Pag. 774. edit. 1613; *Cum Notis Dempsteri.*

(1) *De antiquo Jure Italie lib. 2. cap. 2.*

ellas era el embiar Colonos á los Municipios,
 ò para tener á estos Pueblos mas sujetos, ò
 para rechazar las incursiones de los enemi-
 gos. Que esto ultimo lo practicassen, espe-
 cialmente en terminos de no alterar la for-
 ma de los Municipios, ni privarlos de sus de-
 rechos, y libertades, se dexa inferir: Lo pri-
 mero, de la carencia de motivo para este
 despojo, y mediar la proteccion, y respo-
 de sus Patronos; por lo que en esta suposi-
 cion, y la de ser los Romanos, por lo regu-
 lar, bastante mirados, y aun liberales, en es-
 ta parte, no parece configuiente, se les hi-
 ciessse este agravio. Lo segundo, de la ningun-
 na necesidad que intervenia para ello, pa-
 diendo servirse de Quarteles, ò Ciudadelas
 para este efecto, como se hace al presente
 en nuestras Ciudades: Y lo tercero; porque
 es visto la consideracion, y religiosidad con
 que se iban los Romanos en este punto, quan-
 do algunas veces para aplicar tierras á los
 Colonos, no se valian de el medio de despo-
 jar de ellas á otros, sino de comprarlas á ex-
 pensas de su Erario publico, lo que no ha-
 rian, sino en semejantes casos como el pre-
 sente. A esto podrá hacer la distincion, me-
 advirtió el Amigo, no infrequente que se ha-
 lla en esta materia de: *Iter populo debetur.*

Iter populo non debetur : por prevalecer sin duda en tales Pueblos la razon de Municipio à la de Colonia, ò al contrario la de Colonia à las otras clases de poblacion.

76 Hacen à este proposito , añadió el Cura de su calletre, algunas Piedras prophanas descubiertas en la Alcazaba , que no se pueden entender sin esta distincion : pues no percibo la razon , y privilegios de Municipio que tenian Illipula , y Illiberia , con algunas clausulas , que saben à Colonia , indicadas en antiguos , y modernos Descubrimientos , como se pueden reconocer en las dos famosas Inscripciones à Augusto Cesar , y à Cayo Junio, en las que no me quiero detener , porque necesito tocarlas mas de espacio otro dia, que es mucha la historia que contienen : lo mismo en las que suponen Flamines en estos Pueblos , y describen en idioma latino algunas fiestas, sacrificios , y ceremonias de Romanos , que son gages de Colonias ; pues la principal jurisdiccion de la Ciudad que mandaba à otras Colonias, segun el Eruditissimo *Almeyda* (1) era que la Colonia recibiese de su Matriz la lengua, sacrificios,

G4

(1) *Apparato para à Discipl. è Ritos Ecl. de Port. Dissert.*
 4. cap. 4. n. 686. pag. 428. ser. 2. edit. 1735.

rios, ceremonias, Sacerdotes, fiestas, Leyes, Magistrados, vestiduras, costumbres, símbolos, e Insignias: De esto nacio, que en muchas partes de el Imperio introduxeron los Romanos el Culto de sus Diosas, sus Sacerdotes, y consiguientemente sus Flamines: qual vemos fue de aqui la Madre de Valerio Vegeto, y la otra *Licina*. El Culto de Apolo Bacho, Jano, Hercules, la Buena Diosas, Marte Quirino, Venus Madre, Jove Vencedor, y de otros, es repetido en varias Lapidias, e Incripciones: la lisonja a los Emperadores era mucha: tenia tambien su Foro, Basilica, y Templos: y aun por una Incripcion que trae el *Grutero* (1) parece fue *Illiberis Colonia Militar*: Vea Vmd aqui la Incripcion como la pone, que no he tenido lugar de reflexarla mucho, y leerla bien, pues el *Ordo Milit.* no se pueda adaptarse a los Municipios, sino a las Colonias; Vmd lo sabrá mejor: dice assi.

(1) Pag CCLXXII. p. 7.

Granata in Hispan. Bætica.

FLAVIAE. VALERIAE. TRANQUILLINAE.

AVGVSTAE. CONIVG. IMP. CAES. GORDI.

PII. FELI

fic

AUG. ORDO. MILIT. FLOPIANI. ILLIBERITAN

DEVOTVS. NVMINI. MAIESTATI. QVE. SVMPTV

PVBlico. POSVIT,

Gruterus à Schedis Antonij Augustini.

77. Esto mismo , prosiguió el Cura, acredita la Lapida tan controvertida, hallada en Pulianas, Dedicacion à C. *Antistio Turpion*, que para mi es cierta, digan lo que quisiere el *Antiquario Caro* (1), el *P. Roa* (2), y el novissimo *Augustiniano Florez* (3), porque las razones con que quieren probar la ficcion, no me convencen , como hablarè otro dia con algun reposo, porque es Piedra, que su relato tiene mucha conexion con la de el otro gran Capitan *Cayo Junio*, y assi las confrontarè otro dia para hablar de las Fuentes que

(1) *Chorographia del Convento Juridico de Sevilla. Lib. 3. cap. 11. y cap. 81: fol. 100: y 213.*

(2) *Antiguedades de Ezijsa lib. 1. cap. 3. fol. 11. B.*

(3) *España Sagrada tom. 12. pag. 23.*

que juntò en una *Antistio Turpian*, y la agua que de el Río Dauro diò Cayo Junio à Illiberia; ò à su Capitolio, y tocàre algo de la Fuente de Alfacar, y de la Azequia de la Calle de S. Juan de los Reyes, que es su fabrica antiquíssima, y otras varias especies curiosas que tengo en mi magin; y ciñendome yà, digo. Que por esta Dedicacion à Antistio Turpion se ve fue Illipula Colonia, y no como quiera, sino de Cavalleros Romanos; pues dice. COLONIA PATRICIA ILLIPV-
LENSIVM. Provinciae TVRDITANIAE REGINA &c.

78 Por otra parte es indubitable, que Illiberis fue Municipio, como en prueba abundan Authoridades, Monumentos, è Inscripciones: Y de unos, y otros, que fue la misma que *Illipula*, y *Garnada*, nombres synonomos de una Ciudad misma, de la que quando mas se podrá decir tuvo como Cadiz dos Barrios, arrabales, ò suburbios de *Illipula*: el uno *Illiberis*, y el otro *Garnada*; y à esto puede aludir aquel plural de Plinio: *Illiberi quod Liberini*, ò siendo al contrario *Illipula* suburbio de *Illiberis*. Con esta distincion de barrios se compone todo de ser Colonia, y Municipio à un tiempo. En uno podian estar los Colonos Romanos, y en otro los Mu-

Municipes, siendo, como pretendo de Cadiz, Colonia, y Municipio. Hasta aqui, Sr. *Tecorina*, concluyó el Cura, el Entusiasmo, y nuevo pensamiento que dixé de el Amigo Erudito.

79 Cierta Sr Cura, le respondió el Beneficiado muy atento, que he estado gustosísimo oyendo unos discursos tan bien fundados, como nuevos, que acreditan à esse Cavallero de hombre juicioso, Antiquario, y Erudito, y que no es de lo comun que havrà en Granada, aunque tan llena de doctos, y sabios: es bella pluma: bien cortada, y mojada mejor en una leccion muy basta de la Antiguedad, Critica, è Historia. Muy pagado he quedado de esse Cavallero, que no pregunto el nombre, porque Vmd se me ha moltrado muy Religioso en el punto, y ès bastante saber, q ès un Clerigo honrado, particular de Granada. Por mi respuesta verà lo que precio à los Sugetos de esse rango: y para ser algo oportuno, comenzarè por la authoridad de *Collumela*, que parece le ha hecho mucha fuerza, para assentir à que en tiempo de Augusto fue Cadiz Municipio, por haver escrito en su Imperio, y en el de Claudio, hacia el año 42 de Christo.

80 El mismo Sigonio citado por esse
Ca:

Cavallero ; y de lo mismo que ha dicho , le colige es de poca fuerza la authoridad del Collumela Gaditano ; porque esta palabra *Municipio* antes de la Ley Julia , ò de el año 653 de la Fundacion de Roma , en que la rogò L. Jullio Cesar para apaciguar los movimientos de Italia , se usurpò con variedad ; pues las Colonias , y Ciudades Confederadas se llamaban *Municipios* (1). Coligese este mismo concepto de lo que escribe *Libio* (2), hablando de la guerra Punica : Que havia pasado por los Municipios de Appia , que estàn por aquel camino , y son *Setia* , *Sora* , &c. y estos eran solo Colonias , como lo dice claramente el mismo *Libio* (3). Lo mismo se lee en Ciceròn en sus Cartas hablando de Napoles , que la hace Municipio , y solo era Ciudad Confederada : Y de *Ortona* segun Fonta-

(1) Sigonius : de Antiquo Jure Italiae cit: *Municipis Vocabulum etiam ante Legem Julliam variè esse acceptum ; siquidem & Colonia , & foederata Civitates Municipia dicta sunt.*

(2) Lib. 16. cap. 8. *Ipsè per Appia Municipia quaeque propter eam viam sunt , Setia , Soram , Lanuvium , Lanuvium præmissit.*

(3) Livius. Lib. 7. & Vellejus lib. 1,

Vaniño (1) y *Spon* (2). De estos exemplos infiera Vmd la ninguna fuerza que me puede hacer la authoridad de *Collumela*, que por lo mismo que era *Gaditano* es sospechoso en los *Elogios* de su *Patria*, que es lo que dixo *D. Tyburcio*, que fue por haver conocido la engañifa de *Cesar*, y así escribe *Corradino* (3) con los *Varones doctos*, era este estilo muy familiar.

81 Esto se acredita mas reflexando lo que asegura *Aulo Gelio*, que fue el que distinguió con mas pulso los *Municipios* de las *Colonias*. Dice, que estas palabras *Municipes*, y *Municipios* son muy faciles de decirse, y muy obias; pues apenas ay alguno, que siendo de *Colonia del Pueblo Romano* no le llame *Municipe*, y a sus *Conciudadanos* lo mismo (4): Y es lo que sucede agora, que aun el

(1) *De Antiquitatibus Horta Coloniae Etruscorum edit Romae 1708. Lib. 1. cap. 5. pag. 93. Unica Urbs aliquando Colonia, & Municipium appellata.*

(2) *Jacob. Spon. in Miscellaneis eruditae Antiquit. sect. 5. pag. 174. apud Fontanin. ubi supra.*

(3) *In Vetus Latium tom. 2. pag. 9. edit. Romae 1705. Uti viri docti notant, saepe numero Coloniae Municipia dicebantur, licet revera talia non essent.*

(4) *Aul. Gell. Noct. Attic. Lib. 16. cap. 13. Municipi, & Municipia, verba sunt dictu facilia, & usque obia: &*

el hombre de mas baxo nacimiento , y de el Lugar mas infeliz , se jacta de noble , y de que su Patria es la Ciudad mas principal. *Adriano* es del mismo sentir (1) *Fabreto* (2) *Justo Lipsio* (3) , los Authores de la novissima Historia Inglesa (4) , y otros.

§2. Esto supuesto : el pensamiento de esse Cavallero erudito de hacer à Cadiz , y à otras Ciudades mixtas de Colonia , y Municipio , no me desagrada , antes puedo apoyarlo con algunos Authores , que son los que desea esse Cavallero , pues dice no haverlo leido. Yo creo tengo algunas especies , que pue-

nu utiquam reperias qui hæc dicat, quin scire se plane putet quid dicat. Sed profecto aliud est, aliud dicitur. Quotus enim ferè nostrum est qui cum ex Colonia Populi Romani sit, non se Municipem esse, & populares suos Municipem esse dicat? Quod est à ratione, & à veritate aversum.

(1) *Origen de la Lengua Castellana: lib. 1. cap. 3.* Ordinariamente llamaban Municipem à los vecinos de qualquiera Ciudad , aunque no fuesse Municipio , como dice *Ulpiano* , y *A. Gellio*.

(2) *Cap. 6. p. 464.* *Ostendit Colonias ipsas, & earum Cives aliquando Municipia, & Municipem appellari.*

(3) *In Tacit. ad lib. XIV Annal. pag. 163. edit. Plantinæ 1585.*

(4) *Tom. 18. Lib. 4. sect. 1.*

puede que me acuerde. *Strabon*, Author del siglo primero, tratando de la Ciudad de *Heraclea* (1) dice, que aun siendo libre, admitió en parte de su Ciudad, y Campiña los Colonos Romanos: y así en parte era Ciudad libre, y en parte Colonia Romana. En el mismo Libro (2) hablando de *Amastris*, escribe tomó el nombre de su Fundadora, que fue *Amastris*, muger de *Dionysio* el Tyrano de *Heraclea*, la qual hizo de tres Ciudades una, ó de los Ciudadanos de tres, es à saber de los de *Sesamo*, *Cytero*, y *Cromnas*: y hablando despues de *Synopa*, dice, admitió tambien Colonia Romana, como la *Heraclea*. *Plinio* (3) parece dá à *Nicopolis* de *Epyro* dos formalidades, la de Pueblo libre, y de Colonia Romana. Todo esto nace de la di-

ver-

- (1) Lib. 12. pag. 521. edit. 1549. *Heraclea optimum portum habet, Civitas alioquē memoratu digna, quae Colonias emisit, nam Cherronesus eius Colonia est, & Calapis. Ea cum prius libera esset, postea diu sub Tyrannis fuit, deinde rursus se in libertatem vindicavit. Postea cum sub Romanis esset Regem habuit, ROMANAM COLONIAM IN PARTE URBIS, ET AGRI ADMISSIT.*
- (2) *Ibidem* pag. 523: (*Amastris*) *Ea è trium Urbium Incolis unam confecit Civitatem, è Sesamo, Cytero, & Cromna.*
- (3) Lib. 1. cap. 4.

verdad de deducir Colonias Romanas; pero
 to *Spanhemio*, que hubo Pueblos que fueron
 fundacion de los Colonos; otros, que funda-
 dos antes, solo permitieron la mezcla con
 los Patricios; y otros, que los admitieron en
 una parte de la Ciudad, o de su Campo, pe-
 ro en las Ciudades arriba mencionadas *Sy-
 nope*, *Pontica*, y *Heraclea*: De aqui nace la di-
 versidad de Idiomas, y aun escrituras en una
 misma Ciudad. Es tan preciosa, preciosa, y
 notable la autoridad de este Antiquario
Spanhemio, que me es forzoso recitarla toda,
 porque mata muchos pajaros de un cañazo.
 Atencion, y paciencia, que es larga; porque
 el saber no se puede hacer al traspaso. Son
 sus voces. (1)

83. Notum autem diversimode deductas
 Romanas Colonias; nempe modo, ut integra ce-
 derent nobis Colonis; modo ut permiscerentur
 illi cum Indigenis; modo ut in partem Urbis, &
 agrum reciperentur, sicut postremum de *Synope*,
 & *Pontica*, itidem *Heraclea* suo tempore deduc-
 tis observat *Strabo* lib. 12. Hinc illa varietas
 idiomatum eiusdem Urbis, quandoque, ut de
 Imperijs *Hispania* *Oplido* tradit idem *Geogra-
 phus*

(1) Tom. 2, Dissert. 9. pag. 914. edit. 1671. de Usu, &
 present. Numismat.

abus lib. 3, Illud cum ab Hispanis indigenis, tum
 a Grecis, seu mansuetis Colonis, divisis La-
 ribus; ac lingua proinde habitatum aliquandis.
 Immo inde factum, ut sola Romanarum dialec-
 tus in quibusdam id genus Colonis invaluerit,
 omissa, aut desueta loci vernacula; sicut de Tier-
 ditanis ad Batim notat ille in eodem libro; eos
 evasisse Romanos sermone, moribus, propria lin-
 gua oblitos. Quod potissimum in ijs Colonis lo-
 cum habuit, ubi indigenis extinctis, soli admisi,
 aut relictis lapsu temporis Cives Romani, quem-
 admodum de Corinthe sua etate tradit Pausa-
 nios, nullos eam habuisse Indigenas, omnes Co-
 lonos Romanorum: unde non miror quoque la-
 tine passim ferri Nummos Corinthe sub Cæ-
 saribus a tempore deducta Colonia percussos.

84 Todo esto lo pone Spanhemio, por-
 que lleva por canon en la diversidad de le-
 tras, y escrituras de las Monedas, que las
 Bilingues son propias de Colonias, que con
 la conservacion de sus caracteres, y lengua
 admitieron la de los Romanos sus Colonos:
 y assi dice, que las que tienen Inscriptcion
 latina, sin nota de Colonia, son Colonias: sus
 palabras son. *Sextus, & postremus Canon: Bi-
 lingues eorundem locorum Inscriptiões subinde
 docurrere Græcas, & Latinas, quod fieri videas
 in Nummis Coloniarum, sicut alibi jam indica-*

himus, que cum vernaculam antiquam retinebant, cum linguam latinam :: una cum novis Colonis admitebant. Unde Colonis Romanis adscribendas continuo eas Urbes liquet, que nunquam sine addito Colonia mentione latine in Numeris efferuntur, quamquam in Graso solo, ut vulgo graeci idiomatis &c.

85 No digo por esto Sr. Cura, que adopto quasi duabus brachijs, la omnimoda opinion de Vmd sobre Cadiz, y Illipula: en esta no me he determinado todavia, y tal vez solo le concederia el ser Ciudad *Confederada*, con lo que se salva quanto Vmd apuntò, y no me quiero meter con la piedra de *Antistio*, que tal vez diera alguna inteligencia nueva al Epitheto que la dà de Colonia. En quanto à Cadiz no me opongo à que pudiesse haver sido mixta de Municipio, y Colonia; pero tenemos textos mas prevalentes à que fue esto ultimo (1), y que la apelacion de Municipio se la dieron en la significacion de Gellio. En cuya suposicion, y que yà hemos probado, que el Presbytero

Eu-

(1) La Medalla que trae Harduino pag. 176. *Numeri Antiq. Popul. & Urbis edit.* 1684. COLONIA IVLIA AVGVSTA: y la insignia de bueyes, Symbolo de Colonias; Facciolati *V. Gades*: y otros.

Bachario no lo fue de allá, sino de Illiberia, tenemos comprobado lo principal de el argumento que nos propusimos ayer, sobre la antigüedad de su Religion. No digo por esto que no fue antigua, y quizá desde los Apostoicos; pero no por los fundamentos que propuso el P. Mro *Florez*, sino por otros, que en estando mas de espacio hablarèmos; pues tenemos que leer los dos Papelones que citè, y no quiero nos pille la noche, que es preciso descansar para mañana. Vmd tiene razon dixo el Cura: mas antes, aunque no sea mas que una palabra, me ha de responder al argumento tan fuerte que se està objetando contra los Documentos, sobre los años de Christo antes de *Exiguo*: Vmd yá le he oido, tiene hechos sus trabajos, que nos ha de comunicar otro dia: pero por Dios que me diga siquiera una palabrita, porque en poniendome esta dificultad me dexan corrito, y avergonzado, y se me cae la cara de vergüenza. Condesciendo, aunque sea muy breve, le dixo el Beneficiado, sacando una Caja muy rica de mejor Tabaco, que yo no le què nombre le diò; pero ello es de una fabrica nueva, de gran gusto, y saynere, y tomamos los tres este buen

POLVO VIII.

*SATISFACCION BREVE,
y compendiosa at cèlebre argumento de la
Cuenta por los años de Christo antes de
Exiguo, con que están fechados mu-
chos Documentos de la Al-
cazaba.*

86 **S**R. D. *Fausto*, le dixo el Cura: mas agradezco à Vmd su noble condescendencia para satisfacerme este reparo, que quanto ha empeñado su erudicion en los antecedentes, porque no ay duda es, ha sido, y será la Cruz de los Ingenios, yà de propios, como extraños, y yà de Imparciales, partidarios, y opuestos; pues à la verdad, muchos temerosos de este vagio no han querido meterse en este mar, por no perder su reputacion: à otros los ha apartado de su defensa: y en fin este argumento es el *B* para espantar à los Sabios, y alexarlos de las Excabaciones: y à la verdad, parece, tienen razon, y todos debemos imparcialmente confesarla: y para que la Respuesta cay-

ga, si puede ser, peladira, clausularè en brève el argumento.

87 Es como Canon entre los Eruditos, que Dionysio el *Exiguo*, ò el llamado el *Pequeño* por su estatura, Schyta de Nacion, Monge, y Abad que floreció principio de el siglo quinto, viendo que los Christianos contaban sus años, no por los de nuestra Redempcion, sino por la Crueldad de Diocleciano, à que despues llamaron *Era de los Martyres*, por la mucha sangre que derramò de los verdaderos fieles: queriendo abolir tan detestable nombre, renovando como tan sabio, el Cyclo Pasqual de 95 años formado por *Victor*, fue el primero que introduxo el modo de contar los años desde el Nacimiento de nuestro Redemptor Jesu Christo, y que lo fixò para el uso comun. Antes de esta Cuenta la tenian los Christianos; primero por los Emperadores Romanos, por los Consules, ò por las Olympiadas de los Griegos, y tambien por la Era del Cesar, de Augusto, y de España, que es la que mas durò en nuestra Península, hasta fin del siglo XIV, en que la dexaron, y usaron de la Era Christiana, ò de nuestra salud: pues aunque *Dionysio el Exiguo* inventò el Computo referido de los años de Christo, no fue recibido al punto

por todos, en el mismo año 532. que parece fue en el que lo manifestò. Esta es la opinion comun, contra la que estàn los nuevos Documentos de Granada: y assi digame Vmd algo que me aquietè, y dexarèmos los demàs argumentos hasta mañana.

88 Sr. Cura: Què bueno que es Vmd, le dixo à la focarron el Beneficiado. Le parece es materia la de su argumento para respondida en breve? ¿No le he dicho tengo trabajada la respuesta en muchos pliegos, que hacen no pequeño volumen, y que es Dissertacion separada? Pues tenga paciencia que presto la publicarè, que en assumptos tan dificiles, es defecto, dexarlos de tocar *pro dignitate*. Mas ya que me insta tanto, y que à la verdad es el argumento de que se valen los Eruditos para desacreditar nuestros Documentos, le dirè algo, y no tan algo, que no sea un mucho en poco, con lo que espero se aquietè, y repose su genio, y el de los Sabios, que dificultan estas fechas Christianas anteriores à Exiguo.

89 Antes de exponer mi respuesta, no puedo menos de decirle, estraño mucho magnifiques tanto un argumento, quando su solucion se halla no menos que en *Grutero*, y el Cardenal *Baronio*. ¿Se contentará Vmd con

con ver otro Documento admitido , y con-
 textado por muchos Sabios, fechado con los
 años de Christo, antes, no digo de *Dionysio el*
Exiguo, fino antes del siglo V, del que son los
 mas de los Documentos de la Alcazaba? A
 es nada , le respondiò muy alegre el Cura:
 ?Y donde està esse? Muy raro , y peregrino
 debe de ser quando no lo han bujuleado
 nuestros Doctos, y Eruditos. Pues mire Vmd,
 le dixo el Beneficiado: No està menos que en
Jano Grutero, Libro, que, bien prestado, bien
 propio, anda en manos de muchos, y cierta-
 mente lo tiene el P. Mro. *Florez*. Pues mire
 Vmd Sr. Cura, busque el Libro grande de la
 Colleccion de las Inscripciones: abralo : em-
 pieze à ojcarlo, y à la pagina CCLXXIII, de
 la edicion 1 de 1603 , que es la de mi uso (y
 lo mismo estará en la otra) hallará como exis-
 tente en *Verona*, junto à la Puerta *Bursarea*,
 en casa de los *Cathedros*, esta famosissima, è
 importantissima Inscripcion : así la pone
Grutero al n. 4.

Verona juxta Portam Bursaream, in domo Cathanorum

4. ANNO. CHRISTI. CCLIII
 IMP. DIVVS. PHILIPPVS. SENIOR
 VERONÆ
 ET
 ROMAÆ
 IVNIOR. A SATELLITIBVS. INTER
 FICIVNTVR.

E Baronij Annalibus.

90^o Jesus! Jesus! tres veces, Sr. Beneficiado, exclamò el Cura: Es Vmd el Enemigo, ò ha fingido essa Piedra! No puede estar mas terminante, ni mas comprobativa del uso de fechar los Documentos por los años de Christo antes de *Exigua*, quando lo està esse en el de 253, en que fueron muertos los dos Philipos el Padre en Verona, y el Hijo en Roma, como asegura ella misma, y lo acredita *Entropio* (1) ¡Es posible, Sr. Beneficiado, no ayan reparado los Criticos en Do-

cu-

(1) In Breviario Hist. Rom. lib. 9. cap. 3. *Ambo deinde ab exercitu interfecti sunt: Senior Philipus Verone, Rome Junior: inter Divos tamen relati sunt. Idem Cakodona.*

tumento tan especial ! Mire Vmd Sr. Cura,
 no todos registran los Libros oja , à oja , ni
 todos van con el cuydado en todo : Yo la
 encontrè, porque quiso Dios darme tan buè
 encuentro : pero para que vea que algunos
 lo han reparado , lea al Cardenal Baronio , y
 verà que èl la reparò, èl la puso en sus Anna-
 les (de los que la tomò *Grutero*) y con ella
 comprobò la muerte de los Philipos en el
 año 253 : Y ay mas , que con el mismo
 Cardenal , y con la Lapida se comprueba
 la Chronologia que producen los Monu-
 mentos de la Alcazaba , de que nació
 Christo el año 751 *Urbis condita* : porque ha-
 viendo muerto los Philipos segun *Paulo Oro-*
sio en el año mil y quatro de Roma , siendo
 este concurrente con el 253 de Christo , re-
 bajados estos de los 1004, quedan por buena
 cuenta de restar en 751 V.C. que es la Chro-
 nologia de Baronio, y la del Alcazaba : pero
 mejor serà trasladar aqui todas las palabras
 del Cardenal , que pues no le causò estrañe-
 za esta Lapida , y la insertò en sus grandes
 Obras , bien puedo yo valerme de su Auto-
 ridad para respuesta al argumento de Vmd,
 con lo que quedará satisfecho,

» Jesu Xpti Annus 253 (1)

De

(1) Tom. 2. *Anna. ad ann. Xpti. 253. n. 11.*

91 „ De nece Philipporum hoc anno
 „ Vetus extat monumentum Veronæ, ubi Se-
 „ nior necatus est, his verbis conscriptum.

ANNO CHRISTI CCLIII. IMP. DIVVS PHI-
 LIPPVS SENIOR VERONÆ : ET ROMÆ
 IVNIOR A SATELLITIBVS INTERFI-
 CIVNTVR.

„ Veronæ, inquam, extat iuxta portam Bur-
 „ sarçam in domo olim Cathanzorum, des-
 „ cripsit illud quoque Adolphus in libro de
 „ Imperatorum Romanorum numismatibus,
 „ & alij :: Porro ejusmodi Inscriptioni tum
 „ septem Consulatus positis in Festis Casio-
 „ dori sub Philippo consentiant, tum nume-
 „ rati ab Eusebio anni septem eius Imperij,
 „ & deducta ab eodem annorum Christi
 „ Chronographia qua æque ponitur hic an-
 „ nus à nato Xpto ducentessimus quinqu-
 „ gesimus tertius. Quibus videas, cum plu-
 „ ribus alijs, tum his de presenti anno ad-
 „ ductis exemplis, inita à nobis Xpti Anno-
 „ rum rationem assertam, atque firmatam.
 „ At etiam Paulus Orosius cum. tradit occis-
 „ sos esse Philippos, & subrogatum Decium
 „ anno millesimo quarto ab Urbe condita,
 „ huic

„ huic nostræ Chronographiæ positæ supra-
 „ gatur. Sic itaque omni genere Chrono-
 „ graphiæ, nempe Xpi Annis, Imperatoris,
 „ Urbis, atque Consulibus, hoc anno occis-
 „ sos esse Philippos, & Decium imperare fe-
 „ cisse, habetur expressum.

92 Con esta authoridad he cumplido
 por aora, y satisfecho la duda de Vmd; otro
 dia me explayarè mas, que no es poco lo di-
 cho. Está muy bien, Sr. Beneficiado: Dios le
 pague la charidad, le dixo el Cura: pero
 quisiera que yà que esto se vâ formalizan-
 do, por si acaso se extiende la noticia à otras
 partes, que no saben que es la Alcazaba, di-
 xesse Vmd algo de su situacion, ò descrip-
 cion topographica, y saldremos de curiosi-
 dades, que muchas no ay duda son imperti-
 nencias. Condescendiò el Beneficiado, que
 es amigo de hacer un gusto, y sacando
 la Caja, tomamos del Tabaco
 con *Samparel*, el



POLVO IX.

RASGO BREVE TOPOGRAPHICO
de la Alcazaba de Granada.

93 **L**A Ciudad de Granada, dixo el Beneficiado, por su antigüedad Nobilissima: Insigne por su extructura; Celebrissima por su fecundidad: Benigna por el favorable influxo de su clima; Apetecible por lo delicioso de su País; y mucho mas apetecible, benigna, celebrissima, insigne, nobilissima, y nombrada por las antigüedades preciosissimas, que depositò Dios en sus Subterraneos, es la misma famosa Illiberi, que si antes la contestaron, y situaron, en su terreno mas de 50 plumas; aora ya es evidencia, porque assi lo acreditan Marmoles, Inscripciones, y Documentos; restigos de mayor excepcion de haver estado fundada, donde aora se descubren sus vestigios.

94 Las dos Eminencias principales, que tiene esta Ciudad, son dos Montes à la parte de Oriente, que se dexan caer de las Eminencias de la Sierra Nevada, por cuyo medio passa à la Ciudad el Rio Daurò, regando antes Carmenes, Jardines, y Florestas.

tas. Por entre estos dos Montes , y por donde entra presuroso el Rio Dauro , se estien- den dos brazos de la Ciudad de lo mas principal de ella ; y en el Cerro , que esta al Mediodia , tiene asiente el magestuoso Palacio de la Alhambra , Generalife , y varios Car- menes. En el que mira al Septentrion , está el Albaecin, Barrio, que perdida Baeza ocu- paron sus vecinos, y dieron el nombre de su Patria , extendiendo la Ciudad por cima de la Torre , Puerta , ò Castillo de *Hezna Ro- man* , ò de *Granada* , à quien llama el Arabe *Remon* , ò *Roemin* , y el Griego *Roon*.

95 A las faldas de este Collado, dispu- so el arte criar al abrigo de su grandeza sumptuosos Edificios , que componen por- cion quantiosa de poblacion tan cèlebre. Es- ta parte inferior (aunque tambien eminente) por estar fundada en el repecho , y haverse hallado fortalecida de poderosos muros, tu- vo el nombre de *Alcazaba*, que segun Nebri- ja , significa *Fortaleza* , ò segun Diego de Urrèa *Castillo fuerte* , è *inexpugnable* , que es lo que llama *Arx* el Latino. Este sitio es lo primitivo de la Ciudad, ò la famosa *Illiberia*, segun las ruinas , que se han descubierto , y van descubriendose en el. Comierza su pun- to en el Castillo referido de *Hezna Roman*,
que

que está en lo mas alto, junto al postigo de la Parrochial de S. Nicolás, que él solo es suficiente prueba de la Antigüedad, y preeminencia de *Illiberia*, ó *Granada*: su fabrica muestra ser mas antigua, que Romanos, y su fortaleza, gana el primer lugar de esta Provincia. Paredes de argamasa de trece pies de grueso: la Puerta, y Arco de piedra, y yeso con bella proporción, y arquitectura Phenicia.

96 Estiendese la Alcazaba, tirando las lineas de su primera cerca, desde el Castillo de *Hezna Roman*, al Norte de la Parrochial de San Nicolás; de allí baxaba el muro de argamasa con espesas Torres macizas de ciento y treinta pies à la redonda, à la plaza de *Bwalbolud*, que es la Placeta Alta del Convento, oy de Agustinos Descalzos, y por el que aora es de las Agustinas Descalzas: De aqui baxaba à una Torre, que se descubre à la parte alta de San Juan de los Reyes: torcia luego el camino à Poniente, volvia hacia el Norte por cerca de la Parrochial de San Joseph, hasta un horno, donde ay una Torre de piedra, y yeso: Caminaba por detrás de esta Iglesia hasta el postigo de la Parrochial de San Miguel, donde aun se descubren algunas ruinas, en lo que llaman
las

las Vistillas , y por detrás del Convento de Santa Isabel la Real boivia à in corporarse en el Castillo de *Hezna Román*.

97 En el ambito de esta primera cerca , y en su distrito se comprehenden oy quatro Parrochias, que son San Nicolàs: San Juan : San Joseph : y San Miguel, y el Convento de Monjas de Santa Isabel la Real. En todo su circuito se descubren portentosos vestigios de antigüedad , y tantos, que apenas es menester cabar algo profundo para cimientos &c. quando ya se encuentran vestigios de ruinas antiquísimas , de que son testigos todos los de estos Barrios , y aun las mismas Monjas de Santa Isabel lo deponen de experiencia: lo que bastaba para origen, y principio de estas , y otras muchísimas Excavaciones ; pues como que el mismo terreno , qual manantial de antigüedades , las está bolando, y arrojando por todos sus conductos, no solo ladrillos especialísimos, piedras antiquísimas, y demás Documentos de facil transporte , sino es Edificios de fabrica magnífica. Dirè entre muchos uno , que no se ha excavado, y prueba el pensamiento.

98 Junto à la Parrochial de S. Miguel, ay una Casa , muy capáz , que oy llaman de *San Miguel*, y antes de el *Gallo*, que en tiem-

no de Moros sirvió Palacio sumptuoso al Rey *Aben Huz*, que lo reedificó sobre sus antiquísimos cimientos. Era este, en tiempos Gentílicos, al parecer, Templo tan capaz, que por el lado del Septentrion tiene 116 pies: La pared de Levante, no se ve toda por unas casas, que la ocultan: sus cimientos de cal, y canto son de tiempo de Gentiles, segun comun opinion; y venise son de Templo, porque están solos; pues à ser de Edificio particular, tuvieran otra pared cerca para formar Apolento. De la grandeza de este Edificio se puede colegir los muchos vestigios, que ocultará esta cerca primitiva de otros portentosos.

99 En la Parrochial de San Nicolás, junto al expressado Castillo de *Hezra Roman* está el sitio, y célebre demarcacion topographica de las novísimas Excavaciones, dichas de la Alcazaba, en las vecindades, y contornos de una Calle, llamada aora de *Maria de la Miel*, y antes de *Jesus, y Maria*: Calle, y sitios tan publicos, como habitados de todas Gentes, y paseada de quantos transitan aquellos Barrios.

100 No es de aora averse encontrado Monumentos en estas cercanias; pues desde el año 1540. se comenzaron à descubrir, como

no consta de Luis de las Cuevas en sus Diálogos de Granada: Pedraza (1) trae varias Lapidas literatas, Medallas, y Monedas Romanas halladas en la Alcazaba en distintos tiempos con las casualidades del derribo de algunas casas: *Aquí* (son palabras de Pedraza) *se ballaron todas las Dedicaciones de piedras Romanas, que por su grandeza no pudieron traerse de otra parte: Aquí se descubrieron Monedas de los Romanos, y Godos: Aquí están los Edificios mas antiguos de esta Ciudad, y su fabrica es mas antigua que Moros, Godos, y Romanos, como dicen ellos.* Este es el sitio, que oy nos ofrece tantos Monumentos, así sagrados, como profanos, los que no se deben extrañar, ya porque lo fue de la famosa Illiberi, Theatro de tantas maravillas; y ya porque la tradicion tan antigua de haverse descubierto alli Documentos desde el año de 1540, era motivo bastante para que oy mas culta la Nacion, se empee en su indagacion, excabacion, y hallazgo. Basta esta breve plumada, para que se sepa el lugar de estos Descubrimientos, reservando para la Historia, relacion mas extensa, exacta, y circunstanciada. Y para entrar en la leccion

I

de

(1) *Hist. Ecclesiastica* parte. 1. cap. 7. y 8.

de los papeles ofrecidos , saquemos la Caja,
 y comenzaremos por el del Doct. Don Juan
 de Flores, Prebendado de la Cathedral. Que
 es una Carta comprehensiva del principio,
 y motivo de estos Descubrimientos , dirigi-
 da al Doct. D. Christoval de Medina Conde
 y Herrera , que Vmd conocerà tambien,
 como à los dedos de su mano : y sea de esse
 Tabaco entre *Rapè*, y *Sevillano*, el

POLVO X.

CARTA DEL DOCT. DON JUAN
 de Flores y Oddous , y un rasguito de
 su merito , y aplicacion à las
 Antiguiedades.

POI **A**Ntes de leer à Vmds , continuò el
 Beneficiado , la Carta instructiva
 del Doct. D. Juan de Flores y Oddous , natural
 de Granada; se me hace preciso decirles al-
 go de su merito , è instruccion literaria en
 las materias , que ha puesto Dios en sus ma-
 nos : yà porque es justo honrar al que ha se-
 ñalado por instrumento de sus altos desig-
 nios : yà porque ilustrando su Persona , se
 vuelve por el honor de los Venerables Do-
 ctos

umentos que maneja, y ya porque lo merece su continua aplicacion, y estudiosidad en una materia, à que si no se huviera dado con tanto ahinco, careceriamos de las memorias mas interessantes, que oy tenemos por su trabajo, el que aplaudirian nuestros Antiguos, si huvieran tenido la fortuna que nosotros.

102

Qual otro *Vaillant*, siguiendo el exemplo de muchos Eruditos de su Nacion originaria (por haver sido su Padre natural de *Freynei* Obispado de *Grenoble*, en el Desfinado; y sus Abuelos maternos de *Sta. Columba*, Obispado de *Mirepoix*, en Lenguados Reyno de Francia) mostrò desde sus primeros años un especial gusto à las Monedas, Medallas, y Antigüedades, q̄ le despertaron la aficiõ à ir las recogiendo, y consultar su designio con dos cèlebres Antiquarios Italianos, que le sirvieron de Maestros en este Estudio, aviendo sido despues en el de Jurisprudencia, y Bellas Letras, el cèlebre Abogado de dicha Ciudad, el Doct. D. Bruno Berruezo Duràn, bien conocido por su basta erudicion; en prueba de ello, aun antes que se le huviera cometido la direccion del apreciablesimo Descubrimiento de la Alcazaba, posseda un exquisito Musèo de toda Antigüedad, Mo-

medas de todas clases , y modulos : Anillos, Sellos, Talismanes, Camafeos, Lapidas, Idolos , y muy selectas Inscripciones en varios metales , y piedras , que oy tiene muy augmentado, y enriquecido.

103 Despues : con el continuo manejo de los Monumentos de la Alcazaba , su estudio en ellos de dia , y noche , su aplicacion à la descifra , y leccion de los mejores Antiquarios , y Paleographos , le han hecho singular en este Estudio , habiendo tenido la gloria , de que con la ayuda , y exemplar de las potestades conocidas de los caracteres latinos antiquissimos de las Laminas plumbeas Martyriales del Sacromonte , leyò el primero , como otro Insigne Jesuita *Isidoro Garcia* , la Plancha literata plumbea primera que se descubriò en la Alcazaba en Noviembre de 1754. Con esta luz , y formacion de varios Alfabetos, y Collecciones de otros, ha sido uno de los Oedipos de sus arcanidades, y siglas dificiles.

104 No solo es especial su talento en la descifra de los caracteres antiguos ; sino tambien en la penetracion del contenido de los Documentos ; pues cada uno lo ha empeñado en su peculiar investigacion : y qualquiera, que imparcialmente lo reflexare, ve-

rá, que al cabo de ocho años de estudio en esta materia, es preciso se halle instruido bastantemente. Esto lo tiene acreditado en cierta Respuesta, que embió à varias dudas, y dificultades, que opusieron à estos Descubrimientos algunos Eruditos de Valencia, por mano del Illmo. Sr. D. Joseph Manuel de Villena, Marqués de Gauna, Presidente que fue de esta Chancilleria: y lo mismo en otros varios que ha escrito à muchos de los Sujetos, que quieren informarse de estas Excavaciones, y opuesto sus Reparos: teniendo tambien trabajados diferentes Alfabetos de los primitivos Españoles, Griegos, Romanos, y Godos.

105 En atencion à sus Meritos, lo premió el Sr. D. Fernando VI (que està en gloria) con un Beneficio Simple de los de la Iglesia de Sr. S. Marcos de la Ciudad de Xeréz de la Frontera, y con la Prebenda que oy tiene en la Cathedral de Granada; y se halla con Grados de Philosophia, y Canones en la Imperial Universidad de Granada: Academico Honorario de la Real de Buenas Letras de Sevilla, Examinador Synodal del Obispado de Guadix: Ministro del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno: Director Comisionado por su Magestad para los Descu-

Brimientos de Antigüedades de dicha Ciudad, y su Reyno: y uno de los tres Interpètes nombrados, en virtud de Reales Ordenes, para la leccion de los difíciles Documentos literatos de las Excavaciones de la Alcazaba. Este es, Amigos, y Compañeros, un corto rasgo del merito, y literatura del Doct. *D. Juan de Flores, y Odzous*, de quien es la Carta instructiva, que voy a leer a Vmds, y dice así.

CARTA.

106 SR. Doct. D. Christoval de Medina Conde y Herrera. = Muy Sr. mio: En cumplimiento de lo que Vmd me ha pedido le remita, tocante a Alcazaba, para satisfacer a los grandes deseos de los Señores Eruditos de Paris, que le han interesado a fin de instruirse a fondo en estos Inventos; he tomado la gustosa ocupacion de formar la siguiente Relacion general, y compendiosa, que me ha sido de mucha complacencia, porque Vmd quede ayroso, y estos Señores fervidos, ofreciéndoles mis arbitrios, y pequeñas facultades, porque soy devotissimo de los literatos, como estos Señores tienen manifestado al Mundo lo son, y apreciadores de los sugetos del merito de Vmd.

Este

107 Este discurso , con precision , ca-
 recerá de todo aquello que ilustra , hermo-
 sea , y dà buen gusto à los Escriptos ; pero
 no , de sinceridad , y verdad : trassumpto es
 muy sucinto del dilatado , y prolixo Proceso,
 que en razon de la identidad de lo que se
 descubre, se ha ido executando, en el discurs-
 o de ocho años ; pues aunque yo sea el Au-
 tor de estas famosas Excavaciones ; para tra-
 tar de ellas, y formar las lecciones, y versio-
 nes de los caracteres gravados en las piezas,
 halladas hasta de presente , uso de una total
 imparcialidad, sin mirar otro objeto , que el
 de referir lo que siempre pueda defender
 documentado.

108 El principio, progressos, y estado
 de los Descubrimientos de Antigüedades,
 que se están practicando por mi direccion en
 la Alcazaba de esta Ciudad de Granada, tie-
 nen origen de Real Orden , que comunicó
 el Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada al M.
 I. Sr. Marqués de Campoverde, Corregidor,
 Intendente de este Reyno, en que su Mage-
 stad mandaba, que de todo lo especial que en
 su distrito se hallara , se diera noticia à la
 Casa de Geographia , establecida en Madrid;
 y por lo perteneciente à piezas de la Anti-
 güedad se remitieran à ella las de facil con-

buccion, con razon individual de la casuali-
 dad de sus respectivas Invenciones, sitios, y
 demás circunstancias que ocurrieran en di-
 cho asunto: y que las pesadas, y de difi-
 cil transporte se pusieran en seguro deposi-
 to: con cuyo motivo, y noticioso el precita-
 do Señor Intendente, de que yo conservaba
 algunas Piezas, y Monedas antiguas de pie-
 dra, y metales, me pidió dibujos de todas:
 lo que se practicò efectivamente à mis ex-
 pensas, particularizando los sitios en que se
 avian hallado, dexandome prevenido, que
 para en adelante solicitara las que pudiera,
 y le diessse cuenta: mediante lo qual, y avien-
 dome dedicado à la recoleccion de dichos
 Monumentos, algunos años antes por espe-
 cial aficion que à ellos tengo, le pedì licen-
 cia para hacer una Excabacion en lo mas an-
 tigo, y eminente de esta Ciudad, que se
 denomina la *Alcazaba*, respecto à varias ob-
 servaciones, que tenia hechas en el expro-
 fado lugar: la que concedida con los requi-
 sitos de que se executàra à mi costa, sin per-
 juicio de Tercero, con asistencia de Agua-
 cil, y Escrivano, que diessen fee de la opera-
 cion, y de dar parte de lo que ocurriera dia-
 riamente: por diferentes Operarios se prin-
 cipio la manobra dia veinte y quatro de

Enero

Enero del año pasado de mil setecientos cincuenta y quatro en dicho sitio, en el Solar de unas Casas, que comprè para el mencionado fin, en la Parroquia de Sr. S. Nicolás, Calle de Maria la Miel, y del Tesoro, y à dos varas mas profundo de los cimientos de las expresadas Casas, baxo de terreno durissimo, se empezaron à manifestar las ruinas de un Edificio magoifico, cuyo pavimento se hallaba solado de piedras de à dos, y tres varas de longitud, y de una, y algo mas de latitud: su calidad Jaspe pardo: y estando en este estado la operacion, se mandò suspender à instancia de la Parte de la Real Hacienda de Poblacion de este Reyno; por lo que ocurri à su Magestad por la Secretaria de Estado, con relacion de lo expuesto: y la piedad del Rey mandò se continuasse por mi el Descubrimiento con arreglo à las Instrucciones que en la Real Determinacion se contenian: ordenandose en ella, que el Illmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, y Chancilleria aplicara à estos trabajos los sentenciados à Presidio, ò Arsenales, que fueran necesarios, y que se hallaran en las Carceles de su Jurisdiccion, passandoles en este destino el tiempo de sus condenaciones, como si à ellas fueran: Atento à lo qual, he profes-

gui-

guido la manifestacion del citado Edificio, y en él; y sus inmediaciones, antes, y despues se han hallado distintas Inscripciones antiquísimas, integras, y retazos de otras, en piedra, y metal, Sagradas, y Prophanas; Lucernas de Barro cocido, Estatuas de Alabastro derrotadas, vasas de columnas, trozos de ellas, Capiteles, Cornisas, y otros vestigios, y fragmentos de rara magnitud, cuyas Inscripciones aclaran Epochas de mucha consideracion, y los nombres que ha tenido esta referida Ciudad de GARNATA, ILLIBERIA, y ILLIPULA, el culto, y Religion, que en tiempos han seguido sus habitantes ya Christiano, ya Pagano, consagrando Aras à Hercules, Apolo, Venus, Marte, Osza, y otras Deydades: que fue libre, è independiente del Imperio Romano; que tenia Capitolio, Magistrados, y Senado; que con su permiso, se celebrò en ella el Concilio que se denomina ILLIBERITANO; señalan el dia, mes, y año en que succediò, que fue el tres de Marzo de trecentos quatro; quienes asistieron; que se tratò en él, y por que, en que sitio fue, de que servia antes que lo consagràran à Dios Trino, y Uno; y quando, como lo destruyeron; y los que padecieron dentro de él Martyrio, por que Juces, y lo que los motivò à ello.

109 También se han encontrado en lo interior del Edificio, ò Templo, entre las expressadas ruinas, cadaveres que uno (por el relato de los Monumentos de piedra, y plomo que con él estavan) se viene en conocimiento ser de *Patricio* Obispo de Malaga, el que padeció martyrio por no entregar los Libros de la Ley, que los Idolatras creian guardaba; los otros estaban muy desechos, y podridos, y por no averse hallado con ellos Documentos, no se puede comprehender de quienes son.

110 Contiguo à este Edificio, se ha principiado à descubrir, y quitar el terraplen de unas Minas, Cabernas, Grutas, ò Mansiones subterranas, que por el año de trecientos quatro, ya anotado, y anteriores, servian para alylo, y refugio de los Christianos, perseguidos del Gentilismo; y en estas se han hallado diversos Monumentos de varias especies, y contenidos: que unos de estos son quadernos compuestos de Planchas de Plomo, con caracteres inusitados, y extraños, gravados en ellas, en los que se leen Canones del citado Concilio, algunos de los que se tenia noticia por los Autores que tratan de este negocio; y otros de ellos estaban ignorados absolutamente hasta de presente,

authorizados por distintos Obispos de esta Península de España, y por *Pedro Presbyte*ro de este Municipio, y Secretario en él, a quien en odio de Christo mandaron cortar la lengua, y mano derecha los Consules de este Pueblo, padeciendo martyrio en el desierto que le impulsieron, e igualmente relacionan otras particularidades de mucho aprecio para la Historia Sagrada, y Profana.

III No lexos del mismo lugar se han estado descubriendo algunos Sepulcros aruinados, y en uno de estos se hallò el dia doce de Octubre del año pasado de mil setecientos cincuenta y nueve un Cadaver en Esqueleto, aun formado, que por la Inscricion sepulcral que cerca tenia, daba a entender ser de *Cecilia*, Muger de *Quinto Calpurnio*; estaba adornado con dos arracadas, al parecer de plata, de una hechura tan no usada, y extraordinaria, que a no averlas hallado en el sitio a que correspondian, se dudara para que fin fueron construidas dichas piezas: Tenia un collar de oro, formado de quince piezezuelas: un anillo de dicha especie: una plancha de cobre en el pecho, muy cohorrada, y consumida de orin: y en la cintura un joyel en figura de hevilon de rara fabrica, su materia plata: Cer-

ca de este, y de la propia especie, avia colocado en el expressado Esqueleto un arco mediano, à la similitud de llavero, y en él enfiatados tres instrumentos, que parecen ser, uno pinzas, otro limpiadientes, y el otro limpia oídos; ò cosas semejantes, demasíadamēte embejecidos, y traşpassados de orio, y moho: al lado siniestro, contiguo à la calavera, se hallaron dos vasijas, una de barro, y la otra de vidrio: he pensado son lacrimatorias, y cerca de los pies nueve Monedas Imperiales de bronce, de mediano, y maximo modulo. A corta distancia de este parage, se manifestaron unos Muros de cantería, y ladrillo, bastantemente fuertes, pero la antigüedad que demuestran, los tiene muy maltratados, de fuerte que se ignora aun de què fabrica pueden aver sido: yo me inclino à que es parte de Pantheon Ethnico. Inmediato à estos vestigios se encontró una Inscripcion dedicatoria, bien difussa, en piedra Alabastro, en la que se lee: que à *Cayo Junio*, natural de Illiberia, por aver mantenido libre à su Patria, dadole agua, y donado el Patrimonio que posseia, para el culto de varias Deydades, y bien del publico, le concedieron grandes honores, poniendole en el Templo de Apolo, Estatua de Metal.

Finalmente en los dias veinte y tres de Febrero , primero , treinta y uno de Marzo , y veinte y seis de Noviembre del año pasado de mil setecientos sesenta, se han sacado, y hecho patentes distintos Monumentos Plumbeos Lapideos: El primero es una Inscriptiõ en piedra Jaspe pardo Pedernal, dedicada à Diocleciano, y Maximiano, por el Senado, y Pueblo Illiberitano, en accion de gracias, de aver extinguido el Christianismo, y propagado la Idolatrìa en esta tierra. Los tres siguientes Inventos citados son : dos Quadernos Opistographos : uno de quatro planchas de plomo con caracteres Beticos , y Griegos antiquissimos , las que entre otras noticias, pone el Cathalogo de los Obispos de este Florentino Municipio, desde el año cincuenta y dos de Christo Señor nuestro , hasta el trecientos seis , que es distinto del que corria por cierto antes de este Invento ; porque añade muchos mas Prelados, que los que refiere el Episcopolio Emilianense, en el nominado tiempo , con las fechas de sus muertes, y del modo que las tuvieron. El otro Quaderno tiene siete fojas de piedra Alabastro, labradas con primor , y hermosura , en las quales se inspeccionan por las dos frentes, letras Græco-Latino-Beticas , y signos de

compendio ; y por lo gravado en la caja de plomo que lo encerraba, se viene en conocimiento ser el Libro de los grandes Milagros, el que en Idioma Latino, expresa la creacion del Mundo, al parecer escripto por *Augustulo*, Obispo de esta dicha Ciudad el año de nuestra salvacion de docientos quarenta, governando la Nave de la Iglesia *Fabiano*, Romano, unico de este nombre. Con estas referidas Antigüedades avia dos Calices, dos Patenas, una Santa Cruz, y un Ara de piedra, inscripta por ambas superficies, asignando los cien nombres de Dios, dedicada por *Juan*, Obispo Illiberitano el año de ochenta y dos del Nacimiento del Mesias, y à corta distancia dos fragmentos de Aras Lapideas Consecradas, y tres Planchas de Plomo con Inscripciones de caracteres Beticos.

112 No obstante de ser este assumpto tan difuso (que para circunstanciarlo como èl es, y manifestarlo integramente, era necesario mas que lo que permite esta) me es indispensable exponer à su juicio, fuera digno de reparo omitir aquí la narrativa de otros preciosos Monumentos, acreedores de la mayor atencion ; pues por las lecciones que he dado à los Peregrinos caracteres, y siglas con que se hallan, he penetrado, que
 qua

quatro de ellos son de aquellas Cartas *Encyclicas*, remitidas por los Obispos de la Nación a *Flavio*, que los convocaba al Concilio Illiberitano; y otras dos responsivas, la una del gran *Ofsio* Obispo de Cordova, y la otra de *Feliz* Obispo de Guadix al mismo fin, todas seis gravadas en plomo, y las quatro primeras tan arduas de leer, como que estan figuradas con caracteres numerales Griegos, Latinos, y Hebreos, que sin duda designan las letras iniciales de compendio q̄ sirven al assunto, como se que Vmd tambien las tiene trabajadas, descifradas, y entendidas. Otro de la anterior materia, que es un planchon muy grueso, y cohorruido, en el que se contiene con letras Griegas, y Beticas, un trasumpto de el Titulo de la Santa Cruz en Hebreo, Griego, y Latino, leido inverso modo, gravado por uno de los primeros Obispos de Illiberia antes del año ochenta y uno de Christo, en que consta que murió, llamado *Ameanto*, el quallo dedicò al Dios, y Hombre crucificado; y otro tambien de plomo, en que al parecer se comprehenden varios Decretos de los Padres Conciliares, en razon de doctrina, y entre estos, la confesion de algunos Mysterios de nuestra Santa Fè, de aquellos que se eclaba su publicidad por aque

aquel tiempo , à causa de la Ley del Arca-
no,

113 El presente estado de esta , à mi
ver , plausible Obra , de la que se esperan
grandiosas , y maravillosas cosas , se halla en
el deplorable grado , de que por falta de
caudales , solo tiene muy pocos trabajado-
res , y proxima à suspenderse , quando antes
la seguian en ocasiones hasta quarenta ; de
ellos unos Jornaleros , otros desterrados , de
estos algunos costeados del Real Erario , y
los demas de ambas especies à mis expensas ,
como el todo de gastos de Amanuenses , Di-
bujantes , Papel Sellado , herramientas , lu-
ces , y compra de casas , ya demolidas ; pues
aunque en tiempos han subvenido con algu-
nas porciones los Ilmos. Sres. D. *Onesimo de*
Salamanca y Zaldivar , D. *Manuel Arredondo*
Carmona , y D. *Joseph Manuel de Villena* , Ar-
zobispo , y Presidentes que fueron de esta
muy Noble , y Leal Ciudad : El Cabildo , y
Ayuntamiento de ella , y algunos Cavalleros
Particulares , que todas , incluyendo lo en-
tregado por el nominado Señor Corregidor ,
para los Forzados desterrados , de que que-
da hecha mencion , no componen la de un
mil ducados , ha sido cantidad de poca enti-
dad , y casi nada suficiente , para aver sosten-

nido tanta maquina como se puede , y dexá considerat en tanto tiempo.

114 Estos mencionados Descubrimientos se hacen con la solemnidad que corresponde para su identidad , interviniendo dicho Illmo. Señor Presidente de esta Real Chancilleria , dos Señores Provisores con Jurisdiccion Ecclesiastica , tres Señores Canonigos de la Santa Iglesia Cathedral, el Señor Intendente de este Reyno , dos Señores Ministros Togados , cinco Cavalleros Regidores del Ayuntamiento de esta muy noble Ciudad, un Cavallero Fiel Vista, dos Theologos, è Interpretes, dos Canonist. dos Notarios, dos Escrivanos, un Alguacil, diez Peritos de varias Clases, y Facultades , reconocedores de los Inventos, dos Sobrestantes , dos Capataees de los Gastadores Forzados. Ay de dia, y de noche en los sitios de las Excabaciones Centinelas para evitar la sospecha de extravío , ò introducción : Se forman Autos, y testimonios muy prolixos , donde consta exactamente este famoso Hallazgo , y su calificación, refenciándose por mí todo lo expuesto , como Descubridor , Interprete , y Comisionado que soy , en virtud de Reales Ordenes, en tal negocio.

115 Las Lecciones adjuntas , son de

de algunos de los Monumentos de que queda hecha relacion , cuyos Originales se han encontrado entre las ruinas que voy manifestando en esta dicha Alcazaba.

116 La primera es de una Plancha de Plomo Orbicular , que en letras Beticas juzgo dice:

Deus Pater Filius Spiritus Sanctus, Trinus, & Unus, Christus natus Mariae Virginis sine peccato dixit. Hoc est Corpus meum, & hic est Sanguis meus remissioni peccatorum amen.

117 La segunda es de una piedra Alabastro , que leo de este modo.

Deus Trinus, Immensus, Principium, & Finis.

Leuberindeus Episcopus Illiberie dicavit Deo Iesu Nazareno nato Mariae Virginis pridie Kalendas Aprilis, vel Augusti, anno secundo Vespasiani, Salutis nostrae septuagesimo quinto.

118 La tercera es del Monumento dedicado à Diocleciano , y Maximiano , ya citado , que he leído en esta conformidad.

Deo Optimo Maximo Quirino Sacrum: Imperatoribus Jovio , & Herculeo , Caesaribus Augustis , Senatus Populusque Illiberitanus dedicaverunt. Ob amplificatum & propagatum cultum Deorum immortalium , & nomen Seductoris Galilaei Nazareni omnino deletum, superstitionemque Christianorum ubique purgatam , qui Municipium nostrum , & terram suam evertabant , & tranquillitatem publicę pacis concitabant. Decreto Decurionum ex argento suo Municipales ejusdem Municipij summa cum laude, ponendam curaverunt , Kalendis Septembris, Vegeto, & Manilio Consulibus.

119 La quarta es de la Inscripcion referida de Cayo Junio, que entiendo así.

Cajo Junio Caij Filio Pomptino Pomponio Illiberitano , Tribuno Militum, Centurioni Primipilo Legionis decimæ tertiæ Geminae liberæ , Duumviro quinquies Cordubæ, & quater Italicae, Decurioni Perpetuo Garnatæ, ex Senatus Consulto dono dedit Populus Illiberitanus, qui honore accepto impensam remisit.

Huic Fortissimo, Carissimo Piiſſimo Perfectiſſimoque Civi bono publico nato, ob libertatem conſervatam , deſenſamque Municipio huic Illipulenti : ob liberalitatem factam Cajo Julio Caſari Dictatoris, ob magnificentiam habitam Cneo Pompejo Conſuli : ob donationem ter mille Sestertiorum Sanctiſſimæ Oſæ : ob legationem mille denariorum Quirino Deo protectori : ob votum in perpetuum factum maximæ Deæ Libertati totis annis duodecim millium ſeſtertiorum : ob aquam pe-

funia sua in Capitolium ex flumine Dau-
 ro introductam : ob ducenties quinquagies
 bis mille quatercentum sexaginta quatuor
 denarios usurae quot annis totius Patri-
 monii sui relictos post mortem , impensis
 publicis, & pauperibus Civibus Illiberiae.
 Senatus Illiberitanus ex Aëratio publico
 Statuam hanc Aeneam intra Basilicam
 Apolinis ponendam decrevit , Idibus Sex-
 tilis , Aulo Ebucio , & Cæso Rufo Con-
 sulibus.

130 La quinta , y ultima es de
 una Piedra de Alabastro , que parece es-
 tuvo en una de las puertas del Templo de
 Jano , que hubo en esta Ciudad ; pues ade-
 más de su fabrica, lo testifican los caracteres
 que tiene exarados, y dicen segun compre-
 hendo, como se sigue.

Jenua ad Orientem clausa Joni Tem-
 pli.

Cajus Cesar Octavianus Octavij Filius
 Imperator Augustus Pater Patrie dica-

*pit hunc Lapidem, vel Locum Deo Opti-
mo.*

131 Yo me alegraria, que esta veridica Relacion se publicara entre los demas Criticos Eruditos, y los que dudaran de ella, o que quisieran tratar de estos famosos Descubrimientos escribieran, que puede ser que las razones que se les expusieran les hicieran alguna fuerza, fiado en el favor de Dios.

132 El poco tiempo que tengo no permite sea mas difuso. Suplame lo que he sido en esta por el amor que confieso tengo à las Antigüedades.

133 En todas ocasiones me tendrà Vmd muy para servirle, ansioso me franquee quantas sean de su obsequio.

N. Señor guarde à Vmd. dilatados años. Granada, y Enero 23 de 1761. B. L. M. de Vmd. su may. serv. y C. Doct. Don Juan de Flores.

134 Esta es Sr. Cura, dixo el P. Beneficiado, la Carta del Doct. Flores, en la que se dà mas que mediana noticia de las Excavaciones, motivo de executarlas, sus progressos, y estado, como de muchas de las preciosidades descubiertas: que xandose, con

razon; del desamparo que oy padece esta grande Obra, que sin duda fuera aplaudida, y venerada de otras Naciones, que no excusaran gasto, trabajo, y diligencia para llegarla a su conclusion: pero los Españoles, como diximos ayer en este sitio, somos emulos de nuestras mismas grandezas. Mas tengo esperanzas, que estas nuestras Conferencias, saliendo al publico, han de quitar bastantes nieblas, y reducir la terquedad de muchos ciegos voluntarios, al conocimiento de la razon.

135 Siguele agora, prosiguió su Mrd, que leamos el Parecer ofrecido de D. *Diego Sanchez Saravia*, que sus Titulos, y dictados, con que principia, nos manifiestan muy bien sus distinguidas circunstancias, y el aprecio que se debe dar à quanto refiere, que juzgo muy conducente, aun para la instruccion de el Hecho de estas Excabaciones: y porque estoy algo acalorado, lo leerà Vmd Sr. Cura, pero sera sacando otra vez la Caja del Vioagrillo, para que refresquemos el cerebro, y sea el

P O L V O X I.

DICHO, Y DEPOSICION DE **D. DIEGO SANCHEZ SARAVIA**, Professor de Mathematicas, y de las tres Nobles Artes, Académico de la Real de S. Fernando, y su Comisionado, para la delineacion del Palacio Arabe, Casa de Castilla, Inscripciones, Adornos, y Monumentos Arabes de la Real Fortaleza de la Alhambra, y dichos Reales Alcazares en la forma que oy existen en ella: Nombrado Perito por la Arquitectura, y Dibujo, por la Real Junta de Excavaciones de esta Ciudad, para la Inspeccion de Monumentos, que se descubren en su Real Alcazaba &c. en la Inspeccion hecha de los Monumentos hallados hasta de presente en las Reales Excavaciones de la Alcazaba de esta Ciudad en Junta celebrada à este efecto en los quartos de la Presidencia de esta Real Chancilleria, ante, y de Orden de su Illmo. Sr. Presidente, y demás Señores, que la componen.

136 **C**umpliendo con el precepto de depositar en assumpo de los Monumentos antiguos, así de Inscripciones Plumbeas, como Lapidares; me extiengo à hacer presente à la Real Junta en quanto à las
Rui-

Ruinas de Edificios sumptuosos , y grutas subterraneas , todo ello descubierto desde el dia 26. de Enero de 1754, hasta de presente , y contribuyendo à este fin con el de proceder con la exactitud, que corresponde en caso tan grave , y en virtud del juramento , que tengo hecho , irè declarando por partes, lo que en cada materia de las que comprehenda mi Instituto , pueda certificar segun el dictamen , que ha formado mi comprehension.

137 Primeramente , siendo privativo en la Facultad de Arquitectura el reconocimiento de Edificios, la antigüedad de ius fabricas, el modo de construir las cada Nacion, aun en los tiempos mas remotos , la pericia que se advierte en disponerlas , y operarlas, segun las ruinas, que se manifiestan : Distinguir los fragmentos primitivos en semejantes Fabricas ; y à que tiempos corresponden los demàs, que en lo sucesivo se les fueron agregando, para su ilustracion, reconocer à qual precepto de orden arquitectonica corresponden ; advertir en el descombro , que ha ocultado por tantos siglos estos Monumentos , si insinúan esta Antigüedad en la conglutinacion adquirida , ò afectos del peso con que la ha comprimido el recalo de las aguas,

aguas , y continuado trafico en la dilatada
 carrera de tantas edades (*) que solidez ma-
 nifiestan los cimientos posteriores , que se
 han descubierto sobre estas ruinas antiquis-
 simas, y à que tiempos corresponde su cons-
 trucccion : la radicacion con que se halla
 zanjados entre ellas ; y por que siendo poste-
 riores à la invasion, no destruyeron aquel fi-
 tío de muchas piezas de piedra de valor por
 su

(*) Para estas Observaciones he tenido presente la
 doctrina de los mas clasicos Authores , que instru-
 yen en este assumpto de Antigüedad ; como son *Vi-
 rubio*, Principe de esta Facultad : el Eminentissimo
 Cardenal *Daniel Barbaro*, Patriarcha de Aquileia, en
 sus doctissimos Comentarios sobre el *Vitrubio* : El
 diligentissimo , y erudito observador de las sump-
 tuosas obras de los Egypcios, Griegos, y Romanos,
 el grande *Sebastian Serlio* , Arquitecto mayor del
 Rey Christianissimo : Francisco Valesio de Fran-
 cia : El grande, è incomparable Varon el Doctissi-
 mo *Leon Bautista Alberti*, Gentil Hombre , Floren-
 tino , el Primero , que de esta Facultad escribió en
 estas Provincias de Europa , despues que convale-
 cieron de las Invasiones , que ocasionaron la Ruina
 de el Imperio Romano , quien trata difussamente
 de Antigüedades en materia de Arquitectura en su
 Erudito Libro , que escribió de esta Facultad , y los
 dos Tomos en folio de la Roma subterranea del R.
 P. *Paulo Arinbio* de la Congregacion del Oratorio
 de S. Phelipe Neri, y otros.

su magnitud , y arreglada arquitectura ; los parages , y Canteras , donde se hicieron las diversas facas de Jaspes , y Marmoles , que alli existen : Si estos insinúan en la decadencia , que en ellos ha causado la antigüedad , ser de aquellos remotos siglos : Si las Lapidadas con Inscripciones constan tambien de aquellos requisitos naturales , que califiquen su prolongada seneçtud ; si las Cabernas , donde se han encontrado Monumentos , demuestran en la tçz de sus toscas paredes la antigüedad , que en ellas se considera : Los Depositos , que alli se hicieron en los Monumentos , que ocultaron , si observaron toda cautela en el disimulo , prevencion , y resguardo : Si entre estas ruinas magnificas de è. sitio de la Excabacion se advierten algunos rastros , que insinuen poder ser efectos de la observancia Civil , economica , y politica , que practicaron los Moros en el dilatado curso de casi ocho siglos , que dominaron esta Ciudad : Si del conjunto de los diversos assumptos , que comprehende esta Invencion , examinado por partes , y reflexionando su todo , resulta una acorde consonancia , y justificada sinceridad , que indemnize , lo cierto de esta Verdad.

decir, que en virtud del estímulo facerferario, y otros incidentes anteriores, que me inclinaban à desear perceber este assumpto con las mayores observaciones, desde que comenzaron las Excabaciones en el Solar de una Casa, que por muchos años conosci habitada, y el todo de su edificio antes de su ruina; y habiendo comenzado las operaciones de estas faenas en el expressado Solar, he notado la casualidad de elegir los trabajadores: la diversidad de sus naturalezas, unos Franceses, Italianos, Gallegos, &c. (particularmente, desde que se han nombrado y destinado hombres culpados con delitos, para que asistan en estos trabajos) he procurado inquirir noticias en el assumpto de estos mismos pobres hombres, hallando siempre una misma sustancia en todos de el concepto de esta Obra; sin embargo de abominar su poca suerte, y adversa fortuna.

139 He frequentado las Excabaciones en horas distintas, así de madrugada; al medio dia; despues de dar de mano a el trabajo; por la tarde, y de noche: siempre observando los cortes de el escombro, y la forma en que quedaron de anterior; la fuerza de su trabajo, y coaglutinacion; discurriendo con cautela, y precaucion todo lo que

(me

(me parece) puede tenerse presente para advertir qualquiera novedad contraria à la naturaleza del hecho : Sin que estas privativas justificaciones ayan conseguido cosa en contrario de un justificado proœedimiento en la casualidad de los Inventos. Haviendome hallado presente à el tiempo de la Invençion de algunos de los mas notables Monumentos , como fuè en el de la Lamina Plumbea del V. Obispo *Flavio*, que antecediò à el primer Libro del Concilio , donde fuè una cosa maravillosa ; no se huviesse perdido ; pues el haver salido entre una espuerta del descombro , si la casttalidad no huviera sido favorable , en aquel monton donde se iba vertiendo , teniendo elevacion , con cuyo motivo al vaciar la espuerta , fuè natural descendiesse abaxo aquel tal qual peso del plomo , que curioso reparò el Peon tuvo manifesta contingencia de perderse esta importantissima memoria. En distintas ocasiones hè examinado à este Peon , llamado *Alfonso de Robles*, preguntandole en todas el motivo , que le moviò à baxarse por aquel bultillo obscuro , que cayò à el verter el material de la espuerta , siempre contestando haver sido una natural curiosidad , por haverle parecido una piedrezuela estraña del color de aquel
de

descombro, que sacaba, y estar con el cuidado de atender lo que pudiera ser su reparo.

140 Me hallè presente en la Invencion del Ara de Leuverindeo, en cuya operacion de descubrirse, recibì esta Lapida un golpe del pico, con que trabajaba Francisco Guerrero (que fuè quien la encontró) teniendose à el principio por ladrillo mazari, respecto de lo denegrada que estaba: lo que se hace juicio fuè a efecto del fuego. Asistì tambien en la Invencion de la Lapida del Symbolo de la Fè, y Lamiñas Plumbeas, que la acompañaban: y a este respecto, en otras muchas ocasiones, sin que mi tal qual inteligencia cuydadosa, aya podido penetrar cosa en contrario de un natural legitimo procedimiento en el todo, y partes.

141 He descendido en varias ocasiones à las grutas subterranas, inquiriendo sus dimensiones, observando su terreno, y tez de èl, para hacer juicio, si concuerda su empolvorizada entuncacion con la natural insensible destreza, con que la han ido encañeciendo los siglos: Y todos estos exámenes contribuyen con estos à franquear la formacion de un dictamen solido favorable.

142 En los fragmentos de Muro anti-
quiss

quíssimos, que existen en el sitio de la primera Invencion, es digno de admirar, así el artificioso enlace de sus piedras, como el inimitable primor de sus juntas; pues siendo las losas por la mayor parte de mas de cinco palmos de largo, y tres su ancho, ajustan con tan extremado primor, que exceden toda ponderacion; siendo lo mas notable, que en el centro de un pedazo de muro de 11 palmos su largo, y quasi lo mismo su ancho (contra cuyas paredes arriba la estancia donde se encontró el Cuerpo del V. Obispo Patricio) se hallan unos enlaces de tablas de piedras todas (la que mas de quatro dedos su grueso, y la de menos tres) observando la misma exactitud en el primor de su asiento, rectitud imperceptible de sus juntas, como las que sientan à la parte exterior. Es maravilla del Arte, y recomendable prueba de el esmero con que procuraron immortalizar su memoria en la posteridad aquellos Antiquísimos Españoles, que erigieron estas recomendables Obras. Adviertese mas; que las juntas, y asiento de esta Obra es travado con unas lechadas de estuque tan preparado, y delgado, que no entorpece lo imperceptible de la rectitud de sus juntas en nada. De esta misma casta de Fabrica, aunque no de

De tanto primor, y delicadeza, y en mi inteligencia, de alguna menos antigüedad (aunque indisputablemente Obra Gentilica) son los Muros Colaterales, contra quien esfrivan las gradas por donde se extiende en la parte de Oriente, à la Puerta que entra à las ruinas del Templo.

143 Es constante, que este peritissimo modo de fabricar, es de nuestros Antiguissimos Españoles, de todos admirado, y de ninguno de los posteriores seguido. Puedese dificultar; ¿porque siendo los primeros fundamentos de este Templo, obra tan remota, y siendo de cantería, no concuerda este modo de fabrica primorosa, que tiene el vestigio del referido Muro, con otras fabricas de igual antigüedad, donde el asiento de las losas és travado con yeso? Y aunque muy dificultos sus enlaces, no con tanto arreglo, y primor las juntas. Tal ès la Atalaya, que oy sirve de Torre à la Parrochia de San Joseph, y Portada de los Muros, que llama Castillo de *Hezna-Romàn*, ò *Remon* &c. para lo que hemos de suponer, que en los Torreonos, que usaban los Antiguos para defensa, y resguardo de la Ciudad, se valian del yeso para travar las piedras por la promptitud de élarse, y poder seguir sin intermis-

tion la obra hasta su conclusion , logrando por este medio la prompta consecucion del efecto. Asi vemos, que nos dice *Ariano*, que *Alexandro* halló los Muros de Tyro hechos de piedra, y yeso , (1) y para mas seguridad de estos expuestos Edificios del Ariete, practicaban aquellos enlaces de tanta resistencia, con los que era casi imposible quebrantar estas obras en parte , sin damnificacion de su todo , por la ligacion tan especial que tienen entre si en los Edificios interiores, de decoro, y magnificencia, tenia mas lugar la especulacion , porque daba mas ocasion el tiempo à su premeditacion , y primores de el Arte en su construccion.

144 No falta tambien vestigio de esta casta de obra entre estas ruinas ; pues en el cimiento del Templo de la linea de Medio dia se descubrió un pedazo de muro de cinco quartas su alto , y vara de ancho, que subia perpendicular con la linea de hacia la calle , cuyas piedras estaban con los mismos enlaces , y travados de yeso , manifestando en todo igual antigüedad , que los demàs Edificios de esta casta de fabrica : Es cosa sensible , que un Monumento tan apreciable , que indemnizaba de todos modos la

im.

(1) *Arian. lib. 2. pag. 110.*

Imponderable antigüedad de la erección de este Templo, y aviendo resistido este vestigio tan prolongadas edades baxo de tierra, ya lo ha deshecho la injuria de los temporales, que casi está extinguido en el todo.

145 Puede hacerse reparo, que siendo otros Muros de las ruínas de este Templo (que allí existen) de travazón de estuque en su asiento; por qué este vestigio, que se descubrió sobre este cimiento, mudaron de labor en él? Yo no hallo otro motivo para ello, que el tener por cierto, havia una portada hacia el Medio día, y este fragmento eran unas jambas, ò lados, y para la prompta execucion del Arco de dicha Puerta se valieron de esta especie de obra; en la que (como ya quedó prevenido) no ay que detenerse en seguir su fabrica hasta la conclusion, por lo prompto de comprimirse, y elar el yeso.

146 Entre estas ruínas, se encuentran trozos de columnas, algunos de tres palmos y medio de diametro, de piedra franca de Santa *Pudia*: conócese ser antiquísimas, y de la primera erección de este edificio, por lo deleznable, que se halla el vigor de la piedra, y porque se han descubierto las vasas ya muy desechas, y corroidas, y los capiteles, que

Se han hallado tres (los dos de piedra Ciapia , la qual es de mucha solidez : y el otro de la Cantera de Alfacar) los que à mi ver son piezas de admiracion , y prueba incontrastable de los remotos principios de los primeros fundamentos de este Edificio , que parece compiten , no solo con Griegos , y Romanos , sino con los de los Egypcios , y Caldèos.

147 Tienen por su vuelo menor (que es por donde sientan con la caña de la columna) tres palmos , ò algo mas de diametro. La simetria , que observan , es tan estraña , y singular , quanto estoy entendido , manifesta con evidencia ser Monumentos anteriores , à las reglas , y proporcion , que instituyeron en sus cinco ordenes Griegos , y Romanos ; y que estos preceptos antiquissimos , los tuvieron presentes , como de el primer oriente de esta facultad , para arreglar con mejor simetria sus preceptos : Esta verdad constante (segun lo comprehende mi inteligencia) que se encuentra en estos Monumentos , habiendo sido reconocida por mi , la comuniqué à Sujetos Facultativos , y de laudable inteligencia , assi al Capitan de Artilleria D. Juan Bautista Busij , de Nacion Francès , Comissario de las Fabricas de Salitres , y Pol-

voras de esta Ciudad , y á D. Julian Truxillo, Professor de Mathematicas , uno, y otro tambien Peritos nombrados en estos Descubrimientos ; y á D. Juan Rodriguez Arquitecto : y hechos presentes las razones, que este dictamen los califica, unanimes han contestado este reconocimiento. Por cuya razon son estos Monumentos de tanto aprecio, que (en mi sentir) llegan a lo summo de quanto se puede recomendar en razon de Monumentos de Antiguedad. Estos vestigios de columnas, que se hallan entre estas ruinas, entiendo , que no son piezas , que sostenian el Templo , pues este le considero era de una Nave , y solo contenido en los Muros de sus paredes ; sin embargo de que al lado diestro del frontis del Templo , que está á la parte Oriental, ay unos vestigios como de Capilla, y ante Capilla , donde en los arcos de su entrada , contigua con el Templo , pudieron estar colocadas : mas respecto de que son de piedra franca , hago juicio , eran de los Atrios, ò Porticos magnificos, con que siempre se han ilustrado estas obras. (*)

L₃

So-

(*) El Templo de la Rotunda en Roma (Edificio el mas sumptuoso, y arreglado de la Antiguedad) tiene un Portico admirable : Lo tiene tambien el Templo

147 Sobre el Pavimento del Templo existen varios vestigios de Arquitectura de gran solidéz en sus preceptos de las ordenes Jonica, Corinthia, y Compuesta. Estos adornos son posteriores à la Ereccion ; lo que se conoce, no solo porque ya guardan los preceptos instituidos, por los Griegos, y Romanos, sino porque tambien se demuestra su materia menos antigua.

149 Los vestigios que permanecen en la Portada, que cae al Oriente, guardan una proporcion en su Arquitectura de mucha solidéz ; tienen conexion con la orden Corinthia, y las vasas son Articurgas ; sin embargo de no observar todo el arreglo, y galante simetria de su legitima proporcion de estas vasas, cuyas cumplidas circunstancias se encuentran en una vassa articurga de jaspe colorado, que llaman jaspòn ; està muy lastimada, y quebrada, denotando en sus cohorroidos, y comisuras, y deterioridad en su color, que excede à otros vestigios, que allí

plo de S. Pedro en el Vaticano : El de S. Lorenzo el Real de el Elcorial : y tambien tuvo su costoso Portico el Magnifico Templo de Salomòn.

Porticum vero ante frontem, quæ tendebatur in longum iuxta mensuram latitudinis Domus Cuiusque viginti. Paralip. 3. v. 4.

alli se hallan en antigüedad, y es un primor su simetria, vasas, y cornisas quadrilongas, de desmesurada magnitud, de orden Compuesta, muy caprichosas (particularmente las cornisas) en el artificioso juego de sus molduras.

150 Estas diversas piezas de grave peso, y corpulencia, y las demas, assi Capiteles Compuestos, y Jonicos, vasas formidables circulares de piedra dura, y demás fragmentos de Estatuas (en los que se hallan tambien aquella casta, y estilo Gentilico antiguo) vasos, y piezas de bronce, que indemnizan el poder, magnificencia, y decoro de sus Autores Gentilicos; y que los Moros no llegaron à intervenir, ni tuvieron noticia de estos celebres despojos por su mucha profundidad (pues à haverlos rastreado, se huvieran aprovechado de ellos) ni tienen conexion con sus edificios, costumbres, ni ritos, como oy lo manifiestan las muchas fabricas, que permanecen en esta Ciudad, assi de Mezquitas, y Palacios, donde se ve lo insubstancial de sus barbaros preceptos de muy extraña Arquitectura, poca solidéz en zanjat cimientos, y construir estas obras, cuyos adornos son de vaciados de yeso, columnillas baxas, y poco guesso, y sus estan-

rias de unos compartimientos incultos, y rudos; de forma, que es constante han ignorado los preceptos científicos de la Arquitectura, que se observa en estos mencionados Monumentos, sin que aya Escritor, ni memoria del, que la haga de edificio suyo, construido con tal Arte.

151 En estas ruinas de la Excavacion, se observa en sus Monumentos científicos de Arquitectura, el particular esmero en la atraccion de diversas castas de Marmoles, assi de la Sierra de Elvira en su Cantera del Rey, de la de Piedra Parda, y de la que llaman Piedra de Losa; (todas estas contenidas en los distritos de aquella Sierra) como tambien el Marmol blanco de *Machael*, de la Sierra de Filabres: De todo el Marmol blanco de la Cantera de Illora: Jaspe colorado amortiguado, que llaman *Jaspòn*, que imita a el de la Sierra de Cabra: Jaspe de *Almendròn*; Piedra Cipia blanca (de especie marmorea) de la Cantera de Luque: Piedra franca de Santa Pudia: Piedra franca de la Mala, y Piedra tosca de *Alfacar*: y una media Estatua, que se hallò desde los muslos hasta los pies con ropa talar, es de Marmol, que indica ser de *Genova*, que los Naturales llaman de *Carrara*.

152 Las diversas Lapidas, que hasta
 ahora se han descubierto, reflexionando en
 ellas las circunstancias, que las puede consti-
 tuir en la cierta evidencia de ser antiqui-
 simas, no dexan que dudar; pues se ve en
 ellas la decadencia, con que se hallan de
 aquella sustancia lapidea, y vigor natural,
 que mantienen las que son de tiempos mas
 inmediatos; se atiende en estas Lapidas
 blancas en color algo tostado, que tira à do-
 rado obscuro, que aunque se quisiera imitar
 con la ficcion, es impracticable; pues si se
 pretendiera introducir esta con algunos hu-
 mos, preparando la piedra para que los reci-
 biese, con algun licor espirituoso, y trans-
 sidente, solicitando mover la porosidad de
 la piedra à introducir aquel tostado, este co-
 lor se quedara siempre superficial, sin poder
 trascenderse, y recalarse en lo interior (por
 la dureza, y compresion de este Marmol)
 como se halla el que naturalmente ha con-
 seguido estos efectos à fuerza de siglos. Con-
 seguir esta ficcion con la infeccion de algu-
 nos corrosivos, estos manchan el Marmol,
 sin que su terso pueda limpiarse en el todo
 del azeytoso sucio de semejante operacion.
 Se observa tambien en ellas unas ciertas co-
 misuras, y descostrados, que lentamente in-

produce la lima de el tiempo, gastadas, y empolvorizadas, con tal naturaleza, que son insuperables sus remedos à el arte de la ficcion.

153 El Brasero, ò Copa de Piedra, hallado en las Grutas subterranas de dicha Alcazaba, demuestra en todas sus señales una antigüedad imponderable; pues reconociéndose con evidencia, haver servido en ministerio de fuego por lo denegrido, y carbonizado de la superficie en su circunferencia de el plano superior, que es donde está el focavo, que percibía las brazas, allí se hace manifiesto, que todos aquellos gastados, ò cohorridos, son ocasionados de la actividad de esta materia ignea, en que servia. Demuéstrase, que era pieza de especial veneracion para la supersticion Gentilica en el conservar lo en aquel ministerio, sin embargo de las imperfecciones adquiridas en las repetidas fracturas, y cohorridos con que se halla desportillada su boca, y pie, indicando con evidencia, ser gastados de el fuego.

154 Los muchos años, que sirvió antes de su sepultacion, no solo lo hacen manifiesto estos gastados, que adquirió una materia tan apta para recibir fuego, como se
con

considera ésta , que eligieron los Antiguos para este ministerio ; sino tambien en la rara Inscripcion , que la circunda , por toda la circunferencia de su superficie exterior de la Copa , y otra , que tiene sobre la superficie alta exterior de su pie ; cuyos caracteres son tan singulares , que (estoy entendido) á todos los mas no se les halla semejantes en las repetidas Inscripciones descubiertas en dichos parages ; lo que nos persuade su mucha antigüedad , y la venerable custodia con que le conservaban . La casta de piedra de que es su materia , se assimila à la de Sierra de Elvira , y se reconoce sirvió muy dilatados años en su destino ; pues esta tan recalcada del fuego por todas partes , que havien dose hecho diligencias en descoltrarle algo para reconocerla , aunque con mucho tien to , por lo lastimado , è insubstancial de la pieza , se halla , que lo denegrido , transcien de muy adentro .

155 Hallòse esta pieza en el pavimen to , ò superficie de las Grutas subterran eas , toda abierta , y dividida en varios pedazos , y aviendolas colocado , y unido con betun colorado , por decreto judicial del Señor Corregidor (Juez que era entonces de este assumpto) para que manifestase bien las juq-

Juntas, è indicassen los fragmentos diversos en que se hallò , estoy asegurado haver padecido este daño , despues de haverla depositado en aquel subterraneo , donde los crasos vapores humedos , y absoluta falta de respiracion por tantos siglos, hallando aquella materia lapidea traspasada del fuego , è insubstancial, para resistir tan dilatado combate , se rindió à estas inclemencias, abriéndose por todas partes.

156. Los cimientos, que se han encontrado por todos aquellos parages sobre las ruinas , no son de mucha profundidad ; todos de pedruscos, y barro, y los mas no han llegado à reconcentrase con los vestigios antiguos ; conose , que permaneciò aquel sitio sin poblacion despues de la ruina ; porque los cimientos , que se hallan sobre ella no son Gentilicos , pues estos eran de mas radicacion, y solidez. Y que los Christianos, que alli ocultaron algunas memorias , ò los mismos Gentiles, que en odio de la Fée procuraron aterrar aquel sitio , por el mucho escombros , con que por partes se halla anegado , este limpio , y superior à los fragmentos de la ruina.

157. Por alguna tal qual parte llegaron à encontrarse con el entosado del Templo,

plo, como es en el sitio, donde se hallaron vestigios de una tinaja de agua, y de alli extraxeron el solado para sentarla; otro cimientto cargaba en parte sobre el trozo cilindrico de la Coluna de *Valerio Vegeto*: y sobre uno de los muros colaterales, contra los que estrivan las gradas de la escalera, q̄ sale al Oriente, se hallò construido otro de una pequenuela casa, fabricado de ladrillo, y mezcla de cal, y tierra. Este, y los demàs cimienttos hallados sobre estas Ruinas indican por su poca solidèz, sèr obra de Moros, y que los Edificios, que alli erigieron eran correspondientes à sus fabricas, de poca subsistencia.

158 Las piezas de bronce antiquissimas halladas, como son el Vaso de metal, descubierto en las Cavernas, la mano de bronce del Ara de Hercules, el quicio grande compuesto de dos piezas, tambien de bronce, de la Portada Oriental: El Instrumento de sacrificios Gentilicos (tambien de esta materia) que corresponde à el lado colateral de la mano de bronce; y aora estos dos ultimos Vasos, tambien de metal, hallados en las Excabaciones, se encuentran con poca horrura, respecto de ser una materia insorrupible, ocasionado de la mixtura de me-

metales , de cuya composicion resulta su permanencia ; pues reciprocamente unidas sus qualidades, adquieren un nuevo ser, que triunfa de las injurias de el tiempo. De esto ay repetidos exemplares , que lo confirman, siendo uno la Campana, que se hallò en esta Ciudad, despues de su Restauracion, en el sitio donde se abrieron los cimientos de la Iglesia , y Convento de Santa Cathalina de Zafra , la que se conociò ser obra de los Godos por su Inscripcion.

159 Hallanfe sin embargo estas piezas , aunque con poca horrura , manchadas de un color verdoso , efectos de la mixtura del cobre ; y el plano, que tiene una Inscripcion en el artificioso Instrumento de bronce de la notada Ara , y otros dos , ò tres sitios de el , con algunas faltas de metal , mas se reconoce es efecto de quiebra. El Plomo es el mas entendido es una materia menos propensa à corrupcion , que el hierro , y cobre ; pues estos los llega à consumir el tiempo , particularmente si perciben mucha humedad. Que el Plomo tiene mucha mas resistencia, se conoce por esta experiencia : Este metal, y el cobre, tienen por su capital enemigo al vinagre , el que los devora con facilidad ; mas es con esta diferencia, que el cobre

bre-siendo à el parecer mas solido ; que el plomo, lo convierte en una especie de tierra verde, que llaman *Cardenillo* , cuyo color es muy deleznable , y siempre muestra su baxo ser, assi en no ser color de cuerpo , como es que gastado en la pintura à temple , ò al oleo , sin embargo de que es color hermoso en el principio , luego se va agostando de suerte, que llega à detcaecer , hasta ponerse totalmente obscuro ; y en la transmutacion de convertirse en tierra verde tambien en parte de su peso la cantidad , que se destina à este efecto la piedra.

160 El Plomo para su transmutacion necessita de vinagre mas fuerte , y percebig su fuerza en una vasija cerrada, donde à efectos de esta continuada transcendencia se convierte , en una especie de piedra bastante dura, y sequerosa, la que à diligencias de moletla en losa, ò mortero, se reduce à un polvo blanquissimo, que mezclado con agua es el Albayalde ; color nobilissimo, cuyo nuevo adquirido ser , sin perder la entidad de su peso , lo constituye en denominarse el pan de la pintura à el oleo , porque en todo sirve , y a todos los colores ayuda para participarles esplendor con su mezcla, manteniendose siempre con cuerpo , y solidez,

dèz , permaneciendo en èl la nobleza de su primer sèr à distincion del cobre.

161 Hace al caso esta digressiõ , para hablar en assumpto de las Laminas Plumbeas halladas en las Excabaciones , y Cabernas subterranas ; pues siendo esta materia de tanto esplendor , en este caso , no esta de mas manifestar sus propriedades ; de estas es una lo flexible de su materia ; motivo , que con la de resistirse con bastante subsistencia à los embates de el tiempo , le hicieron acreedor à fiar los Antiguos de èl muchos secretos , aptitud , que no se halla en el cobre , ni otro algun metal ; pues estos , es negado , practicar en ellos , cincelar à golpe sin grave afan , y crecido estrepito , muy engerroso de aplanar , y preparar Laminas , circunstancias todas , que embarazan , lo que se solicita hacer para el comun uso ; todo lo que con mas facilidad puede hacerse en plomo , sin fatiga , y con tanta consistencia.

162 Las Laminas plumbeas descubiertas , mitadas con la exactitud que corresponde , se hallan con señas tan calificadas de su consumida vejez , que hacen venerable su respeto , aun à los que se les oculta el caracter de sus letras. Se ve aquella materia

tan desvirtuada de la substancia natural de este metal , quanto solo casi se toca un Almacén de herrura , que no puede ascender à adquirir aquella transmutacion ya prevenida, que causa el vinagre en este metal ; pues si la referida es à efecto de una actividad espirituosa , que arrebatadamente lo extingue de su natural materia ; acà en nuestro caso, la lenta morosidad de los siglos , sirviéndose del jugo de la humedad en ocasiones , en otras de la sequedad , y sales nitrosas, causa tambien su mutacion , encaneciendo este metal ; pero con muy distintos efectos : allà el vinagre cambia la materia en una forma lapidea , y robusta ; por el contrario la humedad , y el tiempo (y mas , ò menos fuerza de sales nitrosas , segun el parage de la ocultacion) en una herrura sucia , insubstancial , y deleznable : cuyos efectos absolutamente no los puede comunicar la Industria , sino el resòn de el tiempo , valido de la humedad ; y demàs efectos subterranos.

163 Hallase aora una cosa notable, y es, que el Crucifixo, que en el pavimento del enlosado del Templo se encontró entre el Escombros ; siendo su materia plomo , no ha

(170)
criado horrura , ni han podido combatirle estos efectos contrarios. Mas se halla haver sido ocasionado de un ingrediente , ò betùn vermejo, con que prepararon el metal, donde ha cebado su lenta tenacidad el tiempo, pues se halla esta especie de barniz gastado por partes en la Efigie.

164 En quanto à los caracteres , que se hallan en tanta diversidad de Lapidas Gentilicas , Vasos , y piezas de bronce consecutivamente profanas , Lapidas , y Laminas Sagradas , se observa tal uniformidad en ellas , respectiva , segun los tiempos mas , ò menos antiguos à que corresponden ; quanto segun su simetria , y uniformidad , que guardan reciprocamente entre si su misma acorde consonancia en tan repetidos instrumentos , califica ia misma verdad , que insinúan los Monumentos , mas , y menos antiguos de Arquitectura.

165 Para estos Cotejos en quanto à Caracteres , como constan de proporcion, y simetria , tambien mas , y menos regular, segun la practica de los siglos à que corresponden , y esta mutuamente ha de hacer consonancia en la diversidad de varios instrumentos característicos , para que obser-

vandose en su operacion distintas manos, con mas, ò menos perfecto modo en la forma, concuerden en el estilo del caracter. Considerando, pues, todo aqueste cumulo de objetos desta Invencion con la luz del dibujo, no se puede explicar lo que insinua à favor de su incontrastable verdad.

166 Yo, segun los esmeros, con que he procurado indagar el assunto, assi lo percibo, assi lo afirmo, y assi lo juro. En Granada à 20 de Diciembre de 1760. Don *Diego Sanchez Sarabia.*

167 Hasta aqui Sr. *D. Mariano Nipho* la Conversacion de la Tarde del Lunes de Carnestolendas, que se concluyò sin mas palabra, que acabar de leer lo antecedente, y irse cada uno à su Casa, masticando estas Especies, y previniendose el Padre Beneficiado, segun le conocì en la cara, para acabar de soltar el Martes las otras dificultades que se han opuesto à estos Descubrimientos. Y assi *agur*, hasta que le llegue à embiar dicha Conversacion: y Christo con todos. De la Sacristia: Puente de Pinos, y Febrero Martes 17 del

del año primero del Lustró 353 de nuestra
salud.

167 Amigo, y Sr: Perdone Vmd. la tar-
danza : la malissima letra, los puntos de Ortho-
graphia, y yerros de la Copla, que ha sido pre-
ciss^o firme de agena mano, como la de el Im-
pressor, que ya sabe Vmd. lo que Dios nos ofrece
con esta gente, en la que se verifica lo de : los
unos por los otros, y la casa sin barrer : y no-
setros lo pagamos todo, à mas del dinero. A
Dios Amigo.

Tuus ex corde

El Sacristan Lectoral de Pinos
de la Puente

D. Tyburcio Gaseales.

Sr. del Caxon de Sastre Matritense.

INDICE

DE LOS POLVOS DE LA Cón- versacion de la tarde del Lunes.

POLVO I. *Continuacion de la Conversacion de la Mañana, con varias Reflexiones Historicas, que confirman el Relato de los Documentos de la Alcazaba, conformes al tiempo de la Persecucion de Diocleciano.* Pag. 2. n. 3.

POLVO II. *Satisfaccion à una Duda Cronologica, sobre la fecha del año 306, en que se atribuye exarada la Lapidà à Marte Quirino.* Pag. 13. n. 10.

POLVO III. *Satisfaccion à la segunda duda, sobre la hermosa exaracion de algunas Aras, y Documentos Lapideos de la Alcazaba, y se comprueba el Titulo de Escritor de S. Cecilio.* P. 21. n. 15.

POLVO IV. *Satisfaccion à la 3.ª duda, sobre el uso de los Diptongos, y letras enlazadas en Documentos antiguos.* P. 37. n. 25.

POLVO V. *Satisfaccion al Quarto Escrupulo, sobre la Opistographia, ò escritura por,*

por ambos lados de algunos Monumentos de la Alcazaba. P. 55. n. 37.

POLVO VI. Satisfacese el Argumento de la diversidad de letras, con que están inscriptos los Monumentos de la Alcazaba, y mezcla de las Latinas con las Griegas. P. 63. n. 42.

POLVO VII. Discusion nueva, y curiosa, sobre Municipios, y Colonias: y si un mismo Pueblo pudo ser à un tiempo Colonia, y Municipio, concordando al P. Maestro Flores con el Sacristan acerca de el dictado de Colonia, y Municipio de Cadiz: y una Tirita de Illipula, y Antistio Turpion. P. 98. n. 72.

POLVO VIII. Satisfaccion breve, y compendiosa al cèlebre Argumento de la Cuenta por los años de Christo antes de Exiguo, con que están fechados muchos Documentos de la Alcazaba. P. 116. n. 86.

POLVO IX. Rasgo Breve Topographico de la Alcazaba de Granada. P. 124. n. 93.

POLVO X. Carta del Doctór Don Juan de Flores, sobre el principio, y progressos de las Excabaciones &c. P. 130. n. 101.

POLVO XI. Dicbo, y Deposition de Don Diego Sanchez Sarabia, sobre la Verdad, y Antigüedad de los Monumentos de la Alcazaba. P. 153. n. 136.